

Manual de Contabilidad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

# **EMISIÓN**

Número de Acuerdo Plenario y Fecha de Aprobación: Acta de reunión privada No. 59/2025 de fecha 10 de septiembre 2025

Fecha de publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México: NO Fecha de publicación en Estrados: 12 de septiembre de 2025

Fecha de entrada en vigor: Al día siguiente de su publicación en los estrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Se encuentra publicado en el Sitio de Internet: SÍ

# MANUAL DE CONTABILIDAD DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÍNDICE

(NIN) CIE	Pág.
ÍNDICE	1
INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO	4
MARCO LEGAL	4
MARCO CONCEPTUAL	5
Características del Marco Conceptual	5
Sistema de Contabilidad Gubernamental	6
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental	7
Necesidades de información financiera y principales personas usuarias	10
Cualidades de la información financiera a producir	10
Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos	12
Cuenta Pública	15
Momentos Contables	15
Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	16
PLAN DE CUENTAS	20
Base de Codificación Definición de las Cuentas	20
Estructura del Plan de Cuentas	21
Contenido del Plan de Cuentas	24
Definición de las Cuentas	32
Relación Contable/Presupuestaria	50
INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS	51
Índice	51
1 Cuentas de Activo	52
2 Cuentas de Pasivo	77
3 Cuentas de Hacienda Pública / Patrimonio	85
4 Cuentas de Ingresos y Otros Beneficios	91
5 Cuentas de Gastos y Otras Pérdidas	95
6 Cuentas de Cierre Contable	125
7 Cuentas de Orden Contables	127
8 Cuentas de Orden Presupuestarias	131
9 Cuentas de Cierre Presupuestarias	142
MODELOS DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE	143
Contenido	143
I Asiento de apertura	
	149

	II.1 Ingresos por impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, venta de bienes y prestación de servicios, y otros ingresos; así como por participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	152
	II.2 Venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles	153
	II.3 Otros ingresos y beneficios varios	156
III O	peraciones relacionadas con el ejercicio del Decreto de Presupuesto de Egresos	156
	III.1 Gastos corrientes	156
	III.2 Gastos de capital	163
	Operaciones pendientes de regularización presupuestaria durante el ejercicio relacionadas con la Ley de Ingresos y con el upuesto de Egresos	169
	IV.1 Distribución de ingresos, ajustes por diferencias, devoluciones o reintegros de ingresos y otros ingresos	169
V O	peraciones no vinculadas con la Ley de Ingresos y con el Presupuesto de Egresos	171
	V.1 Operaciones contables	171
	V.2 Anticipos de Fondos	174
VI O	operaciones de financiamiento	182
	VI.5 Inversiones Financieras	182
VII	Cuentas de orden	182
	VII.1 Registros en cuentas de orden presupuestarias	182
	VII.2 Registros en cuentas de orden contables	185
VIII	Operaciones de cierre del ejercicio patrimoniales y presupuestarias	186
	VIII.1 Cierre de actividades y determinación del resultado del ejercicio	186
GUÍ	AS CONTABILIZADORAS	190
Índic	pe e	190
I Asi	iento de apertura	191
I.1.1	Registros presupuestarios de la Ley de Ingresos	192
I.1.2	2 Registro Presupuestario del Gasto	193
II.1.	5 Productos	194
trans	8 Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, sferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	195
	1 Aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles	196
	1 Otros ingresos y beneficios varios .1 Servicios personales	203
	.2 Materiales y suministros	205
	•	206
	.3 Servicios generales	211
	.4 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	212
	1 Compra de bienes	212
	.3 Ejecución de obras públicas en bienes propios	215
	1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía	219
	2 Deudores diversos	220
٧.1.	5 Bienes en comodato	222

V.1.8 Fondo rotatorio o revolvente (fijo)	224
V.1.9 Otros gastos	226
V.2.2 Anticipos a Proveedores	227
V.2.3 Anticipos a contratistas por obra pública	237
VI.5.1 Inversiones	239
VII.2.1 Avales, fianzas y garantías	240
VII.2.2 Valores	241
VIII.1.1 Cierre de cuentas de ingresos y gastos	241
VIII.1.2 Cierre de cuentas patrimoniales	244
VIII.1.3 Cierre de cuentas presupuestarias	245
ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS	246
Índice	246
I. Objetivo y Consideraciones Generales	246
II Estados e Información Contable	247
A) Estado de Actividades	247
B) Estado de Situación Financiera	251
C) Estado de Variación en la Hacienda Pública	256
D) Estado de Cambios en la Situación Financiera	260
E) Estado de Flujos de Efectivo	264
F) Estado Analítico del Activo	268
G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	270
H) Informe sobre pasivos contingentes	272
I) Notas a los Estados Financieros	272
III Estados e Informes Presupuestarios	285
III.1 Estado Analítico de Ingresos	285
III.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	288
1. Clasificación Administrativa.	289
2. Clasificación Económica	290
3. Clasificación por Objeto del Gasto	290
4. Clasificación Funcional	293
IV Estados e Informes Programáticos	295
V. Indicadores de Postura Fiscal	297
ANEXO 1 MATRICES DE CONVERSIÓN	299
A.1 Matriz Devengado de Gastos	301
A.2 Matriz Pagado de Gastos	309
B.1 Matriz Ingresos Devengados	318
B.2 Matriz Ingresos Recaudados	319
B.3 Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos	319
GLOSARIO	320
ARTÍCULOS TRANSITORIOS	320

#### INTRODUCCIÓN

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), define al Manual de Contabilidad como el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la Lista de Cuentas, los Instructivos para el Manejo de las Cuentas, las Guías Contabilizadoras y la estructura básica de los principales Estados Financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de la LGCG, también formarán parte del Manual las Matrices de Conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, Listas de Cuentas y Catálogos de Bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

En este contexto, el presente Manual de Contabilidad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Manual), tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la LGCG, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Su contenido facilita la armonización de los sistemas contables, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que fundamentalmente realiza este órgano autónomo.

Para la elaboración del presente Manual se consideró lo establecido en la LGCG, las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX).

El contenido de este Manual deberá actualizarse constantemente obedeciendo a nuevas disposiciones y modificaciones que el CONAC realice en el contenido de los lineamientos y normas contables para la generación y registro de la información financiera.

A falta de disposición expresa en este Manual, se aplicará supletoriamente el contenido en el Manual General de Contabilidad Gubernamental, así como el contenido en los Acuerdos, Normas y Reglas emitidas por el CONAC.

# **OBJETIVO**

El presente Manual de Contabilidad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México tiene como finalidad establecer las bases técnicas contables para la generación de la información financiera, considerando los documentos conceptuales, metodológicos y operativos necesarios para realizar los registros de la información contable y presupuestaria.

Asimismo, señala los criterios para clasificar y registrar las operaciones financieras, contables y presupuestales, a través del Sistema Integral de Administración (SIA) implementado en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) con la finalidad de armonizar la generación y presentación de la información financiera, contable y presupuestal de manera clara, oportuna, útil y comparable para satisfacer las necesidades de las personas usuarias.

Cabe mencionar, que el SIA de este órgano autónomo, genera beneficios tangibles en materia de información financiera, toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC- DF CDMX)

El presente manual es de observancia obligatoria para el personal de la Secretaria Administrativa, específicamente para la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF) por ser el área encargada de clasificar, consolidar, registrar y controlar las operaciones financieras, contables y presupuestales del TECDMX, de conformidad con los documentos fuente, recibidos por las URG's.

#### MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política de la Ciudad de México
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (LATRPyER).
- Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México (LFSCDMX).

- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCCDMX)
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal vigente (DPECDMX).
- Normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Normativa emitida por el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX).
- Reglamento Interior del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (RITECDMX).
- Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (NGPPCTECDMX).
- Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México.

#### MARCO CONCEPTUAL

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de las personas usuarias.

#### Características del Marco Conceptual

#### A) OBJETIVOS

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental tiene como propósitos:

- a) Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;
- Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;
- Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;
- d) Armonizar la generación y presentación de la información financiera, misma que es necesaria para:
  - Rendir cuentas de forma veraz y oportuna;
  - Interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública;
  - Sustentar la toma de decisiones; y
  - Apoyar en las tareas de fiscalización.

# **B)** AMBITO DE APLICACION

## a) Legal

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental es aplicable al TECDMX, que se desarrollan en un entorno jurídico que regula su naturaleza, objetivos y operación, desde su creación hasta su extinción. Este entorno les otorga facultades y establece límites para el desarrollo de sus funciones, por estar sujeto al principio de legalidad.

La contabilidad gubernamental en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema, debe ser congruente y mostrar que se han observado las disposiciones legales que le sean aplicables en toda transacción realizada por el TECDMX, exponiendo plenamente el efecto de dichas transacciones o modificaciones internas en su posición financiera y en los resultados. El SCG deberá permitir la presentación de la posición financiera y los resultados de operación en forma razonable.

En el artículo 1, párrafo segundo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se definen el TECDMX a los que les es aplicable la misma.

# b) Institucional

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes fundamentales para el TECDMX, quien debe realizar las tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de la ciudadanía.

En el SCG se conjugan una diversidad de instituciones que interactúan entre sí para brindar certeza, seguridad y validez en el logro eficaz y eficiente de los objetivos para los que fueron creados, apegado a las estrategias de desarrollo, transparencia, legalidad y obtención de resultados.

Por tanto, contempla desde la persona emisora de la norma, la responsable del registro y quien presenta la información, hasta la persona revisora de la razonabilidad de ésta; representadas dichas funciones por las autoridades o personas servidoras públicas involucradas.

En forma supletoria a la LGCG y a las disposiciones emitidas por el CONAC, se aplicará lo siguiente:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental:
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-);
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

#### Sistema de Contabilidad Gubernamental

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) del TECDMX está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican su situación patrimonial.

# **Objetivos del SCG:**

- Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;
- Emitir e integrar Estados Financieros, así como producir reportes de las operaciones que se realicen en el TECDMX;
- Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y
  presupuestarias propiciando, con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- Atender requerimientos de información de las personas usuarias en general sobre las finanzas del TECDMX;
- Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales;
- Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas, y
- Generar la información para la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

# Características del SCG:

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construye el SCG del TECDMX, determina las características de diseño y operación, entre las que se destacan las siguientes:

- a) Ser único, uniforme e integrador;
- b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto del TECDMX, de acuerdo con lo siguiente:
  - En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
  - En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del TECDMX;
- h) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;

- Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- k) Respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

#### Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

El TECDMX se apega a los Postulados Básicos que representan uno de los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al TECDMX y son los siguientes:

#### 1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al TECDMX y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Explicación del postulado básico

- a. El Sistema de Contabilidad Gubernamental estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del TECDMX, apegándose a la normatividad emitida por el CONAC.
- b. Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

# 2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación del postulado básico

El TECDMX está establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

# 3) Existencia Permanente

La actividad del TECDMX se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación del postulado básico

El sistema contable del TECDMX se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

# 4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del TECDMX.

Explicación del postulado básico

- a. Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del TECDMX a una fecha establecida.
- b. Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

# 5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de las personas usuarias en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

#### 6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria del TECDMX se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en el TECDMX se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

- El Sistema de Contabilidad Gubernamental del TECDMX considera cuentas de orden para el registro de ingresos y egresos, a fin de proporcionar la información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- El Sistema de Contabilidad Gubernamental del Tribunal identifica la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados:
- c. La contabilización de los presupuestos sigue la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d. El Sistema de Contabilidad Gubernamental del TECDMX permite identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; y genera registros a diferentes niveles de agrupación;
- e. La clasificación de los egresos presupuestarios es: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.

#### 7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros del TECDMX deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Explicación del postulado básico

- a. Para el TECDMX la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que genera la contabilidad del TECDMX, en los sistemas de registro que conforman el Sistema de Contabilidad Gubernamental, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.
- b. Corresponde a la Subdirección de Contabilidad y Control, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información del Tribunal de acuerdo con los lineamientos dictados por el CONAC.

# 8) Devengo Contable

Los registros contables del TECDMX se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte del TECDMX. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceras personas por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

- a. Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de transferencias cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
- b. Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.
- c. Periodo Contable
- d. La vida del TECDMX se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- e. En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;

- f. La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del TECDMX, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- g. En caso de que el TECDMX inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de que el TECDMX deje de existir durante el ejercicio, concluirá sus operaciones en esa fecha, e incluirá los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente
- h. Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

#### 9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al TECDMX deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del Postulado Básico

- a. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

# 10) Dualidad Económica

El TECDMX debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del Postulado Básico

- Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el TECDMX, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b. Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

# 11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en el TECDMX, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del postulado básico

- a. Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el TECDMX, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;
- b. Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d. La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo exige que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, esta se revele claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al TECDMX a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros períodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

# Necesidades de información financiera y principales personas usuarias

La información financiera (contable, presupuestaria y programática) debe obtenerse y presentarse en forma clara, oportuna, confiable y comparable para satisfacer las necesidades de las personas usuarias y contribuir en toma de decisiones, rendición de cuentas, fiscalización y transparencia.

#### Cualidades de la información financiera a producir

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información presupuestaria, contable y económica en el ámbito gubernamental. De esta forma, establecen una guía para seleccionar los métodos contables, determinar la información a revelar en dichos estados, cumplir los objetivos de proporcionar información útil para sustentar la toma de decisiones; así como facilitar el seguimiento, control, evaluación, rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos por parte de los órganos facultados por ley para efectuar dichas tareas.

Los estados e información financiera que se preparen deben incluir todos los datos que permitan la adecuada interpretación de la situación presupuestaria, contable y económica, de tal modo que se reflejen con fidelidad y claridad los resultados alcanzados en el desarrollo de las atribuciones otorgadas jurídicamente al TECDMX.

Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización.

# 1) UTILIDAD

Para que la información Financiera sea útil tendrá que cubrir los requerimientos para la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones; en general, debe tener la cualidad de proveer los datos que sirvan a los propósitos de quienes la utilizan; es decir, satisfaga razonablemente las necesidades de las diferentes personas usuarias, relativas a la gestión financiera del TECDMX, tomando en cuenta la jerarquía institucional de estas personas usuarias.

Además, la información producida por la contabilidad debe ser eficaz y eficiente.

#### 2) CONFIABILIDAD

Es la cualidad propia de la información contable y presupuestaria que le confieren aceptación y confianza por parte de las personas destinatarias y usuarias.

La información debe ser imparcial, libre de errores, representativa y fiel imagen de los eventos y transacciones realmente ocurridas.

Para que la información sea confiable, debe representar con certeza y fidelidad el desempeño de la gestión y la posición financiera del TECDMX; debe incluir información precisa, veraz y razonablemente correcta, de la captación y registro de las operaciones contables, presupuestarias y administrativas del TECDMX, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y la fiscalización.

#### Características Asociadas

# a) Veracidad

Comprende la inclusión de eventos realmente sucedidos; así como su correcta y rigurosa medición, con base en los postulados, normas, métodos y procedimientos establecidos para garantizar su revelación en los informes y estados financieros.

La información contable y presupuestaria debe presentar eventos, transacciones y operaciones realmente ocurridas, correctamente registradas, valuadas y respaldadas debidamente por los documentos comprobatorios y justificativos originales, que muestren la administración, el manejo, custodia y aplicación de los ingresos, egresos y fondos utilizados en la ejecución de los programas gubernamentales durante un ejercicio fiscal.

#### b) Representatividad

Para que la información financiera sea representativa, debe existir concordancia entre su contenido, la sustancia económica y las transacciones o eventos que han afectado económicamente al TECDMX.

La información contendrá los aspectos relevantes que describan fielmente los eventos económicos, financieros y patrimoniales del TECDMX, de acuerdo con las circunstancias inherentes al reconocimiento contable en que esté inmerso.

## c) Objetividad

La información financiera debe presentarse de manera imparcial, es decir que no esté manipulada o distorsionada; la objetividad implica que los datos contenidos en los estados financieros representen la realidad del TECDMX y estén formulados conforme al rigor de la técnica y reglas del SCG.

Los estados financieros estarán libres de sesgo, no deben estar influidos por juicios que produzcan un resultado predeterminado; de lo contrario la información pierde confiabilidad.

# d) Verificabilidad

La información financiera se generará con la rigurosidad que establecen las normas, procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad; de tal manera que permitan su comprobación y validación en cualquier momento, de una entidad a otra y de un periodo a otro.

La verificabilidad de las operaciones habrá de facilitar la comprobación de los datos por parte de los órganos facultados por ley para realizar el control, la evaluación y la fiscalización de la gestión financiera.

# e) Información suficiente

La información financiera tendrá que incluir elementos suficientes para mostrar los aspectos significativos (de la transacción y del TECDMX), lo cual implica un proceso de identificación y selección de los conceptos que habrán de incluirse, y la forma en que los mismos deben ser reconocidos.

Esta característica se refiere a la incorporación en los estados financieros y sus notas, dado que ejerce influencia en la toma de decisiones, necesaria para evaluar y fiscalizar la situación financiera del TECDMX, así como de los cambios que afectan a la Hacienda Pública; cuidando que el volumen de información no vaya en detrimento de su utilidad, y pueda dar lugar a que los aspectos importantes pasen inadvertidos para la persona usuaria general.

La suficiencia de la información debe estar en función con la necesidad de reflejar fielmente los procesos de captación y registro de las operaciones relacionadas con la obtención de los ingresos y el ejercicio del gasto público, de conformidad con las bases legales y normativas que rigen el funcionamiento de los sistemas contables.

# 3) RELEVANCIA

Es la cualidad de reflejar los aspectos sobresalientes de la situación financiera del TECDMX.

La información posee relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones de las personas usuarias. Debe tener valor de predicción, es decir, puede ayudar a las personas usuarias que la utilizan a prever consecuencias futuras, derivado de eventos pasados.

# Característica Asociada

# Posibilidad de predicción y confirmación

La información financiera debe contener elementos suficientes para coadyuvar a realizar predicciones; asimismo, servirá para confirmar o modificar las expectativas o pronósticos, permitiendo a las personas usuarias generales evaluar la certeza y precisión de dicha información.

#### 4) COMPRENSIBILIDAD

La información financiera debe estar preparada de tal manera, que facilite el entendimiento de las diversas personas usuarias; sin embargo, no se excluirá información de ningún tipo por razones de dificultad para su comprensión.

Para este propósito es fundamental que, a su vez, las personas usuarias generales tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como un conocimiento suficiente de las actividades económicas.

#### 5) COMPARABILIDAD

Es la cualidad que tiene la información financiera para permitir su comparación a lo largo del tiempo. La información se formulará con criterios afines de identificación, valuación, registro y presentación, con normas de observancia general, que permitan la posibilidad de comparar la situación financiera, los resultados alcanzados y el cumplimiento de las disposiciones legales del TECDMX en diferentes períodos o con otros entes públicos similares, con la finalidad de facilitar a los órganos facultados el análisis, evaluación y fiscalización de la gestión y una adecuada rendición de cuentas.

#### Restricciones a las características cualitativas

Las características cualitativas de la información financiera contenidas en los estados financieros, así como las asociadas a ellas, encuentran algunas restricciones cuya contravención condicionan la obtención de niveles máximos de una u otra cualidad o, incluso, pueden hacerle perder la congruencia. Surgen así conceptos como la relación entre oportunidad, provisionalidad y equilibrio entre las características cualitativas.

#### a) Oportunidad

La información financiera debe encontrarse disponible en el momento que se requiera y cuando las circunstancias así lo exijan, con el propósito de que las personas usuarias puedan utilizarla y tomar decisiones a tiempo. La información no presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia.

# b) Provisionalidad

La información financiera no siempre representa hechos totalmente terminados, lo cual puede limitar la precisión de la información. Por tal razón, se da la necesidad de hacer cortes convencionales en la vida del TECDMX, a efecto de presentar los resultados de operación, la situación financiera y sus cambios, considerando eventos cuyas repercusiones en muchas ocasiones no se incluyen a la fecha de integración de los estados financieros.

#### c) Equilibrio entre características cualitativas

Para cumplir con el objetivo de los estados financieros, es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información. Ello implica que su cumplimiento debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo, más que a la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas, lo cual implica la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso concreto.

# Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos

De acuerdo con la estructura que establece el artículo 46 de la LGCG, los sistemas contables del TECDMX deben permitir la generación de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- I. Información contable, con la desagregación siguiente:
  - a) Estado de actividades;
  - b) Estado de situación financiera;
  - c) Estado de variación en la hacienda pública;
  - d) Estado de cambios en la situación financiera;
  - e) Estado de flujos de efectivo;
  - f) Informes sobre pasivos contingentes;
  - g) Notas a los estados financieros;
  - h) Estado analítico del activo, e
  - i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las clasificaciones siguientes:
    - 1. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;
    - 2. Fuentes de financiamiento;
    - 3. Por moneda de contratación, y
    - 4. Por país acreedor;
- II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:
  - Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;

- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
  - 1. Administrativa;
  - 2. Económica;
  - 3. Por objeto del gasto, y
  - Funcional.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa;

- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;
- d) Intereses de la deuda, y
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones;
- III. Información programática, con la desagregación siguiente:
  - a) Gasto por categoría programática;
  - Programas y proyectos de inversión, y
  - c) Indicadores de resultados, y
- IV. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Los estados analíticos sobre deuda pública y otros pasivos, y el de patrimonio deberán considerar por concepto el saldo inicial del ejercicio, las entradas y salidas por transacciones, otros flujos económicos y el saldo final del ejercicio.

En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del TECDMX.

Asimismo, debe señalarse que la LGCG establece en su artículo 51 que "la información financiera que generen el TECDMX en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el Consejo".

# a) Información Contable

# i) Estado de Actividades

Informa sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del TECDMX que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del TECDMX durante un período determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable del devengado.

# ii) Estado de Situación Financiera

Muestra la información de la posición financiera del TECDMX, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.

#### iii) Estado de Variación en la Hacienda Pública

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del TECDMX, en un período determinado. El análisis de este Estado Financiero permite detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el lapso de tiempo establecido que pueden servir de base para la toma de decisiones, o bien, para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

## iv) Estado de Cambios en la Situación Financiera

Provee de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del TECDMX.

#### v) Estado de Flujos de Efectivo

Muestra los flujos de efectivo del TECDMX identificando las fuentes de entradas u orígenes, y salidas o aplicaciones de efectivo o equivalentes al efectivo a la fecha de presentación del TECDMX, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento.

#### vi) Informe sobre Pasivos Contingentes

Muestra los pasivos contingentes que son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo: juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

# vii) Notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos, considerando los rubros que así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para las personas usuarias. Se clasifican en:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

## viii) Estado Analítico del Activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el TECDMX para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

# ix) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Muestra las obligaciones insolutas del TECDMX, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente.

#### b) Información Presupuestaria

Los estados presupuestarios deberán mostrar el comportamiento de los ingresos y egresos a partir de la Ley de Ingresos y del Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos.

#### i) Estado Analítico de Ingresos

Muestra la distribución de los ingresos del TECDMX de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

#### ii) Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Muestra a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera. La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

# c) Información programática

# i) Gasto por categoría programática

Muestra los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

#### ii) Indicadores de resultados

Muestra la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas y cualitativas que proporcionan un medio sencillo y fiable para medir el logro en el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas, reflejar los cambios vinculados con las acciones del Programa presupuestario, darle seguimiento y evaluar sus resultados.

#### Cuenta Pública

Los artículos 50 y 53 de la LGCG establecen que el CONAC emitirá los lineamientos en materia de integración y consolidación de los estados financieros y demás información presupuestaria y contable que emane de las contabilidades del TECDMX, así como los contenidos mínimos que debe incluir la Cuenta Pública del Gobierno Federal.

Por lo antes mencionado, para la integración de la información financiera del TECDMX, se observa lo señalado en el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" y la "Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable" emitidas por el CONAC, así como, las disposiciones legales aplicables.

### **Momentos Contables**

El artículo 38 de la LGCG establece que el registro de las etapas del presupuesto del TECDMX se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el CONAC, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

#### **Momentos Contables de los Ingresos**

Ingreso Estimado: es el momento contable que refleja los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos, considerando los conceptos de: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

**Ingreso Modificado**: es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada.

Ingreso Devengado: es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte del TECDMX. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.

Ingreso Recaudado: es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte del TECDMX.

Para el caso de las excepciones de registro simultáneo, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro por separado de los momentos contables de los ingresos, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lo instruido por la Subdirección de Contabilidad y Control del TECDMX.

Asimismo, se observa lo señalado en las "Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos" emitidas por el CONAC.

#### Momentos Contables de los Egresos

Gasto aprobado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

**Gasto modificado**: momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

A los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad, es recomendable agregar a nivel de las personas ejecutoras del gasto el registro del "Precompromiso" (afectación preventiva). Entendiendo que corresponde registrar como tal, la autorización para gastar emitida por autoridad competente y que implica el inicio de un trámite para la adquisición de bienes o la contratación de obras y servicios, ante una solicitud formulada por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos.

El registro de este momento contable es de interés exclusivo de las unidades de administración de las personas ejecutoras del gasto o por las unidades responsables de ejecutar los programas y proyectos de acuerdo con la competencia de estas, facilita la gestión de recursos que las mismas realizan y aseguran la disponibilidad de la asignación para el momento de adjudicar la contratación respectiva.

Gasto comprometido: momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceras personas para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

**Gasto devengado**: el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceras personas por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto ejercido: el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada (Solicitud de Recursos Financieros) o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Gasto pagado: el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

De igual forma, se observa lo señalado en las "Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos" emitidas por el CONAC.

# Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)

Los libros deben integrarse en forma tal que se garantice su autenticidad e integridad, dicha información será congruente con el Sistema de Contabilidad Gubernamental del TECDMX, el cual registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos y eventos económicos, que debe registrar el TECDMX.

Atendiendo a la LGCG, a los lineamientos internos emitidos, a la naturaleza del TECDMX y de sus operaciones, se deben llevar los libros necesarios para:

- a) Asentar en orden cronológico todas las operaciones, a nivel transaccional;
- b) Obtener el registro de todas las operaciones que han afectado cada cuenta, en movimientos de débito y crédito;
- Asentar, derivado de una toma física, la cantidad de existencias al final del ejercicio de los inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción, Almacén de Materiales y Suministros de Consumo y Bienes Muebles e Inmuebles;
- Registrar los estados y la información financiera básica del TECDMX;
- e) Permitir la completa identificación analítica de las operaciones. Para tal fin se deberán llevar los auxiliares necesarios.

Bajo el sistema de registro electrónico, se deberá grabar dicha información en discos ópticos o en cualquier otro medio electrónico que autorice la Subdirección de Contabilidad y Control, instancia competente en materia de contabilidad gubernamental.

En cumplimiento al párrafo anterior, el TECDMX deberá:

- Almacenar en medios electrónicos todos los registros contables y presupuestarios de las operaciones y eventos económicos que afecten al TECDMX;
- Garantizar la identidad e integridad de la información necesaria para reproducirlo, debiendo asegurarse, en todo caso, la posibilidad de trasladar los datos a otros formatos y soportes que garanticen el acceso desde diferentes aplicaciones;
- Contar con medidas de seguridad que garanticen la integridad, autenticidad, confidencialidad y conservación de los documentos base o soporte del registro contable-presupuestal;
- d) Contar con respaldos adicionales con medidas de seguridad.
- e) Generar un archivo electrónico al cierre de cada mes;
- f) Generar un archivo electrónico al cierre de cada año, con las cifras emitidas en Cuenta Pública, el cual deberá generarse a más tardar en la fecha en que se entregue la misma;

En ningún caso se limita la posibilidad de que se tengan las pólizas contables y su respectivo soporte documental en papel, y acumulando dichas pólizas en libros encuadernados, empastados y foliados consecutivamente.

#### A. Libro Diario

En este libro se registran en forma descriptiva todas las operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que éstos se efectúen, indicando la cuenta y el movimiento de débito o crédito que a cada una corresponda, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta aplicación en la contabilidad de las operaciones, los registros de este libro serán la base para la elaboración del Libro Mayor.

Incluye como mínimo:

- 1. Datos generales del TECDMX: el encabezado de este libro deberá contener, el nombre del TECDMX, logotipo (si existiera), período, número de páginas, hora y fecha de emisión.
- 2. Fecha: en la que se realiza la operación señalando día, mes y año (dd/mm/aa).
- 3. Número de evento: el cual identifica los procesos en sus diferentes etapas.
- 4. Número de asiento: representa el número consecutivo de los procesos.
- Documento fuente: que da origen a un asiento contable de acuerdo a lo establecido en el presente Manual de Contabilidad Gubernamental.
- 6. Código y nombre de la cuenta contable/presupuestal: número y nombre de la cuenta que se debita y acredita.
- 7. Descripción: explicación breve de la operación que se registra.
- 8. Monto: cifra en pesos y centavos de cada débito y crédito (x'xxx,xxx.xx).
- 9. Subtotal: deberá obtener la suma de las columnas del debe y el haber al final de cada una de las hojas que integre el Libro Diario (x'xxx,xxx.xx).
- 10. Total: deberá obtener sumas de las columnas del debe y el haber de las operaciones del Libro Diario por el período determinado (x'xxx,xxx.xx).

#### **B.** Libro Mayor

En este libro, cada cuenta de manera individual presenta la afectación que ha recibido por los movimientos de débito y crédito, de todas y cada una de las operaciones, que han sido registradas en el Libro Diario, con su saldo correspondiente. Se presenta a nivel de cuenta de mayor o subcuenta, en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental del TECDMX.

Incluye como mínimo:

- Datos generales del TECDMX: el encabezado de este libro deberá contener, el nombre del TECDMX, logotipo (si existiera), período, número de páginas, hora y fecha de emisión.
- 2. Fecha: en la que se realiza la operación señalando día, mes y año (dd/mm/aa).
- 3. Número de evento: el cual identifica los procesos en sus diferentes etapas.
- 4. Descripción: explicación breve de la operación que se está registrando.
- 5. Monto: cifra en pesos y centavos de débitos y créditos (x'xxx,xxx.xx).
- 6. Saldo: muestra el importe acumulado de la diferencia entre los movimientos del debe y el haber de la cuenta.
- 7. Subtotal: deberá obtener las sumas de las columnas del debe y el haber al final de cada una de las hojas que integre el Libro Mayor (x'xxx,xxx.xx).
- 8. Total: deberá obtener el saldo acumulado de las operaciones del Libro Mayor por el período determinado de acuerdo a la naturaleza de la cuenta (x'xxx,xxx.xx).

## C. Libro de Inventarios, Almacén y Balances

Uno de los conceptos de mayor trascendencia en la Ley de Contabilidad es el de Inventarios, Almacén y Balances.

En este libro, al terminar cada ejercicio, se deberá registrar el resultado del levantamiento físico del inventario del almacén de materiales y suministros de consumo e inventarios de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de año correspondiente, el cual contendrá en sus auxiliares una relación detallada de las existencias a esa fecha, con indicación de su costo unitario y total. Cuando la cantidad y diversidad de materiales, productos y bienes dificulte su registro detallado, éste puede efectuarse por resúmenes o grupos de artículos, siempre y cuando aparezcan discriminados en registros auxiliares.

El control de inventarios y almacén se debe llevar en registros auxiliares, identificándolo, por unidades o grupos homogéneos. En caso de que los procesos de producción o transformación dificulten el registro por unidades, se hará por grupos homogéneos.

Respecto a los bienes muebles e inmuebles. El TECDMX deberá registrar en su contabilidad los siguientes:

- Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia;
- II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio del TECDMX, y
- III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el CONAC determine que deban registrarse. Los registros contables de los bienes muebles e inmuebles se realizarán en cuentas específicas del activo. Para dar cumplimiento, a lo señalado en las fracciones I, II y III, anteriores, el TECDMX:
- a) Elaborará un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que, por su naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles, como lo son los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.
- b) Deberá llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes muebles e inmuebles. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.
- c) Contará con un plazo de 30 días hábiles para incluir en el inventario físico los bienes que adquiera.
- d) Publicará el inventario de sus bienes a través de internet, el cual deberá actualizar, por lo menos, cada seis meses.

Por lo tanto, para la integración del Libro de Inventarios, Almacén y Balances se deberá contar con:

#### C.1 Libro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

En este libro registrarán las existencias derivadas del levantamiento físico del Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros de consumo, según se trate, identificándolo por cuenta y subcuenta, cantidad, unidad de medida, costo unitario y monto.

Se deberá llevar un analítico auxiliar de este libro por tipo de materiales, cuenta y subcuentas del catálogo de bienes armonizados con el Clasificador por Objeto de Gasto en sus conceptos 2100, 2400, 2500, 2600, 2700 y 2900 y la Lista de Cuentas a quinto nivel.

#### Incluye como mínimo:

- Datos generales del TECDMX: el encabezado de este libro deberá contener, el nombre del TECDMX, logotipo (si existiera), período, número de páginas, hora y fecha de emisión.
- 2. Código: Número de la subcuenta.
- 3. Subcuenta/Partida Genérica: quinto nivel de plan de cuentas emitido por TECDMX, el cual está vinculado con la partida genérica (tercer dígito) del Clasificador por Objeto del Gasto.
- 4. Cantidad: número de unidades en existencia (esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente).
- 5. Unidad de Medida: cantidad que se toma como medida o término de comparación (esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente).
- 6. Costo unitario: valor por unidad (x'xxx,xxx.xx) (esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente).
- 7. Monto: cantidad en pesos y centavos (x'xxx,xxx.xx).

#### C.2 Libro de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

En este libro registrarán la relación o lista de bienes muebles e inmuebles comprendidas en el activo por subcuenta, la cual debe mostrar la descripción de los mismos, códigos de identificación y sus montos por grupos y clasificaciones específicas.

Se deberá llevar un analítico auxiliar de este libro al mayor nivel de desagregación, del catálogo de bienes armonizados con el Clasificador por Objeto de Gasto en su capítulo 5000 y la Lista de Cuentas a quinto nivel.

# Incluye como mínimo:

- Datos generales del TECDMX: el encabezado de este libro deberá contener, el nombre del TECDMX, logotipo (si existiera), período, número de páginas, hora y fecha de emisión.
- 2. Número de inventario: código de identificación.
- 3. Descripción: breve explicación del bien y sus características.
- Cantidad: número de unidades en existencia (esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente).
- 5. Unidad de Medida: cantidad que se toma como medida o término de comparación (esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente).
- 6. Costo unitario: valor por bien (x'xxx,xxx.xx) (esta columna se utilizará en el auxiliar de la subcuenta correspondiente).
- 7. Monto: cantidad en pesos y centavos (x'xxx,xxx.xx).

# C.3 Libro de Balances

En este libro incluirán los estados del TECDMX en apego al capítulo VII Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del TECDMX y Características de sus Notas, del presente Manual de Contabilidad.

Los estados y la información financiera que formen parte del libro de balances, serán por cada uno de los ejercicios con cifras del período y al cierre del mismo, según corresponda.

# D. Libros Auxiliares Analíticos

En los libros auxiliares analíticos, se registrarán en forma detallada los valores e información contenida de los Libros Principales de Contabilidad (Registro Electrónico).

El TECDMX determina el número de auxiliares que necesite de acuerdo con las necesidades de información, que permitan entre otros:

- a) Conocer las transacciones individuales, cuando éstas se registren en los Libros Principales de Contabilidad en forma global;
- Conocer los códigos o series cifradas que identifiquen las cuentas, así como los códigos o símbolos utilizados para describir las transacciones, con indicación de las adiciones, modificaciones, sustituciones o cancelaciones que se hagan de unas y otras;
- c) Controlar el movimiento de las mercancías, sea por unidades o por grupos homogéneos.

Podrán llevarse auxiliares analíticos, diarios y mayores, por dependencias, tipos de actividad o cualquier otra clasificación, pero en todos los casos deberán existir los Libros Principales de Contabilidad, en que se concentren todas las operaciones del TECDMX, con registros que conlleven a la vinculación en los libros correspondientes.

# PLAN DE CUENTAS

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar al TECDMX, los elementos necesarios que le permitan contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma a los responsables de la toma de decisiones, para garantizar el control de su patrimonio; así como medir los resultados de la gestión financiera y para satisfacer los requerimientos de las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido, el Plan de Cuentas constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, ya que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias el TECDMX, considera el vínculo de sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, por Tipo de Gasto y por Objeto del Gasto con el Plan de Cuentas, los cuales están armonizados como lo señalan las disposiciones normativas emitidas por el CONAC.

#### Base de Codificación

El código de cuentas tiene la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se utilizan para el registro contable de las operaciones, permitiendo formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, y se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

Primer Agregado			
Género	1	Activo	
Grupo	1.1	Activo Circulante	
Rubro	1.1.1	Efectivo y Equivalentes	
	Segu	ndo Agregado	
Cuenta	1.1.1.1	Efectivo	
Subcuenta	1.1.1.1.1	Caja	

Género: Considera el universo de la clasificación.

**Grupo**: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

Rubro: Permite la clasificación particular de las operaciones del TECDMX.

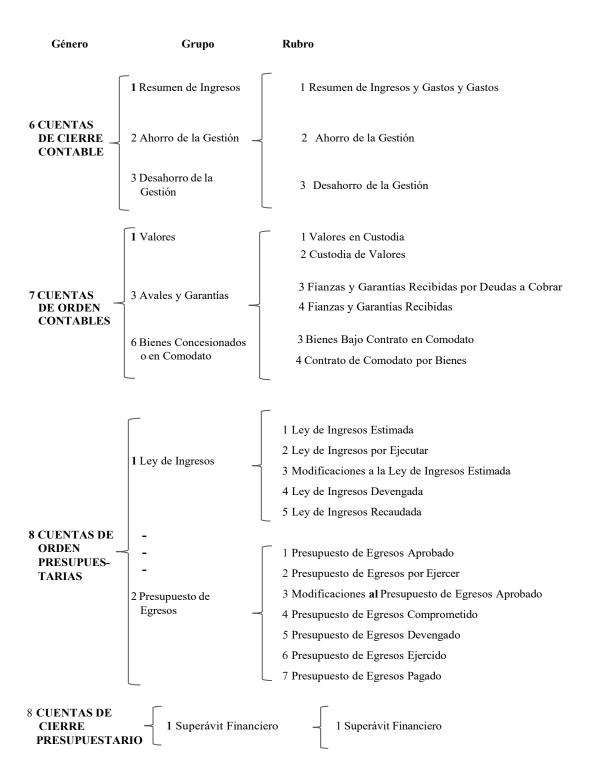
Cuenta: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

Subcuenta: Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la Subdirección de Contabilidad y Control instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental del TECDMX, quien autorizará la desagregación del Plan de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que se está presentando, con excepción de las señaladas al final de este capítulo en la "Relación Contable/Presupuestaria", necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.

# Estructura del Plan de Cuentas

Género	Grupo	Rubro		
	1 Activo Circulante	1 Efectivo y Equivalentes 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios 5 Almacenes 6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
1 ACTIVO	2 Activo No Circulante	1 Inversiones Financieras a Largo Plazo 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 4 Bienes Muebles 5 Activos Intangibles 6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes 7 Activos Diferidos		
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo     6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
	2 Pasivo No Circulante	1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo     5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o     Administración a Largo Plazo		
3 HACIENDA	1 Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	2 Donaciones de Capital  1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
PÚBLICA/ PATRIMONIO	2 Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	2 Resultados de Ejercicios Anteriores 3 Revalúos 5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		

Género	Grupo	Rubro
	1 Ingresos de Gestión	√5 Productos
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
	3 Otros Ingresos y Beneficios	1 Ingresos Financieros 2 Incremento por Variación de Inventarios 9 Otros Ingresos y Beneficios Varios
	(	
	1 Gastos de Funcionamiento	1 Servicios Personales 2 Materiales y Suministros
		3 Servicios Generales
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4 Ayudas Sociales 6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 8. Donativos 9 Transferencias al Exterior
	5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones 3 Disminución de Inventarios 9 Otros Gastos



# Contenido del Plan de Cuentas

# 1 ACTIVO

1.1

ACTIVO	O CIRCUL	ANTE		
1.1.1	Efectivo y Equivalentes			
	1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.1.2.0	Bancos/Tesorería	
	1.1.1.4	Inversiones	Temporales (Hasta 3 meses)	
		1.1.1.4.0	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	
1.1.2	Derechos	a Recibir Efe	ectivo o Equivalentes	
	1.1.2.2	Cuentas por	r Cobrar a Corto Plazo	
		1.1.2.2.0	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	
	1.1.2.3	Deudores D	Diversos por Cobrar a Corto Plazo	
		1.1.2.3.0	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	
1.1.3	Derechos	a Recibir Bie	enes o Servicios	
	1.1.3.1	Anticipo a Plazo	Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto	
		1.1.3.1.0	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	
	1.1.3.2	Anticipo a	Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	
		1.1.3.2.0	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	
	1.1.3.3	Anticipo a l	Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	
		1.1.3.3.0	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	
	1.1.3.4	Anticipo a	Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	
		1.1.3.4.0	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	
1.1.5	Almacene	<u>es</u>		
	1.1.5.1	Almacén de	e Materiales y Suministros de Consumo	
		1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	
		1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	
		1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	
		1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	
		1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	
		1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	
		1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	
		1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	
1.1.6	Estimacio	ón por Pérdida	a o Deterioro de Activos Circulantes	
	1.1.6.1	Estimacion Equivalente	es para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o	

1.1.6.1.0

o Equivalentes

Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo

# 1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE

1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo			
	1.2.1.3	Fideicomis	os, Mandatos y Contratos Análogos	
		1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	
1.2.2	Derechos	s a Recibir Ef	ectivo o Equivalentes a Largo Plazo	
	1.2.2.2	Deudores I	Diversos a Largo Plazo	
		1.2.2.2.0	Deudores Diversos a Largo Plazo	
1.2.3	Bienes Ir	muebles, Infi	raestructura y Construcciones en Proceso	
	1.2.3.1	Terrenos		
		1.2.3.1.0	Terrenos	
	1.2.3.3	Edificios n	o Habitacionales	
		1.2.3.3.0	Edificios no Habitacionales	
	1.2.3.6	Construcci	ones en Proceso en Bienes Propios	
		1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	
		1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	
		1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	
1.2.4	Bienes M	<u>fuebles</u>		
	1.2.4.1	Mobiliario	y Equipo de Administración	
		1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	
		1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	
		1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	
	1.2.4.2	Mobiliario	y Equipo Educacional y Recreativo	
		1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	
		1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	
		1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	
		1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
	1.2.4.3	Equipo e Ir	nstrumental Médico y de Laboratorio	
		1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	
		1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	
	1.2.4.4	Vehículos	y Equipo de Transporte	
		1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre	
		1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	
	1.2.4.5	Equipo de	Defensa y Seguridad	
		1.2.4.5.0	Equipo de Defensa y Seguridad	
		1.2.4.5.1	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
	1	.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	
		1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	
		1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	
		1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	
		1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	
		1.2.4.6.9	Otros Equipos	
	1.2.4.6	Coleccione	es, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
		1.2.4.6.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	

1.2.5	Activos	Intangibles
	1.2.5.1	Software
		1.2.5.1.0 Software
	1.2.5.4	Licencias
		1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales
1.2.6	Deprecia	ción, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
	1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
		1.2.6.1.0 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
	1.2.6.3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
		1.2.6.3.0 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
	1.2.6.4	Deterioro Acumulado de Bienes
		1.2.6.4.0 Deterioro Acumulado de Bienes
	1.2.6.5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles
		1.2.6.5.0 Amortización Acumulada de Activos Intangibles
1.2.7	Activos I	<u>Diferidos</u>
	1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo
		1.2.7.4.0 Anticipos a Largo Plazo
PASIVO	)	
PASIVO	) CIRCULA	ANTE
2.1.1	Cuentas p	oor Pagar a Corto Plazo
	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.1.0 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.2.0 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.3.0 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.5.0 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7.0 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
	2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.8.0 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plaza
	2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.9.0 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.6		Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
	2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo
		2.1.6.1.0 Fondos en Garantía a Corto Plazo
	NO CIRC	
2.2.1	-	oor Pagar a Largo Plazo
	2.2.1.1	Proveedores por Pagar a Largo Plazo
		2.2.1.1.0 Proveedores por Pagar a Largo Plazo
	2.2.1.2	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo
		2.2.1.2.0 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo
2.2.5		Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo
	2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo

Fondos en Garantía a Largo Plazo

2.2.5.1.0

**2** 2.1

2.2

#### 3 HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

- 3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
  - 3.1.2 <u>Donaciones de Capital</u>
    - 3.1.2.0 Donaciones de Capital

3.1.2.0.0 Donaciones de Capital

- 3.2 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO
  - 3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
    - 3.2.1.0 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)

3.2.1.0.0 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)

- 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores
  - 3.2.2.0 Resultados de Ejercicios Anteriores

3.2.2.0.0 Resultados de Ejercicios Anteriores

- 3.2.3 Revalúos
  - 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles

3.2.3.1.0 Revalúo de Bienes Inmuebles

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles

3.2.3.2.0 Revalúo de Bienes Muebles

- 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
  - 3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables

3.2.5.1.0 Cambios en Políticas Contables

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables

3.2.5.2.0 Cambios por Errores Contables

# 4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- 4.1 INGRESOS DE GESTIÓN
  - 4.1.5 <u>Productos</u>
    - 4.1.5.1 Productos

4.1.5.1.0 Productos

- 4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
  - 4.2.2 <u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</u>
    - 4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones

4.2.2.1.0 Transferencias y Asignaciones

- 4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS
  - 4.3.1 <u>Ingresos Financieros</u>
    - 4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros

4.3.1.1.0 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros

- 4.3.2 <u>Incremento por Variación de Inventarios</u>
  - 4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo

4.3.2.5.0 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo

- 4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios
  - 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

4.3.9.9.0 Otros Ingresos y Beneficios Varios

# 5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

# 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5.1.1	Comzinio	Servicios Personales			
3.1.1	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente				
	3.1.1.1	5.1.1.1.0 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			
	5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			
	3.1.1.2	5.1.1.2.0 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			
	5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
	011110	5.1.1.3.0 Remuneraciones Adicionales y Especiales			
	5.1.1.4	Seguridad Social			
		5.1.1.4.0 Seguridad Social			
	5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
		5.1.1.5.0 Otras Prestaciones Sociales y Económicas			
	5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
		5.1.1.6.0 Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
5.1.2	Material	es y Suministros			
	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			
		5.1.2.1.0 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			
	5.1.2.2	Alimentos y Utensilios			
		5.1.2.2.0 Alimentos y Utensilios			
	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
		5.1.2.4.0 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
		5.1.2.5.0 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
	5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
		5.1.2.6.0 Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
		5.1.2.7.0 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
	5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad			
		5.1.2.8.0 Materiales y Suministros para Seguridad			
	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			
		5.1.2.9.0 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			
5.1.3	Servicios Generales				
	5.1.3.1	Servicios Básicos			
		5.1.3.1.0 Servicios Básicos			
	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento			
		5.1.3.2.0 Servicios de Arrendamiento			
	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
		5.1.3.3.0 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
		5 1 3 4 0 Servicios Financieros Bancarios y Comerciales			

5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación 5.1.3.5.0 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad 5.1.3.6.0 Servicios de Comunicación Social y Publicidad 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos 5.1.3.7.0 Servicios de Traslado y Viáticos 5.1.3.8 Servicios Oficiales 5.1.3.8.0 Servicios Oficiales 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 5.1.3.9.0 Otros Servicios Generales 5.2—TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 5.2.4 Ayudas Sociales 5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas 5.2.4.1.0 Ayudas Sociales a Personas 5.2.4.2 Becas 5.2.4.2.0 Becas 5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones 5.2.4.3.0 Ayudas Sociales a Instituciones 5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos 5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno 5.2.6.1.0 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno 5.2.8 Donativos 5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro 5.2.8.1.0 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro 5.2.9 Transferencias al Exterior 5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales 5.2.9.1.0 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales 5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS 5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones 5.5.1.1 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes 5.5.1.1.0 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes 5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles 5.5.1.3.0 Depreciación de Bienes Inmuebles 5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles 5.5.1.5.0 Depreciación de Bienes Muebles 5.5.1.6 Deterioro de Bienes 5.5.1.6.0 Deterioro de Bienes 5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles 5.5.1.7.0 Amortización de Activos Intangibles 5.5.1.8 Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia 5.5.1.8.0 Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia

# 5.5.3 <u>Disminución de Inventarios</u>

5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

5.5.3.5.0 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

# 5.5.9 Otros Gastos

5.5.9.9 Otros Gastos Varios

5.5.9.9.0 Otros Gastos Varios

#### 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE

# 6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

#### 6.1.0 Resumen de Ingresos y Gastos

6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos

6.1.0.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos

# 6.2 AHORRO DE LA GESTIÓN

6.2.0 Ahorro de la Gestión

6.2.0.0 Ahorro de la Gestión

6.2.0.0.0 Ahorro de la Gestión

#### 6.3 DESAHORRO DE LA GESTIÓN

# 6.3.0 <u>Desahorro de la Gestión</u>

6.3.0.0 Desahorro de la Gestión

6.3.0.0.0 Desahorro de la Gestión

# 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

#### 7.1 VALORES

# 7.1.1 <u>Valores en Custodia</u>

7.1.1.0 Valores en Custodia

7.1.1.0.0 Valores en Custodia

# 7.1.2 <u>Custodia de Valores</u>

7.1.2.0 Custodia de Valores

7.1.2.0.0 Custodia de Valores

# 7.3 AVALES Y GARANTÍAS

# 7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar

7.3.3.0 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar

7.3.3.0.0 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar

# 7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas

7.3.4.0 Fianzas y Garantías Recibidas

7.3.4.0.0 Fianzas y Garantías Recibidas

# 7.6 BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO

# 7.6.3 <u>Bienes Bajo Contrato en Comodato</u>

7.6.3.0 Bienes Bajo Contrato en Comodato

7.6.3.0.0 Bienes Bajo Contrato en Comodato

# 7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes

7.6.4.0 Contrato de Comodato por Bienes

7.6.4.0.0 Contrato de Comodato por Bienes

#### 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

# 8.1 LEY DE INGRESOS

8.1.1 <u>Ley de Ingresos Estimada</u>

8.1.1.0 Ley de Ingresos Estimada

8.1.1.0.0 Ley de Ingresos Estimada

8.1.2 <u>Ley de Ingresos por Ejecutar</u>

8.1.2.0 Ley de Ingresos por Ejecutar

8.1.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar

8.1.3 <u>Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada</u>

8.1.3.0 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

8.1.3.0.0 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

8.1.4 <u>Ley de Ingresos Devengada</u>

8.1.4.0 Ley de Ingresos Devengada

8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada

8.1.5 <u>Ley de Ingresos Recaudada</u>

8.1.5.0 Ley de Ingresos Recaudada

8.1.5.0.0 Ley de Ingresos Recaudada

#### 8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

8.2.1 <u>Presupuesto de Egresos Aprobado</u>

8.2.1.0 Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.1.0.0 Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.2 <u>Presupuesto de Egresos por Ejercer</u>

8.2.2.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer

8.2.2.0.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer

8.2.3 <u>Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado</u>

8.2.3.0 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.3.0.0 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado

8.2.4 <u>Presupuesto de Egresos Comprometido</u>

8.2.4.0 Presupuesto de Egresos Comprometido

8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido

8.2.5 <u>Presupuesto de Egresos Devengado</u>

8.2.5.0 Presupuesto de Egresos Devengado

8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

8.2.6.0 Presupuesto de Egresos Ejercido

8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido

8.2.7 <u>Presupuesto de Egresos Pagado</u>

8.2.7.0 Presupuesto de Egresos Pagado

8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado

# 9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

# 9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO

9.1.0 Superávit Financiero

9.1.0.0 Superávit Financiero

9.1.0.0.0 Superávit Financiero

#### Definición de las Cuentas

- 1 ACTIVO: Es un recurso actualmente controlado por el TECDMX como consecuencia de un suceso pasado.
- **1.1 ACTIVO CIRCULANTE**: Es un recurso que se espera realizar o se mantiene para vender, consumir o negociar, o bien se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación.
- **1.1.1 Efectivo y Equivalentes**: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.
- 1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del TECDMX, en instituciones bancarias.
- 1.1.1.2.0 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del TECDMX, en instituciones bancarias.
- **1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)**: Representa el monto excedente de efectivo invertido por el TECDMX, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.
- **1.1.1.4.0 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)**: Representa el monto excedente de efectivo invertido por el TECDMX, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.
- **1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del TECDMX, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.2.2** Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del TECDMX, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.2.2.0** Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del TECDMX, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del TECDMX por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
- **1.1.2.3.0 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del TECDMX por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
- **1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios**: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.3.1** Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.3.1.0 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios por parte del TECDMX, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.3.2** Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a Proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.3.2.0** Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados por el TECDMX a Proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.3.3** Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a Proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

- **1.1.3.3.0** Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados por el TECDMX a Proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.3.4** Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.3.4.0** Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados por el TECDMX a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del TECDMX.
- **1.1.5.1** Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del TECDMX.
- **1.1.5.1.1** Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Representa el valor de la existencia toda clase de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del TECDMX.
- **1.1.5.1.2** Alimentos y Utensilios: Representa el valor de la existencia toda clase de alimentos y utensilios, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del TECDMX.
- **1.1.5.1.3** Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y artículos de construcción y de reparación, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del TECDMX.
- **1.1.5.1.4** Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Representa el valor de la existencia toda clase de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del TECDMX.
- **1.1.5.1.5** Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Representa el valor de la existencia toda clase de combustibles, lubricantes y aditivos, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del TECDMX.
- **1.1.5.1.6** Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Representa el valor de la existencia toda clase de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del TECDMX.
- **1.1.5.1.7 Materiales y Suministros de Seguridad**: Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de seguridad, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del TECDMX.
- **1.1.5.1.8** Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo: Representa el valor de la existencia toda clase de herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del TECDMX.
- **1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes:** Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de las pérdidas esperadas por deterioro de activos circulantes.
- **1.1.6.1** Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.
- 1.1.6.1.0 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.
- 1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Son todos los demás activos que no puedan ser clasificados como circulantes, cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

- **1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo**: Representa el monto de los recursos excedentes del TECDMX, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses
- 1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.
- **1.2.1.3.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial**: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas al TECDMX.
- **1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del TECDMX, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- **1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo**: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del TECDMX por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- **1.2.2.2.0 Deudores Diversos a Largo Plazo**: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del TECDMX por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- **1.2.3** Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, cuando se realicen por causas de interés público.
- **1.2.3.1 Terrenos**: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del TECDMX.
- **1.2.3.1.0 Terrenos**: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del TECDMX.
- **1.2.3.3 Edificios no Habitacionales**: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas y almacenes, que requiere el TECDMX para desarrollar sus actividades.
- **1.2.3.3.0** Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas y almacenes, que requiere el TECDMX para desarrollar sus actividades.
- 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del TECDMX, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- **1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso**: Representa el monto de las construcciones en proceso de edificaciones no habitacionales propiedad del TECDMX. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso: Representa el monto de las construcciones en proceso de instalaciones y equipamiento propiedad del TECDMX. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso: Representa el monto de las construcciones en proceso de trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados propiedad del TECDMX. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
- **1.2.4 Bienes Muebles:** Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del TECDMX.
- **1.2.4.1** Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del TECDMX.
- **1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería**: Representa el monto de toda clase de muebles de oficina y estantería del TECDMX, así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto.

- **1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información**: Representa el monto de toda clase de equipo de cómputo y de tecnologías de la información del TECDMX, así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto.
- **1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración**: Representa el monto de toda clase de otros mobiliarios y equipos de administración del TECDMX, así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto.
- **1.2.4.2 Mobiliario** y **Equipo Educacional** y **Recreativo**: Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales**: Representa el monto de equipos y aparatos audiovisuales del TECDMX. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.2.2** Aparatos Deportivos: Representa el monto de aparatos deportivos del TECDMX. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.2.3** Cámaras Fotográficas y de Video: Representa el monto de cámaras fotográficas y de video del TECDMX. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**: Representa el monto de otro mobiliario y equipo educacional y recreativo del TECDMX. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido por el TECDMX para proporcionar servicios médicos a su personal, de acuerdo a las condiciones generales de trabajo, Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.3.1** Equipo Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo médico y de laboratorio requerido por el TECDMX para proporcionar servicios médicos a su personal, de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.3.2** Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de instrumental médico y de laboratorio del TECDMX requerido para proporcionar servicios médicos a su personal, de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte**: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.4.1** Vehículos y Equipo Terrestre: Representa el monto de vehículos y equipo terrestre del TECDMX. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte**: Representa el monto de otros equipos de transporte del TECDMX. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.5** Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.
- 1.2.4.5.0 Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales del TECDMX.
- **1.2.4.6** Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial**: Representa el monto de maquinaria y equipo industrial del TECDMX, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

- **1.2.4.6.4** Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial: Representa el monto de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial del TECDMX, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.6.5** Equipo de Comunicación y Telecomunicación: Representa el monto de equipo de comunicación y telecomunicación del TECDMX, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos**: Representa el monto de toda clase de equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos del TECDMX, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.6.7** Herramientas y Máquinas-Herramienta: Representa el monto de herramientas y máquinas- herramienta del TECDMX, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.6.9 Otros Equipos**: Representa el monto de otros equipos del TECDMX no comprendidos en las subcuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.7** Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.
- **1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos**: Representa el monto de bienes artísticos, culturales y científicos del TECDMX, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.
- **1.2.5** Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.
- **1.2.5.1 Software**: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del TECDMX.
- 1.2.5.1.0 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del TECDMX.
- **1.2.5.4** Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.
- **1.2.5.4.1** Licencias Informáticas e Intelectuales: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados a las funciones propias del TECDMX.
- **1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:** Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.
- **1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles**: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.
- **1.2.6.1.0 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles**: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles del TECDMX. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- **1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles**: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.
- **1.2.6.3.0** Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles del TECDMX. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- **1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes:** Representa el monto acumulado de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- **1.2.6.4.0 Deterioro Acumulado de Bienes:** Representa el monto acumulado de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

- **1.2.6.4.1** Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.
- **1.2.6.4.2** Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles del TECDMX. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- **1.2.7** Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del TECDMX, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.
- 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- **1.2.7.4.0 Anticipos a Largo Plazo:** Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- **2** PASIVO: Es una obligación presente del TECDMX que da lugar a una salida de recursos que surge de un suceso pasado.
- **2.1 PASIVO CIRCULANTE:** Es una obligación que debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de presentación, o cuando el TECDMX no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros, o cuando lo mantiene principalmente con el propósito de negociarlo.
- **2.1.1** Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del TECDMX, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.1.1.1** Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del TECDMX, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.1.1.1.0** Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del TECDMX, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.1.1.2** Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con Proveedores derivados de operaciones del TECDMX, con vencimiento menor o igual a doce meses.
- **2.1.1.2.0** Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con Proveedores derivados de operaciones del TECDMX, con vencimiento menor o igual a doce meses.
- **2.1.1.3** Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.1.1.3.0** Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos del TECDMX con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.1.1.5** Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
- **2.1.1.5.0 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
- **2.1.1.7** Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a Proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.1.1.7.0** Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas por el TECDMX a contratistas y a Proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.1.1.8** Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.1.1.8.0** Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones del TECDMX de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

- **2.1.1.9** Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del TECDMX, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
- **2.1.1.9.0** Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del TECDMX, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.
- **2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.1.6.1** Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.1.6.1.0 Fondos en Garantía a Corto Plazo**: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.2 PASIVO NO CIRCULANTE:** Son todos los demás pasivos que no puedan ser clasificados como circulantes, cuyo vencimiento será posterior a doce meses.
- **2.2.1** Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos del TECDMX, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.
- **2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos con Proveedores derivados de operaciones del TECDMX, con vencimiento mayor a doce meses.
- **2.2.1.1.0 Proveedores por Pagar a Largo Plazo:** Representa los adeudos con Proveedores derivados de operaciones del TECDMX, con vencimiento mayor a doce meses.
- **2.2.1.2** Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.
- **2.2.1.2.0** Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos del TECDMX con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.
- **2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo**: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.
- **2.2.5.1** Fondos en Garantía a Largo Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.1.0 Fondos en Garantía a Largo Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
- **3 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO:** Son los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del TECDMX, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un TECDMX menos sus deudas; por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública/patrimonio.
- **3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO:** Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del TECDMX, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten.
- **3.1.2 Donaciones de Capital:** Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al TECDMX de activos necesarios para su funcionamiento.
- **3.1.2.0 Donaciones de Capital:** Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al TECDMX de activos necesarios para su funcionamiento.
- **3.1.2.0.0 Donaciones de Capital:** Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al TECDMX de activos necesarios para su funcionamiento.

- **3.2 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO:** Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan.
- **3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):** Es la diferencia entre ingresos y gastos presentados en el Estado de Actividades.
- **3.2.1.0 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):** Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
- **3.2.1.0.0** Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes del TECDMX.
- **3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores:** Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
- **3.2.2.0 Resultados de Ejercicios Anteriores:** Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
- **3.2.2.0.0 Resultados de Ejercicios Anteriores:** Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores del TECDMX.
  - **3.2.3 Revalúos:** Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.
- 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.
- **3.2.3.1.0 Revalúo de Bienes Inmuebles:** Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles del TECDMX.
  - 3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.
  - 3.2.3.2.0 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.
- **3.2.5** Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por concepto de cambios en Estimaciones, Políticas o Errores Contables.
- **3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables:** Representa la afectación cuando se modifica de una base contable a otra; un cambio en el reconocimiento o valuación de un evento dentro de la aplicación de un mismo método contable, o cuando se aplica por primera vez una política de revaluación de activos.
- **3.2.5.1.0** Cambios en Políticas Contables: Representa la afectación cuando se modifica de una base contable a otra; un cambio en el reconocimiento o valuación de un evento dentro de la aplicación de un mismo método contable, o cuando se aplica por primera vez una política de revaluación de activos.
- **3.2.5.2** Cambios por Errores Contables: Representa las omisiones e inexactitudes en los estados financieros del TECDMX, en el periodo actual o en ejercicios anteriores, derivado de la no aplicación de las políticas, errores aritméticos o la inadvertencia o mala interpretación de hechos.
- **3.2.5.2.0 Cambios por Errores Contables:** Representa las omisiones e inexactitudes en los estados financieros del TECDMX, en el periodo actual o en ejercicios anteriores, derivado de la no aplicación de las políticas, errores aritméticos o la inadvertencia o mala interpretación de hechos.
- **3.2.5.3 Cambios en Estimaciones Contables:** Representan el ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de su situación actual, así como de los beneficios y obligaciones futuras asociadas.
- **4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:** Son aumentos en la situación financiera neta del TECDMX, distintos de los incrementos relacionados con las aportaciones patrimoniales o de capital que modifican la Hacienda Pública/Patrimonio del TECDMX.
- **4.1 INGRESOS DE GESTIÓN:** Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.
- **4.1.5 Productos:** Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
- **4.1.5.1 Productos:** Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias del TECDMX, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

- **4.1.5.1.0 Productos:** Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias del TECDMX, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- 4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos del TECDMX que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.
- **4.2.2** Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta el TECDMX como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
- **4.2.2.1** Transferencias y Asignaciones: Importe de los ingresos que reciben el TECDMX con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
- **4.2.2.1.0 Transferencias y Asignaciones:** Importe de los ingresos que recibe el TECDMX con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
- **4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:** Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por el TECDMX, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.
- **4.3.1 Ingresos Financieros:** Comprende el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.
- **4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros:** Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.
- **4.3.1.1.0** Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros del TECDMX.
- **4.3.2** Incremento por Variación de Inventarios: Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.
- **4.3.2.5** Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.
- **4.3.2.5.0** Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período del TECDMX.
- **4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios:** Comprende el importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por el TECDMX, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por el TECDMX por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.
- **4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios:** Importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por el TECDMX, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por el TECDMX por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.
- **4.3.9.9.0 Otros Ingresos y Beneficios Varios:** Importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por el TECDMX, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

- **5** GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Son disminuciones de la situación financiera neta del TECDMX, distintas de la Recuperación de Capital o Patrimonio Invertido que afectan la Hacienda Pública/Patrimonio del TECDMX.
- **5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del TECDMX.
- **5.1.1 Servicios Personales:** Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del TECDMX y las obligaciones que de ello se deriven.
- **5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente:** Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
- **5.1.1.1.0** Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto del TECDMX por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
- **5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio:** Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.
- **5.1.1.2.0 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio:** Importe del gasto del TECDMX por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.
- **5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales:** Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.
- **5.1.1.3.0 Remuneraciones Adicionales y Especiales:** Importe del gasto del TECDMX por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.
- **5.1.1.4** Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al TECDMX por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
- **5.1.1.4.0** Seguridad Social: Importe del gasto del TECDMX por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
- **5.1.1.5** Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
- **5.1.1.5.0 Otras Prestaciones Sociales y Económicas:** Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal del TECDMX, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
- **5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos:** Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del TECDMX, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.
- **5.1.1.6.0** Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del TECDMX, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.
- **5.1.2 Materiales y Suministros:** Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
- **5.1.2.1** Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
- **5.1.2.1.0** Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto del TECDMX por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

- **5.1.2.2** Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.
- **5.1.2.2.0** Alimentos y Utensilios: Importe del gasto del TECDMX por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.
- **5.1.2.4** Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
- **5.1.2.4.0** Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto del TECDMX por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
- **5.1.2.5** Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
- **5.1.2.5.0** Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto del TECDMX por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
- **5.1.2.6** Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.
- **5.1.2.6.0** Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto del TECDMX por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.
- **5.1.2.7** Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.
- **5.1.2.7.0** Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto del TECDMX por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.
- **5.1.2.8** Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
- **5.1.2.8.0** Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto del TECDMX por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
- **5.1.2.9** Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.
- **5.1.2.9.0** Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto del TECDMX por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.
- **5.1.3 Servicios Generales:** Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
  - 5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del TECDMX.
- **5.1.3.1.0 Servicios Básicos:** Importe del gasto del TECDMX por servicios básicos necesarios para el funcionamiento.

- **5.1.3.2** Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.
- **5.1.3.2.0** Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto del TECDMX por concepto de arrendamiento.
- **5.1.3.3** Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.
- **5.1.3.3.0** Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto del TECDMX por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.
- **5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales:** Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.
- **5.1.3.4.0 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales:** Importe del gasto del TECDMX por servicios financieros, bancarios y comerciales.
- **5.1.3.5** Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
- **5.1.3.5.0** Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto del TECDMX por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
- **5.1.3.6** Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el TECDMX. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el TECDMX.
- **5.1.3.6.0** Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el TECDMX. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande.
- **5.1.3.7** Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
- **5.1.3.7.0** Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal del TECDMX, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
- **5.1.3.8** Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el TECDMX.
- **5.1.3.8.0** Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el TECDMX.
  - **5.1.3.9 Otros Servicios Generales:** Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.
- **5.1.3.9.0 Otros Servicios Generales:** Importe del gasto del TECDMX por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.
- **5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:** Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
- **5.2.4** Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el TECDMX otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
- **5.2.4.1** Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el TECDMX a personas u hogares para propósitos sociales.

- **5.2.4.1.0** Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el TECDMX a personas u hogares para propósitos sociales.
- **5.2.4.2** Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.
- **5.2.4.2.0** Becas: Importe del gasto del TECDMX por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.
- **5.2.4.3** Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.
- **5.2.4.3.0** Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto del TECDMX por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.
- **5.2.6** Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del TECDMX ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
- **5.2.6.1** Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del TECDMX ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
- **5.2.6.1.0** Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del TECDMX ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
- **5.2.8 Donativos:** Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.
- **5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro:** Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social.
- **5.2.8.1.0 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro:** Comprende el importe del gasto del TECDMX destinado a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social.
- **5.2.9** Transferencias al Exterior: Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el TECDMX.
- **5.2.9.1** Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a Gobiernos extranjeros y organismo internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el TECDMX.
- **5.2.9.1.0** Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a Gobiernos extranjeros y organismo internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el TECDMX.
- **5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS:** Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.
- **5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:** Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

- **5.5.1.1** Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes: Importe que se establece anualmente por estimación por concepto de las pérdidas esperadas en los activos circulantes.
- **5.5.1.1.0 Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes:** Importe que se establece anualmente por estimación por concepto de las pérdidas esperadas en los activos circulantes.
- **5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del TECDMX.
- **5.5.1.3.0 Depreciación de Bienes Inmuebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del TECDMX.
- **5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del TECDMX.
- **5.5.1.5.0 Depreciación de Bienes Muebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del TECDMX.
- **5.5.1.6 Deterioro de Bienes:** Monto de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles.
- **5.5.1.6.0 Deterioro de Bienes:** Monto de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles.
- **5.5.1.7** Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del TECDMX.
- **5.5.1.7.0** Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del TECDMX.
- **5.5.1.8** Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes del TECDMX por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros.
- **5.5.1.8.0** Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes del TECDMX por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros.
- **5.5.3 Disminución de Inventarios:** Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- **5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:** Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.5.3.5.0 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período del TECDMX, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
- **5.5.9 Otros Gastos:** Comprende el importe de gastos que realiza un TECDMX para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.
- **5.5.9.9 Otros Gastos Varios:** Importe de los gastos que realiza el TECDMX para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.
- **5.5.9.9.0 Otros Gastos Varios:** Importe de los gastos que realiza el TECDMX para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.
- **6** CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.
- **6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS:** Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

- **6.1.0 Resumen de Ingresos y Gastos:** Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.
- **6.1.0.0 Resumen de Ingresos y Gastos:** Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.
- **6.1.0.0.0** Resumen de Ingresos y Gastos: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos del TECDMX. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.
  - **6.2 AHORRO DE LA GESTIÓN:** Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.
  - **6.2.0** Ahorro de la Gestión: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.
  - **6.2.0.0** Ahorro de la Gestión: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.
  - 6.2.0.0.0 Ahorro de la Gestión: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio del TECDMX.
  - **6.3 DESAHORRO DE LA GESTIÓN:** Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.
  - **6.3.0 Desahorro de la Gestión:** Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.
  - **6.3.0.0 Desahorro de la Gestión:** Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.
  - 6.3.0.0.0 Desahorro de la Gestión: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio del TECDMX.
- **7** CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económicofinancieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del TECDMX, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
- **7.1 VALORES:** Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.
- **7.1.1 Valores en Custodia:** Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- **7.1.1.0 Valores en Custodia:** Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- **7.1.1.0.0** Valores en Custodia: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del TECDMX del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- **7.1.2** Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- **7.1.2.0** Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- **7.1.2.0.0** Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del TECDMX del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
- **7.3 AVALES Y GARANTÍAS:** Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere el TECDMX ante una persona acreedora por el otorgamiento de créditos a terceras personas.
- **7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar:** Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas.
- **7.3.3.0 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar:** Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas.
- 7.3.3.0.0 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas.

- 7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas.
- 7.3.4.0 Fianzas y Garantías Recibidas: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas.
- 7.3.4.0.0 Fianzas y Garantías Recibidas: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas.
- 7.6 BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.
- 7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
- 7.6.3.0 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
- **7.6.3.0.0** Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato por el TECDMX.
- 7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
- **7.6.4.0** Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
- **7.6.4.0.0** Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato por el TECDMX.
- **8** CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
- **8.1** LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.
- **8.1.1 Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.
- **8.1.1.0** Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen productos, transferencias, asignaciones y otros ingresos.
- **8.1.1.0.0** Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe del TECDMX que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen productos, transferencias, asignaciones y otros ingresos.
- **8.1.2** Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.
- **8.1.2.0** Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.
- **8.1.2.0.0** Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados del TECDMX.
- **8.1.3** Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- **8.1.3.0** Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- **8.1.3.0.0** Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas del TECDMX.
- **8.1.4** Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

- **8.1.4.0** Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de productos, transferencias, asignaciones y otros ingresos. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
- **8.1.4.0.0** Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de productos, transferencias, asignaciones y otros ingresos del TECDMX. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
- **8.1.5** Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.
- **8.1.5.0** Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de productos, transferencias, asignaciones y otros ingresos.
- **8.1.5.0.0** Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de productos, transferencias, asignaciones y otros ingresos del TECDMX.
- **8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.
- **8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
- **8.2.1.0 Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
- **8.2.1.0.0 Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos del TECDMX.
- **8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer:** Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
- **8.2.2.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer:** Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
- **8.2.2.0.0** Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido del TECDMX. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
- **8.2.3** Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- **8.2.3.0** Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- **8.2.3.0.0 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas del TECDMX.
- **8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido:** Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

- **8.2.4.0 Presupuesto de Egresos Comprometido:** Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
- **8.2.4.0.0** Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras del TECDMX. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
- **8.2.5** Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
- **8.2.5.0** Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
- **8.2.5.0.0** Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas del TECDMX. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
- **8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido:** Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
- **8.2.6.0 Presupuesto de Egresos Ejercido:** Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
- **8.2.6.0.0** Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente del TECDMX. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
- **8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado:** Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
- **8.2.7.0** Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
- **8.2.7.0.0** Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago del TECDMX.
- **9** CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.
- **9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO:** Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.
- **9.1.0 Superávit Financiero:** Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.
- **9.1.0.0** Superávit Financiero: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.
- **9.1.0.0.0 Superávit Financiero:** Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados del TECDMX.

# Relación Contable/Presupuestaria

Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5° nivel, así como su relación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la LGCG			Clasificador por Objeto de Gasto		
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2000	Materiales y Suministros		
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200	Alimentos y Utensilios		
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800	Materiales y Suministros para Seguridad		
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Ot Análogos		
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	753	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial		
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	6200	Obra Publica en Bienes Propios		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	622	Edificación no Habitacional		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	627	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	629	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5100	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	511	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	521	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	522	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video			

Subcuentas armonizadas para dar cumplimiento con la LGCG			Clasificador por Objeto de Gasto	
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	529	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	531	Equipo Médico y de Laboratorio	
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	532	Instrumental Médico y de Laboratorio	
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	5400	Vehículos y Equipo de Transporte	
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre	541	Vehículos y Equipo Terrestre	
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	549 Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	562	Maquinaria y Equipo Industrial	
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	567	Herramientas y Máquinas-Herramienta	
1.2.4.6.9	Otros Equipos	569	Otros Equipos	
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	513	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	
1.2.5.4	Licencias			
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	597	Licencias Informáticas e Intelectuales	

# INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

#### Índice

- 1 Cuentas de Activo
- 2 Cuentas de Pasivo
- 3 Cuentas de Hacienda Pública/ Patrimonio
- 4 Cuentas de Ingresos y Otros Beneficios
- 5 Cuentas de Gastos y Otras Pérdidas
- 6 Cuentas de Cierre Contable
- 7 Cuentas de Orden Contables
- 8 Cuentas de Orden Presupuestario
- 9 Cuentas de Cierre Presupuestario

# 1 Cuentas de Activo

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorer	ía		

No.	CARGO	No.	ABONO
1 2 3	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.  Por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX, en términos de las disposiciones aplicables.  Por el cobro de ingresos de Transferencias y Asignaciones.	1	Por el pago del reintegro a la SAF, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de:  Otros Ingresos excedentes, así como intereses de cuentas bancarias productivas no ampliados al presupuesto en términos de lo aprobado por la Comisión de Administración.  Transferencias y Asignaciones.
4	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	2	Por el pago de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.
5 6 7 8	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.  Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación de los fondos fijos o revolventes.  Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.  Por el reintegro de recursos no ocupados en las entregas de gastos sujetos a comprobación.  Por las transferencias de fondos entre cuentas	3	<ul> <li>Por el pago de: <ul> <li>Deudores diversos.</li> <li>Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).</li> <li>Retenciones a terceros.</li> <li>Cuotas y aportaciones obrero-patronales.</li> <li>Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.</li> <li>Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios.</li> <li>Ayudas sociales.</li> <li>Donativos.</li> </ul> </li> </ul>
10 11 12 13	bancarias.  Por la devolución de pagos en exceso a Proveedores  Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.  Por los depósitos de fondos en garantía.  Por la devolución de recursos pagados en exceso por servicios personales o por la adquisición de bienes o o contratación de otros servicios.		<ul> <li>Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.</li> <li>Transferencias al exterior.</li> <li>Otros gastos.</li> <li>Anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</li> <li>Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</li> <li>Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.</li> <li>Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas.</li> <li>Préstamos otorgados.</li> <li>Servicios Bancarios.</li> </ul>
		4 5 6 7 8 9 10	Por la entrega de recursos para la constitución de los fondos fijos o revolventes.  Por la reposición de recursos a fondos fijos o revolventes.  Por la entrega de recursos sujetos a comprobación.  Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.  Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.  Por el reintegro de los fondos en garantía.  Al cierre de libros por el de la cuenta.

# SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad del TECDMX, en instituciones bancarias.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta bancaria.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.4	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Ter	mporales (Hasta 3 meses)		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
2	Por el devengado y pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Al cierre de libros por el de esta cuenta.

El monto excedente de efectivo invertido por el TECDMX, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Co	brar a Corto Plazo		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio	1	Por el cobro de ingresos de:
	inmediato anterior.		- Transferencias y Asignaciones
2	Por el devengado de ingresos de:	2	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por
	- Transferencias y asignaciones		venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
3	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	3	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos del TECDMX.
4	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos del TECDMX, por donativos en efectivo, entre otros.	4	Al cierre de libros por el de la cuenta.
5	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		

El monto de los derechos de cobro a favor del TECDMX, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA

1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diver	rsos por Cobrar a Corto Pl	azo	

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a Proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.
3	Por deudores diversos.	3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente (fijo).
4	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente (fijo).	4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente (fijo).
5	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	5	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
6	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.	6	Al cierre de libros por el de la cuenta.

El monto de los derechos de cobro a favor del TECDMX por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y	Deudora

			Servicios		
CUENTA	Anticipo a Prov	ticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a Proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a Proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el de la cuenta.

Los anticipos entregados a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a Proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.  Por los anticipos a Proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.	2	Por la aplicación de anticipos a Proveedores de bienes inmuebles y muebles.  Al cierre de libros por el de la cuenta.

Los anticipos entregados a Proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.1.3.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora	
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo				

N	No.	CARGO	No.	ABONO
	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a Proveedores de bienes intangibles.
	2	Por los anticipos a Proveedores de bienes	2	Al cierre de libros por el de la

:	intangibles sin afectación presupuestaria.	cuenta.

Los anticipos entregados a Proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.1.3.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora	
CUENTA	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	2	Al cierre de libros por el de la cuenta.

#### SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.1.5.1	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora	
CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo				

No. CARGO	No.	ABONO
-----------	-----	-------

1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el consumo de los materiales almacenados:
2	Por las entradas de almacén de:  - Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		<ul> <li>Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</li> <li>Alimentos y Utensilios</li> </ul>
	<ul> <li>Alimentos y Utensilios</li> <li>Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</li> <li>Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</li> <li>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</li> <li>Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</li> <li>Materiales y Suministros de Seguridad</li> <li>Herramientas, Refacciones y</li> </ul>	2	<ul> <li>Admentos y Otensinos</li> <li>Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</li> <li>Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</li> <li>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</li> <li>Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</li> <li>Materiales y Suministros de Seguridad</li> <li>Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</li> <li>Por la devolución de los materiales y</li> </ul>
	Accesorios Menores	3	suministros  Al cierre de libros por el de la cuenta.
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2200	Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7	Materiales y Suministros de Seguridad	2800	Materiales y Suministros de Seguridad
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo

El valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del TECDMX.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien o suministro.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.1	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA	NTA Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables dentro del ejercicio.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar, por considerarse irrecuperables o incosteables y cancelación del pasivo asociado.	2	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por acreedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.3	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			

No.	CARGO	No.	ABONO

1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
2		2	
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	L	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos	753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
1.2.1.3.3	Análogos del Poder Judicial	133	inversiones en nucleonnisos del 1 odel Judicial

El monto de los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

#### OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.2	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Deudores Dive	rsos a Largo Plazo		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro a deudores diversos a largo plazo antes de su exigibilidad.
2	Por los deudores diversos a largo plazo.	2	Por el traspaso de la porción de deudores

		diversos de largo plazo a corto plazo.
	3	Al cierre de libros por el de la cuenta.

El monto de los derechos de cobro a favor del TECDMX por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

# **OBSERVACIONES**

Auxiliar por deudor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por devengado por la adquisición de terrenos.		
3	Por la aplicación de anticipos a Proveedores por la adquisición de terrenos.	2*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por adquisición de terrenos.
4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-

	los bienes.		contable de los bienes.
5	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
		6	Al cierre de libros por el de la cuenta.

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del TECDMX.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Edificios no Ha	bitacionales		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.		
		2*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por la aplicación de anticipos a Proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.		
4	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-

5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	4	contable de los bienes.  Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.  Al cierre de libros por el de la cuenta.

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el TECDMX para desarrollar sus actividades.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.6	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2	Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	3	Al cierre de libros por el de la cuenta.

	SUSBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	622	Edificación no habitacional
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	627	Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del TECDMX, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Ec	uipo de Administración		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por la aplicación de anticipos a Proveedores.		
4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
5	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
		6	Al cierre de libros por el de la cuenta.

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADS
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	519	Otros mobiliarios y equipos de administración

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo propiedad del TECDMX. Así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo educacional y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por la aplicación de anticipos a Proveedores.		
4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
5	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
		6	Al cierre de libros por el de la cuenta.

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	521	Equipos y aparatos audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	522	Aparatos deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	523	Cámaras fotográficas y de video
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	529	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo

El monto de equipos educacionales y recreativos propiedad del TECDMX. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

#### OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.2.4.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora	
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por la aplicación de anticipos a Proveedores.		
4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física- contable de los bienes.
5	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
		6	Al cierre de libros por el de la cuenta.

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.3.1 1.2.4.3.2	Equipo médico y de laboratorio Instrumental médico y de laboratorio	531 532	Equipo médico y de laboratorio Instrumental médico y de laboratorio

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio propiedad del TECDMX, requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.2.4.4	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora	
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición de vehículos y equipo de transporte.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de transporte a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por la aplicación de anticipos a Proveedores.		
4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física- contable de los bienes.
5	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
		6	Al cierre de libros por el de la cuenta.

	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre	541	Vehículos y equipo terrestre
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	549	Otros Equipos de Transporte
GTT G . T D	o perpendicular i		

El monto de toda clase de vehículos y equipo de transporte propiedad del TECDMX. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.2.4.5	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora	
CUENTA	Equipo de Defe	Equipo de Defensa y Seguridad			

CARGO	No.	ABONO
A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores de bienes de defensa y seguridad.
Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de defensa y seguridad a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
Por la aplicación de anticipos a Proveedores.		
Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física- contable de los bienes.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física- contable de los bienes.
Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
	6	Al cierre de libros por el de la cuenta.
	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.  Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.  Por la aplicación de anticipos a Proveedores.  Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física- contable de los bienes.  Por el incremento del valor de los bienes	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.  Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.  Por la aplicación de anticipos a Proveedores.  Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física- contable de los bienes.  Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.

El monto de equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora	
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				

	G.D.GO		I waya
No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por la aplicación de anticipos a Proveedores.		
4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
5	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
		6	Al cierre de libros por el de la cuenta.
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564 565	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.6	Equipo de comunicación y telecomunicación	566	Equipo de comunicación y telecomunicación

1.2.4.6.7 1.2.4.6.9	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	567 569	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
	Herramientas y máquinas-herramientas Otros		Herramientas y máquinas-herramientas Otros
	equipos		equipos

El monto de toda clase de maquinaria, otros equipos y herramientas propiedad del TECDMX, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

## **OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.2.4.7	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora		
CUENTA	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por la aplicación de anticipos a Proveedores.		
4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física- contable de los bienes.
5	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
		6	Al cierre de libros por el de la cuenta.
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	513	Bienes artísticos, culturales y científicos

## SU SALDO REPRESENTA

El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables propiedad del TECDMX, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal

de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

## **OBSERVACIONES**

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Software			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores de software.
2	Por el devengado de la adquisición de software.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de software a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por la aplicación de anticipos a Proveedores.		
4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física- contable de los bienes.
5	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
		6	Al cierre de libros por el de la cuenta.

## SU SALDO REPRESENTA

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del TECDMX.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Licencias			

No.	CARGO				ABONO	)		
1	A la apertura de libros por el saldo del	1*	Por	la	reclasificación	de	anticipos	a

	ejercicio inmediato anterior.		Proveedores por licencias.
2	Por el devengado de la adquisición de licencias.	2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3	Por la aplicación de anticipos a Proveedores.		
4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física- contable de los bienes.
5	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
		5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
		6	Al cierre de libros por el de la cuenta.
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales

597 Licencias Informáticas e Intelectuales

# SU SALDO REPRESENTA

El monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora		
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio

	bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.		inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes inmuebles.
CHICA	I DO DEPDESENTA		

El monto de la depreciación de bienes inmuebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

# OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora		
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes muebles.

El monto de la depreciación de bienes muebles del ejercicio en curso y de ejercicios fiscales anteriores.

## **OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.4	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Deterioro Acun	nulado de Bienes		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de deterioro.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la reversión de una pérdida por deterioro de los bienes.	2	Por el deterioro determinado.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		

# SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1	1			

1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortización A	Acumulada de Activos Inta	angibles	

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la amortización de activos intangibles.

El monto acumulado de la amortización de activos intangibles del TECDMX, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

# OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Anticipos a Lar	go Plazo		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a Proveedores antes de su exigibilidad por:
2	Por los anticipos a Proveedores de:  - Adquisición de bienes y contratación de servicios  - Adquisición de bienes inmuebles y muebles  - Adquisición de bienes intangibles	2	<ul> <li>Adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>Adquisición de bienes inmuebles y muebles</li> <li>Adquisición de bienes intangibles</li> <li>Por la aplicación de anticipos a contratistas antes de su exigibilidad.</li> </ul>
3	Por los anticipos de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3	Por el traspaso de la porción de anticipos de largo plazo a corto plazo.
4	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores de:  - Adquisición de bienes y contratación de servicios	4	Al cierre de libros por el de la cuenta.

	- Adquisición de bienes inmuebles y muebles	
	- Adquisición de bienes intangibles	
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	

Los anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo homogéneos de anticipos a largo plazo.

#### 2 Cuentas de Pasivo

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora	
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios		A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	personales) de:  - Remuneraciones de carácter permanente	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:
	- Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter permanente
	- Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones de carácter transitorio
	- Otras prestaciones sociales y económicas		- Remuneraciones adicionales o especiales
	- Estímulos a servidores público		- Otras prestaciones sociales y económicas
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.		- Estímulos a servidores público
3	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
	gasto de capital de:  - Remuneraciones de carácter permanente	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por:
	- Remuneraciones de carácter transitorio		- Remuneraciones de carácter permanente
	- Remuneraciones adicionales o especiales		- Remuneraciones de carácter transitorio
	- Otras prestaciones sociales y económicas		- Remuneraciones adicionales o especiales
	- Estímulos a servidores público		- Otras prestaciones sociales y

4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			económicas
		-	Estímulos a servidores público	

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del TECDMX, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores po	r Pagar a Corto Plazo		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de:	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por:
	- Materiales y Suministros		- Materiales y Suministros
	- Servicios Generales		- Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios con nota de crédito de:	4	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras
	<ul><li>Materiales y Suministros</li><li>Servicios Generales</li></ul>		públicas en bienes propios por administración cor tipo de gasto de capital de:
			- Materiales y Suministros
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		- Servicios Generales
6	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras	5	Por el devengado de anticipos a Proveedores por la adquisición de:
	públicas en bienes propios de la administración		- Materiales y Suministros
	con tipo de gasto de capital de: - Materiales y Suministros		- Servicios Generales
	- Servicios Generales		- Bienes Inmuebles
	- Servicios deficiales		- Bienes Muebles
7	Por el pago de anticipos a Proveedores de la		- Bienes Intangibles
	adquisición de:	6	Por el traspaso de la porción de Proveedores por
	- Materiales y Suministros		pagar de largo plazo a corto plazo.
	- Servicios Generales		
	- Bienes Inmuebles		
	- Bienes Muebles		

- Bienes Intangibles	
Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	
9 Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	

Los adeudos con Proveedores derivados de operaciones del TECDMX, con vencimiento menor o igual a doce meses.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
2.1.1.3	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora	
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes propios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes propios.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.
		5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento del TECDMX, en un plazo menor o igual a doce meses.

# **OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta y contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
2.1.1.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora	
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de ayudas sociales.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por el devengado de ayudas sociales.
3	Por el pago de transferencias al exterior.	3	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
4	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de transferencias al exterior.

#### SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo del TECDMX.

# OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA

2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las retenciones a terceros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales, por obligaciones derivadas de una relación laboral.	2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
3	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes propios.	3	Por las retenciones obrero/patronales, por obligaciones derivadas de una relación laboral.
4	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes propios.	4	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes propios.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por las retenciones por obras públicas en bienes propios.

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a Proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras del TECDMX, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
2.1.1.8	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora	
CUENTA	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de:	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio
	- Transferencias y asignaciones		inmediato anterior.
	- Productos		
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por la autorización de la devolución de: - Transferencias y asignaciones

	- Productos

El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar del TECDMX, en un plazo menor o igual a doce meses.

# OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas p	oor Pagar a Corto Plazo		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago del reintegro a la SAF de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de:	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX.	2	Por la autorización del reintegro a la SAF de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables
	- Transferencias y asignaciones		de:
	- Otros Ingresos Excedentes		- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX.
			- Transferencias y asignaciones
3	Por el pago por otros gastos.		- Otros Ingresos Excedentes
4	Por el pago por la amortización por avales y garantías por el TECDMX, incumplidas por el deudor principal.	3	Por el devengado por otros gastos.
5	Por el pago de otras cuentas por pagar.	4	Por el devengado de la amortización y/o los costos
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	financieros a pagar por el TECDMX, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.
		6	Por el devengado por otras cuentas por pagar.

El monto de los adeudos del TECDMX, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

## OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Gara	intía a Corto Plazo		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.

#### SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

## **OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores po	r Pagar a Largo Plazo		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios antes de su exigibilidad por:  - Materiales y Suministros  - Servicios Generales		Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por:  - Materiales y Suministros  - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	4	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por

- Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de:
  - Materiales y Suministros
  - Servicios Generales
- 6 Por el pago de anticipos a Proveedores de la adquisición de:
  - Materiales y Suministros
  - Servicios Generales
  - Bienes Inmuebles
  - Bienes Muebles
  - Bienes Intangibles
- Por el traspaso de la porción de Proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.
- 8 Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.

obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital de:

- Materiales y Suministros
- Servicios Generales
- 5 Por el devengado de anticipos a Proveedores por la adquisición de:
  - Materiales y Suministros
  - Servicios Generales
  - Bienes Inmuebles
  - Bienes Muebles
  - Bienes Intangibles

#### SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con Proveedores derivados de operaciones del TECDMX, con vencimiento mayor a doce meses.

#### **OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
2.2.1.2	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora	
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes propios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes propios.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.
4	Por el traspaso de la porción de contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
CTICA	LDO REPRESENTA		

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento del TECDMX, en un plazo mayor a doce meses.

## **OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.1	Pasivo	Pasivo No Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Gara	antía a Largo Plazo		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los reintegros de fondos de garantía.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Por la porción de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

# SU SALDO REPRESENTA

El monto los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

## 3 Cuentas de Hacienda Pública / Patrimonio

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
RUBRO	Donaciones de	Capital		

No.	CARGO	No.	ABONO

Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	2	Por los bienes recibidos por donaciones en especie.
		cuenta.

El monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al TECDMX de activos necesarios para su funcionamiento.

# OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
3.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Deudora /Acreedora	
RUBRO	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el de esta cuenta.

La diferencia entre los ingresos y gastos presentados en el Estado de Actividades.

# OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora
RUBRO	Resultados de E	Ejercicios Anteriores		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del al inicio del ejercicio de la cuenta 3.2.1 Resultado del Ejercicios (Ahorro/Desahorro).	2	Por el traspaso del saldo acreedor al inicio del ejercicio de la cuenta 3.2.1 Resultado del Ejercicio(Ahorro/Desahorro).
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles .	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.
4	Por el registro del resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del TECDMX.	4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del TECDMX.
5	Por la autorización del reintegro a la SAF de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de:	5	Al cierre del ejercicio del de esta cuenta.
	- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX.		
	- Transferencias y Asignaciones		
	- Otros Ingresos Excedentes		
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
7			
8			

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bie	nes Inmuebles		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros,	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros,
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).

# SU SALDO REPRESENTA

El importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

# OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
3.2.3.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora		
CUENTA	Revalúo de Bienes Muebles					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.		Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.

- Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo, por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).
- 4 Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.
- Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
- Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo, por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).

El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.

#### **OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora
CUENTA	Cambios en Pol	íticas Contables		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones derivadas por Cambios en Políticas Contables.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones derivadas por Cambios en Políticas Contables.
3	Al cierre del ejercicio, por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Al cierre del ejercicio, por el saldo deudor de esta cuenta.

#### SU SALDO REPRESENTA

La afectación cuando se modifica de una base contable a otra; un cambio en el reconocimiento o valuación de un evento dentro de la aplicación de un mismo método contable, o cuando se aplica por primera vez una política de revaluación de activosg.

# OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora
CUENTA	Cambios por Er	rores Contables		

1	CARGO	No.	ABONO
	A la apertura de libros por el del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de Estados Financieros.		Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de Estados Financieros.
5	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta	3	Al cierre del ejercicio por el de esta cuenta

Las omisiones e inexactitudes en los estados financieros del TECDMX en el periodo actual o en ejercicios anteriores, derivado de la no aplicación de las políticas, errores aritméticos o la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

# OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.3	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Deudora/Acreedora
CUENTA	Cambios en Est	timaciones Contables		

No.	CARGO	No.	ABONO
	A la apertura de libros por el del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior.
	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones por cambios en estimaciones contables para la corrección de Estados Financieros.		Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones por cambios en estimaciones contables para la corrección de Estados Financieros.
5	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta	3	Al cierre del ejercicio por el de esta cuenta

El ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de su situación actual, así como de los beneficios y obligaciones futuras asociadas.

# OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

# 4 Cuentas de Ingresos y Otros Beneficios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Productos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización del reintegro a la SAF de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX, en términos de las disposiciones aplicables.		Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX, en términos de las disposiciones aplicables.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

1					
OTT O A	CLI CAL DO DEDDECENTEA				

El importe de los intereses que generan las cuentas bancarias del TECDMX, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

# **OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias	y Asignaciones		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.	1	Por el devengado de ingresos de transferencias y asignaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la SAF de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

El importe de los ingresos que recibe el TECDMX con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

## **OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
4.3.1.1	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora	
CUENTA	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

## SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros.

#### **OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

	NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
	4.3.2.5	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora	
Ī	CUENTA	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo				

No. Abono	No.	CARGO	No.	ABONO
-----------	-----	-------	-----	-------

1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo	1	Por la diferencia a favor entre el resultado en libros
1	annuadam da asta ayanta al amuna 6.1 Daguman da	1	
	acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de		y el real de existencias de materias primas,
	Ingresos y Gastos.		materiales y suministros de consumo.

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período.

# **OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos	y Beneficios Varios		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	2	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.  Por el devengado por otros ingresos que generan recursos del Tribunal Electora, por donativos en efectivo, entre otros.

~~~		

El importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por el TECDMX por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos, así como los donativos en efectivo, entre otros.

## **OBSERVACIONES**

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.

# **5** Cuentas de Gastos y Otras Pérdidas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente.	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios,
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes propios.		formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios.
		2	Por los deudores diversos por descuentos de nómina durante el ejercicio.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

## **OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 113.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1 2	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio.  Por los gastos por remuneraciones al personal de	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter transitorio por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios.
	carácter transitorio de obras públicas en bienes propios.	2	Por los deudores diversos por descuentos de nómina durante el ejercicio.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

## SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

#### **OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto

del Gasto, partidas 121 a 123.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones Adicionales y Especiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal.	1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios.
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios.	2	Por los deudores diversos por descuentos de nómina durante el ejercicio.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

# SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

## **OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131, 132 y 134.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Socia	al		

No.	CARGO	No.	ABONO
1 2	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social.  Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios.	2	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios.  Al cierre del ejercicio por el traspaso del de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

Importe del gasto por la parte que corresponde al TECDMX por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

# OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal.	1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas por los estudios, formulación y		propios.
	evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios.	2	Por los deudores diversos por descuentos de nómina durante el ejercicio.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del de esta cuenta a la 6.1 Resumen de

	Ingresos y Gastos.

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

# OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estímu	los a Servidores Públicos		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos.	1	Por la capitalización de estímulos a servidores
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios.		públicos por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes propios.
		2	Por los deudores diversos por descuentos de nómina durante el ejercicio.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

~~~ ~		

Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del TECDMX, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

# **OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	1*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el devengado de anticipo a Proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
4	Por la aplicación de anticipos a Proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por el consumo de los materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

Importe del gasto por materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales del TECDMX.

#### **OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Ut	ensilios		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios.	1*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		la adquisición de alimentos y utensilios.
3	Por el devengado de anticipo a Proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
4	Por la aplicación de anticipos a Proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por el consumo de alimentos y utensilios.		

## SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos del TECDMX.

# **OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 y 223.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora	
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción por obras públicas en bienes propios.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el devengado de anticipo a Proveedores por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.	2*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.
4	Por la aplicación de anticipos a Proveedores por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
5	Por el consumo de materiales y artículos de construcción y de reparación.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción por obras públicas en bienes propios.		

# SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos de construcción y de reparación del TECDMX.

## **OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora	
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio				

		ABONO
Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio por obras públicas en
Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		bienes propios.
Por el devengado de anticipo a Proveedores por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	2*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
Por la aplicación de anticipos a Proveedores por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
Por el consumo de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos
Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio por obras públicas en bienes propios.		y Gastos.
f F F a c F f f	farmacéuticos y de laboratorio.  Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.  Por el devengado de anticipo a Proveedores por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.  Por la aplicación de anticipos a Proveedores por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.  Por el consumo de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.  Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.  Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio por obras públicas en	Farmacéuticos y de laboratorio.  Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.  Por el devengado de anticipo a Proveedores por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.  Por la aplicación de anticipos a Proveedores por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.  Por el consumo de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.  Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio por obras públicas en

Importe del gasto por productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio del TECDMX.

# OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 252 a 256.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles,	Lubricantes y Aditivos		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos por obras públicas en bienes propios.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el devengado de anticipo a Proveedores por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	2*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por la aplicación de anticipos a Proveedores por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Por el consumo de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos por obras públicas en bienes propios.		

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos del TECDMX.

# OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos por obras
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		públicas en bienes propios.
3	Por el devengado de anticipo a Proveedores por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	2*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por la aplicación de anticipos a Proveedores por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
5	Por el consumo de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos por obras públicas en bienes propios.		

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad del TECDMX.

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Su	ministros para Seguridad		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad.	1	Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad por obras públicas en bienes propios.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por adquisición de materiales y suministros para seguridad.
3	Por el devengado de anticipo a Proveedores por la adquisición de materiales y suministros para seguridad.	3	Por la devolución de materiales y suministros para seguridad.
4	Por la aplicación de anticipos a Proveedores por la adquisición de materiales y suministros para seguridad.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por el consumo de materiales y suministros para seguridad.		
6	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad por obras públicas en bienes propios.		

Importe del gasto por materiales y suministros para seguridad del TECDMX.

#### OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores por obras públicas en bienes propios.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por adquisición de herramientas, refacciones y
3	Por el devengado de anticipo a Proveedores por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.	3	accesorios menores.  Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
4	Por la aplicación de anticipos a Proveedores por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por el consumo de herramientas, refacciones y accesorios menores.		
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores por obras públicas en bienes propios.		

# SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por herramientas, refacciones y accesorios menores del TECDMX, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

#### **OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básic	os		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado de la contratación de servicios básicos.	1	Por la capitalización de servicios básicos en obras públicas en bienes propios.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por servicios básicos.
3	Por el devengado de anticipo a Proveedores por servicios básicos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a Proveedores por servicios básicos.		
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes propios.		

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del TECDMX.

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Ar	rendamiento		

No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el devengado de la contratación de servicios de arrendamiento.	1	Por la capitalización de servicios de arrendamien en obras públicas en bienes propios.	
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por servicios de arrendamiento.	

3	Por el devengado de anticipo a Proveedores por servicios de arrendamiento.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a Proveedores por servicios de arrendamiento.		
5	Por la contratación de servicios de arrendamiento en obras públicas en bienes propios.		

Importe del gasto por servicios de arrendamiento.

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 323, 325 a 327 y 329.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora	
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado de la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes propios.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por servicios profesionales, científicos y técnicos y
3	Por el devengado de anticipo a Proveedores por servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		otros servicios.
4	Por la aplicación de anticipos a Proveedores por servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes propios.		

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331, 333 a 336, 338 y 339.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora		
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado de servicios financieros, bancarios y comerciales.	1*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y
2	Por los gastos y comisiones bancarias.		comerciales.
3	Por el devengado de anticipo a Proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a Proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.		

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales del TECDMX.

#### OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341, 345 a 347 y 349.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora		
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado de la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes propios.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por servicios de instalación, reparación, mantenimiento
3	Por el devengado de anticipo a Proveedores por servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		y conservación.
4	Por la aplicación de anticipos a Proveedores por servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes propios.		

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

## **OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora	
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad				

CAPCO	No	ABONO
CARGO	110.	ABONO
Por el devengado de la contratación de servicios de comunicación social y publicidad.	1	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes propios.
Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por servicios de comunicación social y publicidad.
Por el devengado de anticipo a Proveedores por servicios de comunicación social y publicidad.		
Por la aplicación de anticipos a Proveedores por servicios de comunicación social y publicidad.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes propios.		
	servicios de comunicación social y publicidad.  Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.  Por el devengado de anticipo a Proveedores por servicios de comunicación social y publicidad.  Por la aplicación de anticipos a Proveedores por servicios de comunicación social y publicidad.  Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes	Por el devengado de la contratación de servicios de comunicación social y publicidad.  Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.  Por el devengado de anticipo a Proveedores por servicios de comunicación social y publicidad.  Por la aplicación de anticipos a Proveedores por servicios de comunicación social y publicidad.  Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes

Importe del gasto por servicios de comunicación social y publicidad del TECDMX.

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Tr	aslado y Viáticos		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado de la contratación de servicios de traslado y viáticos.	1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes propios.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por servicios de traslado y viáticos.
3	Por el devengado de anticipo a Proveedores por servicios de traslado y viáticos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a Proveedores por servicios de traslado y viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes propios.		

## SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

#### **OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371, 372, 375 a 377.

\*Por el registro de anticipos presupuestarios

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Oficia	ales		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado de la contratación de servicios oficiales.	1	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por servicios oficiales.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el devengado de anticipo a Proveedores por servicios oficiales.	2	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por servicios oficiales.
4	Por la aplicación de anticipos a Proveedores por servicios oficiales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

## SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el TECDMX.

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora		
CUENTA	Otros Servicios Generales					

No.	CARGO		ABONO
1	Por el devengado de la contratación de otros servicios generales, tales como:		Por la capitalización de otros servicios generales en obras públicas en bienes propios.
	<ul> <li>Servicios funerarios y de cementerios</li> <li>Impuestos y derechos</li> <li>Penas, multas, accesorios y actualizaciones</li> <li>Otros gastos por responsabilidades</li> <li>Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral</li> </ul>	2*	Por la reclasificación de anticipos a Proveedores por otros servicios generales.  Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
Por el devengado de anticipo a Proveedores por otros servicios generales.
4 Por la aplicación de anticipos a Proveedores por otros servicios generales.
Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes propios.

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391, 392, 395, 396 y 398.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociale	es a Personas		

No.		CA	ARGO	1		No.	ABONO
1	Por el otorgadas	devengado a personas.	de	ayudas	sociales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el TECDMX.

#### **OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Becas			

1 Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para 1 Al cierre del ejercicio por el traspaso del	
programas de capacitación.  Tot el otorgamiento de oceas y otras ayadas para programas de capacitación.  Tot el otorgamiento de oceas y otras ayadas para deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ing y Gastos.	

## SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por becas y otras ayudas destinadas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

#### OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por persona beneficiaria, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
5.2.4.3	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora		
CUENTA	Ayudas Sociales a Instituciones					

No.			CA	RGO			No.	ABONO
1	Por	el	devengado	de	ayudas	sociales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de

otorgadas a instituciones.	Ingresos y Gastos.

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 444.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
5.2.6.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora		
CUENTA	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos del Poder Judicial.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
SU SA	LDO REPRESENTA		<u> </u>

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del TECDMX ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

## **OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 463.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
5.2.8.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Donativos	Deudora		
CUENTA	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado de donativos a instituciones sin fines de lucro.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

## SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a instituciones sin fines de lucro del TECDMX.

## **OBSERVACIONES**

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 481.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
5.2.9.1	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al Exterior	Deudora		
CUENTA	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales					

No.	CARGO	No.	ABONO
No. 1	Por el devengado de transferencias al exterior a gobiernos extranjeros y organismos internacionales.		ABONO  Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el TECDMX.

## OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 491 y 492.

NUMERO	GENERO		GRUPO	GRUPO		NATURALEZA
5.5.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimacione Depreciaciones, De Obsolescenci Amortizacion	terioros, a y	D	eudora
CUENTA	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes					

No.	CARGO	No.	ABONO
	el reconocimiento del deterioro de activos llantes.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

CTICAL	L DO DEDDECENTA	

Importe que se establece anualmente por estimación por concepto de las pérdidas esperadas en los activos circulantes.

NUMERO	GENERO		GRUPO	RUBRO		NATURALEZA
5.5.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimacione Depreciaciones, De Obsolescenci Amortizacion	terioros, a y	D	eudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Inmuebles					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes inmuebles.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del TECDMX.

## OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de	e Bienes Muebles		

	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles.	No. 1	ABONO  Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	DO DEDDECENTA		

## SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del TECDMX.

## **OBSERVACIONES**

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.6	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Deterioro de Bi	enes		

# SU SALDO REPRESENTA

El monto de la pérdida en los beneficios económicos o en el potencial de servicio futuros de los bienes muebles (incluye activos biológicos), inmuebles, infraestructura e intangibles.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Amortización d	e Activos Intangibles		

	No.	CARGO	No.	ABONO
- 1				

1	Por el importe de la amortización del ejercicio de	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo
	los activos intangibles.		deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos
			y Gastos.
~ ~	L D O DEDDECEDIE		·

El monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del TECDMX.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

i		
~=- ~ .		
LCIICA	I DO DEDDESENTA	

El importe de la disminución de los bienes del TECDMX, derivado entre otros por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la disminución de almacén de materiales y suministros de consumo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período del TECDMX, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

## **OBSERVACIONES**

Auxiliar por subcuenta.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.9	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Otros Gastos	Varios		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el registro de la pérdida por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		

# SU SALDO REPRESENTA

El importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores del TECDMX.

## OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

## **6** Cuentas de Cierre Contable

NUMERO	GENERO	GRUPO	NATURALEZA
6.1	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora/Acreedora
GRUPO	Resumen de l	Ingresos y Gastos	

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios.
2	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

## SU SALDO REPRESENTA

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio del TECDMX.

NUMERO	GENERO	GRUPO	NATURALEZA
6.2	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión	Acreedora
GRUPO	Ahorro de la	Gestión	

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.

SU SA	ALDO REPRESENTA				
El res	ultado positivo de la gestión del ejercicio del TECDMX	ζ.			
OBSI	OBSERVACIONES				

NUMERO	GENERO	GRUPO	NATURALEZA
6.3	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión	Deudora
GRUPO	Desahorro de	la Gestión	

No.	CARGO	No.	ABONO		
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).		
SU S.	U SALDO REPRESENTA				

El resultado negativo de la gestión del ejercicio del TECDMX.

OBSERVACIONES

## 7 Cuentas de Orden Contables

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.1	Cuentas de Orden Contables	Valores	Valores en Custodia	Deudora
RUBRO	Valores en Cu	ıstodia		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de los valores en custodia.
2	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.  Por los valores en custodia (FONAC / Fideicomiso de Apoyos Médicos).	2	Por la cancelación de los valores en custodia.  Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

## SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA

	7.1.2	Cuentas de Orden Contables	Valores	Custodia de Valores	Acreedora
Ī	RUBRO	Custodia de V	/alores		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los valores en custodia.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio pro el saldo acreedor de esta cuenta.	2	inmediato anterior.  Por los valores en custodia (FONAC / Fideicomiso de Apoyos Médicos).

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.3	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora
RUBRO	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio	1	Por la devolución de fianzas al tercero por el
	inmediato anterior.		cumplimiento de las obligaciones.

2	Por las fíanzas y garantías recibidas para garantizar al TECDMX el cumplimiento de obligaciones contraídas por la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	
SU SA	ALDO REPRESENTA			
Es el valor nominal total de las Fianzas vigentes.				

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.4	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas	Acreedora
RUBRO	Fianzas y Gara	ntías Recibidas		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de fianzas al tercero por el cumplimiento de las obligaciones.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las fianzas y garantías recibidas para garantizar al TECDMX el cumplimiento de obligaciones contraídas por la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios.

		1				
SU SA	ALDO REPRESENTA	l				
	El valor nominal total de las fianzas vigentes.					
	OBSERVACIONES					
ODSI	OBSERVACIONES					

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.3	Cuentas de Orden Contable	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Deudora
RUBRO	Bienes Bajo	Contrato en Comodato		

No.   CARGO   No.	ABONO
1 A la apertura de libros por el saldo del ejercicio 1 Por la devolución comodato.	de los bienes bajo contrato en
	cicio por el saldo deudor de esta

SU SALDO REPRESENTA							
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.							
OBSERVACIONES							

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.4	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Comodato por Bienes	Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
RUBRO	Contrato de C	Comodato por Bienes		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Inmediato anterior.  De los bienes bajo contrato en comodato.

Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.

# OBSERVACIONES

# 8 Cuentas de Orden Presupuestarias

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora

RUBRO	Ley de Ingresos Estimada
-------	--------------------------

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
2	Por el cierre presupuestario del ejercicio con superávit financiero	2	devengada.  Asiento final de ajuste presupuestario para cancelar el saldo del Presupuesto de Egresos aprobado.
	ALDO DERDECENTA		

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, por transferencias y asignaciones.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos por	Ejecutar		

No.	CARGO		ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por la Ley de Ingresos Estimada.
3	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX, en términos de las disposiciones aplicables.  Por el devengado de ingresos de transferencias		Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.  Por la autorización del reintegro a la SAF de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del Tribunal

	y asignaciones.		Electoral, en términos de las disposiciones aplicables.
4	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles,	4	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.
	muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.	5	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.
5	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	6	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
6	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos del TECDMX, por donativos en efectivo, entre otros.		
7	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.		
8	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.		
9	Por la Ley de Ingresos por ejecutar no devengada.		

Los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados del TECDMX.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
8.1.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora/Acreedora	
RUBRO	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas del TECDMX.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Dev	vengada		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX, en términos de las disposiciones aplicables.
2	Por la autorización del reintegro a la SAF de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX, en términos de las disposiciones aplicables.	2	Por el pago del reintegro a la SAF de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX, en términos de las disposiciones aplicables.
3	Por el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones.	3	Por el devengado de ingresos de transferencias asignaciones.
4	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.	4	Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.
5	Por la autorización del reintegro a la SAF, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de transferencias y asignaciones.	5	Por el pago del reintegro a la SAF, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de transferencias y asignaciones.
6	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	6	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.
7	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos del TECDMX, por donativos en efectivo, entre otros.	7	Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
8	Por el cobro de los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.	8	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos del TECDMX, por donativos en efectivo, entre otros.
9	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.	9	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.

Los derechos de cobro de productos, aprovechamientos, transferencias y asignaciones, y otros ingresos del TECDMX. Su saldo representa la Ley de Ingresos devengada pendiente de recaudar.

## OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Rec	audada		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago del reintegro a la SAF de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX, en términos de las disposiciones aplicables.	1	Por la recaudación por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX, en términos de las disposiciones aplicables.
2	Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.	2	Por el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones.
3	Por el pago del reintegro a la SAF, en términos de las disposiciones aplicables de ingresos de transferencias y asignaciones.	3	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el asiento final de ajuste presupuestario para cancelar el saldo del Presupuesto de Egresos pagado.	4	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos del TECDMX, por donativos en efectivo, entre otros.
		5	Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
		6	Por el cierre presupuestario del ejercicio con superávit financiero.

## SU SALDO REPRESENTA

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los productos, aprovechamientos, transferencias y asignaciones, y de otros ingresos del TECDMX.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
8.2.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora	
RUBRO	Presupuesto de Egresos Aprobado				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.	1	Por el Presupuesto de Egresos aprobado.
2	Por el asiento final de ajuste presupuestario para cancelar el saldo del Presupuesto de Egresos aprobado.		

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egre	esos por Ejercer		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el Presupuesto de Egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Por el Presupuesto de Egresos comprometido no devengado.	4	Por el Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.
5	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al presupuesto aprobado.	5	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al presupuesto aprobado.

	i				
CIIC	SALDO DEDDESENTA				

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	Deudora/Acreedora
RUBRO	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al presupuesto aprobado.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al presupuesto aprobado.

SUSALDO	SU SALDO REPRESENTA				

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egre	sos Comprometido		

No.	CARGO	No.	ABONO
1 P	Por el registro del presupuesto comprometido. Por la devolución de materiales y suministros.	No. 1	Por el registro del presupuesto devengado por:  Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)  Cuotas y Aportaciones Patronales  Adquisición de materiales y suministros  Contratación de servicios generales  Transferencias internas y asignaciones al sector público  Transferencias al resto del sector público  Subsidios y subvenciones  Ayudas sociales  Pensiones y jubilaciones  Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos  Transferencias al exterior  Adquisición de bienes inmuebles  Adquisición de bienes muebles  Adquisición de activos intangibles  Obras públicas en bienes propio  Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios  Gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios  Adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios  Contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios  Contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios

		revolvente  - Otros gastos  - Aplicación de anticipos a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios  - Anticipos a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios  - Anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles  - Anticipos a contratistas
	2	Presupuesto de Egresos comprometido no devengado.

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos comprometido pendiente de devengar.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egr	esos Devengado		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<ul> <li>Por el registro del presupuesto devengado por:         <ul> <li>Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)</li> <li>Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>Adquisición de materiales y suministros</li> <li>Contratación de servicios generales</li> <li>Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>Transferencias al resto del sector público</li> <li>Subsidios y subvenciones</li> <li>Ayudas sociales</li> <li>Pensiones y jubilaciones</li> </ul> </li> <li>Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>Transferencias al exterior</li> <li>Adquisición de bienes inmuebles</li> <li>Adquisición de activos intangibles</li> <li>Obras públicas en bienes propio</li> <li>Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios</li> <li>Gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios</li> <li>Adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios</li> <li>Contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios</li> <li>Contratación del fondo rotatorio o revolvente</li> </ul>	1	Por la expedición de la Solicitud de Recursos Financieros para el pago de:  Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)  Cuotas y Aportaciones Patronales  Adquisición de materiales y suministros  Adquisición de materiales y suministros con nota de crédito  Contratación de servicios generales  Transferencias internas y asignaciones al sector público  Transferencias al resto del sector público  Subsidios y subvenciones  Ayudas sociales  Pensiones y jubilaciones  Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos  Transferencias al exterior  Adquisición de bienes inmuebles  Adquisición de bienes muebles  Adquisición de activos intangibles  Obras públicas en bienes propio  Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios  Gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios  Adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios  Contratación de servicios generales de

- Otros gastos
- Aplicación de anticipos a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios
- Anticipos a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios
- Anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
- Anticipos a contratistas
- Retenciones a favor de terceros
- 2 Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).

- obras públicas en bienes propios
- Comprobación del fondo rotatorio o revolvente
- Otros gastos
- Aplicación de anticipos a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios
- Anticipos a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios
- Anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
- Anticipos a contratistas
- 2 Por la devolución de materiales y suministros (antes y después del pago).
- Por el asiento final del devengado no ejercido al cierre del ejercicio.

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos devengado pendiente de ejercer.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egi	esos Ejercido		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la Solicitud de Recursos	1	Por el pago de:
	Financieros para el pago de:		- Gastos por servicios personales (nómina,
	- Gastos por servicios personales (nómina,		honorarios, otros servicios personales y
	honorarios, otros servicios personales y		retenciones)
	retenciones)		- Cuotas y Aportaciones Patronales
	- Cuotas y Aportaciones Patronales		- Adquisición de materiales y suministros
	- Adquisición de materiales y suministros		- Adquisición de materiales y suministros
	- Adquisición de materiales y suministros con nota		con nota de crédito
	de crédito		- Contratación de servicios generales
	- Contratación de servicios generales		- Transferencias internas y asignaciones al
	- Transferencias internas y asignaciones al sector		sector público
	público		- Transferencias al resto del sector
	- Transferencias al resto del sector público		público
	- Subsidios y subvenciones		- Subsidios y subvenciones
	- Ayudas sociales		- Ayudas sociales
	- Pensiones y jubilaciones		- Pensiones y jubilaciones
	- Transferencias a fideicomisos, mandatos y		- Transferencias a fideicomisos,
	contratos análogos		mandatos y contratos análogos
	- Transferencias al exterior		- Transferencias al exterior
	- Adquisición de bienes inmuebles		- Adquisición de bienes inmuebles
	- Adquisición de bienes muebles		- Adquisición de bienes muebles
	<ul> <li>Adquisición de activos intangibles</li> </ul>		- Adquisición de activos intangibles
	- Obras públicas en bienes propio		- Obras públicas en bienes propio
	- Estudios, formulación y evaluación de proyectos		- Estudios, formulación y evaluación de
	de obras públicas en bienes propios		proyectos de obras públicas en bienes
	- Gastos por servicios personales de obras públicas		propios
	en bienes propios		- Gastos por servicios personales de obras
	- Adquisición de materiales y suministros de obras		públicas en bienes propios
	públicas en bienes propios		- Adquisición de materiales y suministros de
	- Contratación de servicios generales de		obras públicas en bienes propios
			- Contratación de servicios generales de

	obras públicas en bienes propios		obras públicas en bienes propios
	- Comprobación del fondo rotatorio o revolvente		- Comprobación del fondo rotatorio o
	- Otros gastos		revolvente
	- Aplicación de anticipos a Proveedores por la		- Otros gastos
	adquisición de bienes y contratación de servicios		- Aplicación de anticipos a Proveedores por
	- Anticipos a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios		la adquisición de bienes y contratación de servicios
	- Anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles		- Anticipos a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios
	- Anticipos a contratistas		- Anticipos a Proveedores de bienes
	- Retenciones a favor de terceros		inmuebles, muebles e intangibles
			- Anticipos a contratistas
			- Retenciones a favor de terceros
2	Por la devolución de materiales y suministros	2	Por la devolución de materiales y
	(después del pago).		suministros (antes y después del pago).
3	3 Por el asiento final del devengado no ejercido al cierre		Asiento final del devengado no ejercido y no
	del ejercicio.		pagado al cierre del ejercicio.

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos ejercido pendiente de pagar.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Egresos Pagado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina,		Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).
	honorarios, otros servicios personales y retenciones)	2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
	<ul> <li>Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>Adquisición de materiales y suministros</li> <li>Adquisición de materiales y suministros con nota de crédito</li> <li>Contratación de servicios generales</li> </ul>	3	Por el asiento final de ajuste presupuestario para cancelar el saldo del Presupuesto de Egresos pagado.
	<ul> <li>Transferencias internas y asignaciones al sector público</li> <li>Transferencias al resto del sector público</li> <li>Subsidios y subvenciones</li> <li>Ayudas sociales</li> </ul>		
	<ul> <li>Pensiones y jubilaciones</li> <li>Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> </ul>		
	<ul> <li>Transferencias al exterior</li> <li>Adquisición de bienes inmuebles</li> </ul>		
	- Adquisición de bienes muebles		
	- Adquisición de activos intangibles		
	- Obras públicas en bienes propios		
	- Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios		
	- Gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios		
	- Adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios		

- Contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios
- Comprobación del fondo rotatorio o revolvente (fijo)
- Otros gastos
- Aplicación de anticipos a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios
- Anticipos a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios
- Anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
- Anticipos a contratistas
- Retenciones a favor de terceros
- Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
- 3 Por el asiento final del devengado no ejercido y no pagado al cierre del ejercicio.

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

#### **OBSERVACIONES**

#### 9 Cuentas de Cierre Presupuestarias

NUMERO	GENERO	GRUPO	NATURALEZA
9.1	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero	Deudora
GRUPO	Superávit Financier	ro	

No.	CARGO	No.	ABONO
No. 1	CARGO  Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	No. 1	ABONO  Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.

SU S	ALDO REPRESENTA					
El im	porte presupuestario que resulta cuando los ingresos rec	audado	s superan a los gastos devengados.			
OBSI	OBSERVACIONES					

# MODELOS DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

	Contenido
1	Asiento de apertura
II	Operaciones relacionadas con el ejercicio de la Ley de Ingresos
II.1	Ingresos por impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, venta de bienes y prestación de servicios, y otros ingresos; así como por participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones
II.1.5	Productos
II.1.5.2	Registro del devengado y la recaudación de productos determinables.
II.1.5.5	Registro de la autorización y el pago de la devolución o reintegro de Productos.
II.1.8	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones
II.1.8.10	Registro del devengado y el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones.
II.2	Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
II.2.1	Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
II.2.1.1	Registro del devengado por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.
II.2.1.2	Registro del devengado por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.
II.2.1.3	Registro del devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.
II.2.1.4	Registro del cobro por venta de bienes inmuebles.
II.3	Otros ingresos y beneficios varios
II.3.1	Otros ingresos y beneficios varios
II.3.1.1	Registro del devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.
II.3.1.2	Registro del cobro de otros ingresos que generan recursos.
III	Operaciones relacionadas con el ejercicio del Decreto de Presupuesto de Egresos
III.1	Gastos corrientes
III.1.1	Servicios personales

III.1.1.1	Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).
III.1.1.2	Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).
III.1.1.3	Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
III.1.1.4	Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
III.1.1.5	Por los deudores diversos por descuentos de nómina durante el ejercicio.
III.1.1.6	Por los deudores diversos por descuentos de nómina derivados de recuperaciones de ejercicios anteriores.
III.1.2	Materiales y suministros
III.1.2.1	Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros.
III.1.2.2	Registro del pago por adquisición de materiales y suministros.
III.1.2.3	Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).
III.1.2.4	Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
III.1.2.5	Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
III.1.2.6	Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
III.1.2.7	Registro del consumo de materiales y suministros por el TECDMX
III.1.2.8	Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros
III.1.2.9	Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.
III.1.2.10	Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).
III.1.2.11	Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
III.1.2.12	Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
III.1.2.13	Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)
III.1.3	Servicios generales
III.1.3.1	Registro del devengado de contratación de servicios generales.
III.1.3.2	Registro del pago por servicios generales.
III.1.3.3	Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.
III.1.4	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
III.1.4.7	Registro del devengado de ayudas sociales.
III.1.4.8	Registro del pago de ayudas sociales.
III.1.4.11	Registro del devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
III.1.4.12	Registro del pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
III.1.4.15	Registro del devengado de donativos.
III.1.4.16	Registro del pago de donativos.
III.1.4.17	Registro del devengado de transferencias al exterior.
III.1.4.18	Registro del pago de transferencias al exterior.
III.2	Gastos de capital
III.2.1	Compra de bienes

III.2.1.1	Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles.
III.2.1.2	Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles.
II.2.1.3	Registro del devengado de la adquisición de bienes muebles.
III.2.1.4	Registro del pago de la adquisición de bienes muebles.
III.2.3	Ejecución de obras públicas en bienes propios
III.2.3.1	Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios po contrato.
III.2.3.2	Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.
III.2.3.3	Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio propios por contrato.
III.2.3.4	Registro del devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.
III.2.3.5	Registro del pago de obras públicas en bienes propios por contrato.
III.2.3.6	Registro del devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.3.7	Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo con registro III.2.3.6).
III.2.3.8	Registro del pago de los gastos de los servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.3.9	Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.3.10	Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo con registro III.2.3.9).
III.2.3.11	Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital
III.2.3.12	Registro del devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.3.13	Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo con registro III.2.3.12).
III.2.3.14	Registro del pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.
III.2.3.15	Registro de la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.
III.2.3.16	Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.
IV	Operaciones pendientes de regularización presupuestaria durante el ejercicio relacionadas con la Ley de Ingresos y con el Presupuesto de Egresos
IV.1	Distribución de ingresos, ajustes por diferencias, devoluciones o reintegros de ingresos y otros ingresos
V.1.2	Ajustes por diferencias, devoluciones o reintegros de ingresos
IV.1.2.1	Registro del devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuenta bancarias productivas del TECDMY en términos de las disposiciones aplicables

IV.1.2.2 Registro de la autorización y el pago de la devolución o reintegro a la SAF de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX, en términos de las disposiciones aplicables. IV.1.2.14 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. IV.1.2.15 Registro del pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. IV.1.2.16 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la SAF de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables. IV.1.3 Otros ingresos y beneficios varios IV.1.3.1 Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros. IV.1.3.2 Por el cobro de otros ingresos que generan recursos. IV.1.3.3 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la SAF en términos de las disposiciones aplicables, de otros ingresos (excedentes) que no fueron ampliados al presupuesto del ejercicio fiscal que se trate mediante acuerdo de la Comisión de Administración. ٧ Operaciones no vinculadas con la Ley de Ingresos y con el Presupuesto de Egresos V.1 Operaciones contables V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía V.1.1.1 Registro por depósitos de fondos de terceros a corto plazo. V.1.1.2 Registro por depósitos de fondos de terceros a largo plazo. V.1.1.3 Registro por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo. V.1.1.4 Registro por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo. V.1.1.5 Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a corto plazo. V.1.1.6 Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a largo plazo. V.1.2 Deudores diversos V.1.2.1 Registro por deudores diversos. V.1.2.2 Registro del cobro a deudores diversos. V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente V.1.8.1 Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente. V.1.8.4 Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. V.1.8.5 Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente. V.1.8.8 Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente. V.1.9 Otros Gastos V.1.9.1 Registro del devengo por otros gastos. V.1.9.2 Registro del pago de otros gastos. V.1.9.3 Transferencias de fondos entre cuentas bancarias. V.2 Anticipos de Fondos V.2.2 Anticipos a Proveedores

V.2.2.1	Registro de anticipos a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
V.2.2.2	Registro de la aplicación del anticipo a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
V.2.2.3	Registro del devengado de anticipos a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
V.2.2.4	Registro del pago de Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
V.2.2.5	Registro de la reclasificación de anticipos a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.
V.2.2.6	Registro de la aplicación del anticipo a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.
V.2.2.7	Registro de anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
V.2.2.8	Registro de la aplicación de anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
V.2.2.9	Registro de anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
V.2.2.10	Registro del pago de anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
V.2.2.11	Registro de la reclasificación de anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
V.2.2.12	Registro de la aplicación de anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
V.2.3	Anticipos a Contratistas por Obras Públicas
V.2.3.1	Registro del anticipo a contratistas.
V.2.3.2	Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.
V.2.3.3	Registro por el devengado del anticipo a contratistas.
V.2.3.4	Registro por el pago del anticipo a contratistas.
V.2.3.5	Registro de la reclasificación del anticipo a contratistas.
V.2.3.6	Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.
VI	Operaciones de financiamiento
VI.5	Inversiones Financieras
VI.5.1	Inversiones
VI.5.1.1	Registro del devengado y el pago por la contratación o incremento de Inversiones financieras.
VI.5.1.2	Registro del cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.
VII	Cuentas de orden
VII.1	Registros en cuentas de orden presupuestarias
VII.1.1	Registros presupuestarios de la Ley de Ingresos.
VII.1.1.1	Registro de la Ley de Ingresos estimada.
VII.1.1.2	Registro de las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.
VII.1.1.3	Registro de las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
VII.1.1.4	Registro de los ingresos devengados.
VII.1.1.5	Registro de los ingresos recaudados.

VII.1.2	Registro presupuestario del gasto
VII.1.2.1	Registro del Presupuesto de Egresos aprobado.
VII.1.2.2	Registro de ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.
VII.1.2.3	Registro de reducciones líquidas al presupuesto aprobado.
VII.1.2.4	Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
VII.1.2.5	Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
VII.1.2.6	Registro del presupuesto comprometido.
VII.1.2.7	Registro del presupuesto devengado.
VII.1.2.8	Registro del presupuesto ejercido.
VII.1.2.9	Registro del presupuesto pagado.
VII.2	Registros en cuentas de orden contables
VII.2.1	Avales, fianzas y garantías
VII.2.1.3	Registro de fianzas y garantías recibidas para garantizar al TECDMX el cumplimiento de obligaciones contraídas por la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios (a favor de la SAF o a favor del TECDMX).
VII.2.1.4	Registro de la devolución de las fianzas y garantías por el cumplimiento de las obligaciones contraídas.
VII.2.2	Valores
VII.2.2.1	Registro de valores en custodia (FONAC / Fideicomiso de Apoyos Médicos).
VII.2.2.2	Registro de la cancelación de los valores en custodia.
VII.2.7	Bienes en Concesión o en Comodato
VII.2.7.3	Por los bienes recibidos por el TECDMX bajo contrato de comodato.
VII.2.7.4	Por la devolución de los bienes del TECDMX a la conclusión del contrato de comodato.
VIII	Operaciones de cierre del ejercicio patrimoniales y presupuestarias
VIII.1	Cierre de actividades y determinación del resultado del ejercicio
VIII.1.1	Cierre de cuentas de ingresos y gastos
VIII.1.1.1	Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.
VIII.1.1.2	Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.
VIII.1.1.3	Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
VIII.1.1.4	Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
VIII.1.2	Cierre de cuentas patrimoniales
VIII.1.2.1	Cierre de cuentas patrimoniales
VIII.1.3	Cierre de cuentas presupuestarias
VIII.1.3.1	Ley de Ingresos devengada no recaudada.
VIII.1.3.2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
VIII.1.3.3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
VIII.1.3.4	Ley de Ingresos por ejecutar no devengada.
VIII.1.3.5	Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.
VIII.1.3.6	Presupuesto de Egresos comprometido no devengado.

- VIII.1.3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al presupuesto aprobado.
- VIII.1.3.8 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al presupuesto aprobado.
- VIII.1.3.9 Asiento final del devengado no ejercido al cierre del ejercicio.
- VIII.1.3.10 Asiento final del devengado no ejercido y no pagado al cierre del ejercicio.
- VIII.1.3.11 Asiento final de ajuste presupuestario para cancelar el saldo del Presupuesto de Egresos pagado.
- VIII.1.3.12 Asiento final de ajuste presupuestario para cancelar el saldo del Presupuesto de Egresos aprobado.
- VIII.1.3.13 Cierre presupuestario del ejercicio con superávit financiero.

#### I Asiento de apertura

Documento fuente del asiento: Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
1.2.1.3.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial		
1.2.3.1	Terrenos		

Cargo		Abono	
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería		
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales		
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos		
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video		
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre		
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte		
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		

Cargo		Abono		
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación			
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos			
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta			
1.2.4.6.9	Otros Equipos			
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos			
1.2.5.1	Software			
1.2.5.4	Licencias			
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales			
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			
1.2.6.4	Deterioro Acumulado de Bienes			
1.2.6.5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			
1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo			
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
		2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo	
		2.2.1.1	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	
		2.2.1.2	Contratistas por Obra Pública por Pagar a Largo Plazo	
		2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo	

Cargo		Abono		
		3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
		3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	
		3.2.3	Revalúos	
		3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles	
		3.2.3.2	Revalúo de Bienes Muebles	
		3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
		3.2.5.1	Cambios en Políticas Contables	
		3.2.5.2	Cambios por Errores Contables	

#### Il Operaciones relacionadas con el ejercicio de la Ley de Ingresos

- II.1 Ingresos por impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, venta de bienes y prestación de servicios, y otros ingresos; así como por participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones
- II.1.5 Productos
- II.1.5.2 Registro del devengado y la recaudación de productos determinables. (intereses de las cuentas bancarias productivas del TECDMX)

Documento fuente del asiento: Documento emitido por la autoridad competente, formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		4.1.5.1	Productos

#### II.1.5.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Productos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución a la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.1.5.1	Productos		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

- II.1.8 Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones
- II.1.8.10 Registro del devengado y el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones.

Documento fuente del asiento: Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

	Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
		4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería			
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	

#### II.2 Venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles

- II.2.1 Venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles
- II.2.1.1 Registro del devengado por venta de bienes inmuebles a su valor en libros y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Documento fuente del asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

Cargo			iipia veita	documento	Abono	
1.1.2.2		orar a Corto Plazo	)			
1.2.6.1	Depreciación Inmuebles	Acumulada	de	Bienes		
1.2.6.3	Depreciación Muebles	Acumulada	de	Bienes		
1.2.6.4	Deterioro Acum	ulado de Bienes				
					1.2.3.1	Terrenos
					1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
					1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración
					1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería
					1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
					1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
					1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
					1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales
					1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos
					1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video
					1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
					1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
					1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio
					1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio
					1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte
					1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre
					1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte
					1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad
					1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
					1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial

		1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
		1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
		1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
		1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta
		1.2.4.6.9	Otros Equipos
		1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
		1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles		
3.2.3.2	Revalúo de Bienes Muebles		
		3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles
		3.2.3.2	Revalúo de Bienes Muebles

II.2.1.2 Registro del devengado por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Documento fuente del asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

Cargo						Abono
1122	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo					1100110
1.2.6.1	Depreciación Inmuebles	Acumulada	de	Bienes		
1.2.6.3	Depreciación Muebles	Acumulada	de	Bienes		
1.2.6.4	Deterioro Acum	nulado de Bienes				
5.5.9.9	Otros Gastos Va	arios				
					1.2.3.1	Terrenos
					1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
					1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración
					1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería
					1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
					1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
					1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
					1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales
					1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos
					1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video
					1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
					1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
					1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio
					1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio
					1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte
					1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre
					1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte
					1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad
					1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y

			Herramientas
		1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial
		1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
		1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
		1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
		1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta
		1.2.4.6.9	Otros Equipos
		1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
		1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles		
3.2.3.2	Revalúo de Bienes Muebles		
		3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles
		3.2.3.2	Revalúo de Bienes Muebles

II.2.1.3 Registro del devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien, considerando baja de depreciación y cancelación del saldo del valor actualizado como incremento o como decremento del valor del activo.

Documento fuente del asiento: Contrato de compra-venta o documento equivalente.

Cargo				Abono		
1.1.2.2	Cuentas por Col	brar a Corto Plazo	)			
1.2.6.1	Depreciación Inmuebles	Acumulada	de	Bienes		
1.2.6.3	Depreciación Muebles	Acumulada	de	Bienes		
1.2.6.4	Deterioro Acum	nulado de Bienes				
					1.2.3.1	Terrenos
					1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
					1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración
					1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería
					1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
					1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
					1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
					1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales
					1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos
					1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video
					1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
					1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
					1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio
					1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio
					1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte
					1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre
					1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte
					1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad
					1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y

			Herramientas
		1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial
		1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
		1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
		1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
		1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta
		1.2.4.6.9	Otros Equipos
		1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
		1.2.4.7.1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios
3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles		
3.2.3.2	Revalúo de Bienes Muebles		
		3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles
		3.2.3.2	Revalúo de Bienes Muebles

II.2.1.4 Registro del cobro por venta de bienes inmuebles.

Documento fuente del asiento: Recibo oficial, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

# II.3 Otros ingresos y beneficios varios

- II.3.1 Otros ingresos y beneficios varios
- II.3.1.1 Registro del devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.

Documento fuente del asiento: Acta o convenio de donación o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

Nota:

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

II.3.1.2 Registro del cobro de otros ingresos que generan recursos.

Documento fuente del asiento: Original o copia de ficha de depósito, extracto de estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

# III Operaciones relacionadas con el ejercicio del Decreto de Presupuesto de Egresos

# III.1 Gastos corrientes

III.1.1 Servicios personales

III.1.1 Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).

Documento fuente del asiento: Solicitud de Pago, Resumen de nómina o documento equivalente, incluyendo anexos.

	Cargo		Abono
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales		
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		
5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Público		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

III.1.1.2 Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

	Cargo		Abono
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.1.3 Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento fuente del asiento: Solicitud de Pago, Resumen de nómina o documento equivalente, incluyendo anexos.

	Cargo		Abono	
5.1.1.4	Seguridad Social			
5.1.3.9	Otros Servicios Generales			
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	

III.1.1.4 Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento fuente del asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

	Cargo	Abono
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	

2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

#### III.1.1.5 Por los deudores diversos por descuentos de nómina durante el ejercicio. Documento

fuente del asiento: Resumen de cuentas por cobrar o documento equivalente.

	Cargo		Abono	
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			
		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	
		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	
		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	
		5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	
		5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Público	

III.1.1.6 Por los deudores diversos por descuentos de nómina derivados de recuperaciones de ejercicios anteriores.

Documento fuente del asiento: Resumen de cuentas por cobrar o documento equivalente.

Cargo			Abono	
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	

- III.1.2 Materiales y suministros
- a) Registro de materiales y suministros en almacén
- III.1.2.1 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros.

Documento fuente del asiento: Solicitud de Pago, CFDI, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente, incluyendo anexos.

Cargo		Abono	
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

# III.1.2.2 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros. Documento

fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

# III.1.2.3 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

Documento fuente del asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Cargo	Abono

2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

#### III.1.2.4 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento fuente del asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

	Cargo		Abono
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
		1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

# III.1.2.5 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.

Documento fuente del asiento: Nota de crédito.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

#### III.1.2.6 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

#### III.1.2.7 Registro del consumo de materiales y suministros por el TECDMX Documento

fuente del asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

Cargo			Abono
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
		1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

b) Registro de materiales y suministros sin almacén

#### III.1.2.8 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros

Documento fuente del asiento: Solicitud de Pago, CFDI, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente, incluyendo anexos.

	Cargo		Abono
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

# III.1.2.9 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros. Documento

fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

#### III.1.2.10 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

Documento fuente del asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

	Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	
		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad	
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	

# III.1.2.11 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento fuente del asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

	5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
	5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
	5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
	5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad
	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

III.1.2.12 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.

Documento fuente del asiento: Nota de crédito.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

III.1.2.13 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

	Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería			
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	

# III.1.3 Servicios Generales

III.1.3.1 Registro del devengado de contratación de servicios generales.

Documento fuente del asiento: Solicitud de Pago, CFDI o documento equivalente, incluyendo anexos.

	Cargo	Abono
5.1.3.1	Servicios Básicos	
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	
5.1.3.8	Servicios Oficiales	

5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

# III.1.3.2 Registro del pago por servicios generales. Documento

fuente del asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo			Abono
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

#### III.1.3.3 Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo			Abono
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

# III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

#### III.1.4.7 Registro del devengado de ayudas sociales.

Documento fuente del asiento: Solicitud de Pago, Calendario de pago del convenio, incluyendo anexos.

Cargo		Abono	
5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas		
5.2.4.2	Becas		
5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

# III.1.4.8 Registro del pago de ayudas sociales.

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo			Abono
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

#### III.1.4.11 Registro del devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Documento fuente del asiento: Solicitud de Pago, Calendario de pago del contrato, incluyendo anexos.

Cargo		Abono		
5.2.6.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno			
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	

#### III.1.4.12 Registro del pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

#### III.1.4.15 Registro del devengado de donativos.

Documento Fuente del Asiento: Solicitud de Pago, Oficio de autorización o documento equivalente, incluyendo anexos.

Cargo		Abono	
5.2.8.1	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

#### III.1.4.16 Registro del pago de donativos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

#### III.1.4.17 Registro del devengado de transferencias al exterior.

Documento fuente del asiento: Solicitud de Pago, Calendario de pago del convenio o documento equivalente, incluyendo anexos.

Cargo		Abono	
5.2.9.1	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

# III.1.4.18 Registro del pago de transferencias al exterior.

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

# III.2 Gastos de capital

#### III.2.1 Compra de bienes

III.2.1.1 Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles.

Documento fuente del asiento: Solicitud de Pago, Acta de recepción de bienes o documento equivalente, incluyendo anexos.

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

# III.2.1.2 Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles.

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

	Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería	

#### III.2.1.3 Registro del devengado de la adquisición de bienes muebles.

Documento fuente del asiento: Solicitud de Pago, Acta de recepción de bienes o documento equivalente, incluyendo anexos.

	Cargo		Abono
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte		
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

# III.2.1.4 Registro del pago de la adquisición de bienes muebles.

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

	Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería	

- III.2.3 Ejecución de obras públicas en bienes propios
- III.2.3.1 Registro de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento fuente del asiento: Solicitud de Pago, CFDI, contrato, incluyendo anexos.

	Cargo		Abono
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.2 Registro del pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo	Abono
-------	-------

2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.3 Registro de la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio propios por contrato.

Documento fuente del asiento: Expediente de obra.

	Cargo		Abono
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos

III.2.3.4 Registro del devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.

Documento fuente del asiento: Solicitud de Pago, estimación de obra o finiquito debidamente validado, incluyendo anexos.

	Cargo		Abono
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.5 Registro del pago de obras públicas en bienes propios por contrato. Documento

fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	

	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
	2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto
		Plazo

III.2.3.6 Registro del devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento fuente del asiento: Solicitud de Pago, Resumen de nómina o documento equivalente, incluyendo anexos.

	Cargo		Abono
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales		
5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas		
5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.7 Registro de la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo registro III.2.3.6).

Documento fuente del asiento: Expediente de obra.

	Cargo		Abono
1.2.3.6	Construcciones en proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales
		5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
		5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos

III.2.3.8 Registro del pago de los gastos de los servicios personales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo			Abono
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.2.3.9 Registro del devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento fuente del asiento: Solicitud de Pago, CFDI, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente, incluyendo anexos.

	Cargo		Abono	
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	

III.2.3.10 Registro de la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (simultáneo con registro III.2.3.9).

Documento fuente del asiento: Expediente de obra.

Cargo			Abono
1.2.3.6	Construcciones en proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores

III.2.3.11 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.2.3.12 Registro del devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento fuente del asiento: Solicitud de Pago, Expediente de la obra, incluyendo anexos.

Cargo			Abono
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.2.3.13 Registro de la capitalización de servicios generales, a construcciones en proceso de bienes propios por administración (Simultáneo registro III.2.3.12).

Documento fuente del asiento: Expediente de obra.

Cargo			Abono
1.2.3.6	Construcciones en proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		5.1.3.1	Servicios Básicos
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento
		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
		5.1.3.9	Otros Servicios Generales

III.2.3.14 Registro del pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo			
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.2.3.15 Registro de la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.

Documento fuente del asiento: Expediente de la obra.

Cargo		Abono	
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
		1.2.3.6	Construcciones en proceso en Bienes Propios
		1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso
		1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso
		1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso

III.2.3.16 Registro del pago de las retenciones a favor de terceros.

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

# IV Operaciones pendientes de regularización presupuestaria durante el ejercicio relacionadas con la Ley de Ingresos y con el Presupuesto de Egresos

- IV.1 Distribución de ingresos, ajustes por diferencias, devoluciones o reintegros de ingresos y otros ingresos
- IV.1.2 Ajustes por diferencias, devoluciones o reintegros de ingresos
- IV.1.2.1 Registro del devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento fuente del asiento: Estado de cuenta o documento que ampare la operación.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		4.1.5.1	Productos

IV.1.2.2 Registro de la autorización y el pago por la devolución o reintegro a la SAF de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento fuente del asiento: Autorización de la devolución o el reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo	Abono
-------	-------

4.1.5.1	Productos		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV.1.2.14 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

Cargo			Abono	
4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones			
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	

IV.1.2.15 Registro del pago de la devolución de ingresos de Transferencias y Asignaciones. Documento
 Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV.1.2.16 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la SAF de ingresos de Transferencias y Asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

	Cargo		Abono	
4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones			
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores			
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería	

- IV.1.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios
- IV.1.3.1 Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.

Documento fuente del asiento: Acta o convenio de donación o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

IV.1.3.2 Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.

Documento fuente del asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

IV.1.3.3 Registro de la autorización y el pago del reintegro a la SAF en términos de las disposiciones aplicables, de otros ingresos (excedentes) que no fueron ampliados al presupuesto del ejercicio fiscal que se trate mediante acuerdo de la Comisión de Administración.

Documento Fuente del Asiento: Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios		
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

#### V Operaciones no vinculadas con la Ley de Ingresos y con el Presupuesto de Egresos

- V.1 Operaciones contables
- V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía
- V.1.1.1 Registro por depósitos de fondos de terceros a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo

V.1.1.2 Registro por depósitos de fondos de terceros a largo plazo.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo

V.1.1.3 Registro por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/ Tesorería

V.1.1.4 Registro por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

	Cargo	Abono
2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo	

	1.1.1.2	Bancos/ Tesorería
--	---------	-------------------

V.1.1.5 Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a corto plazo.
 Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.1.6.1	Fondos en Garantía a Corto Plazo		
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

V.1.1.6 Registro de los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros a largo plazo.
 Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización o documento equivalente.

Cargo		Abono	
2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo		
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

- V.1.2 Deudores diversos
- V.1.2.1 Registro por deudores diversos.

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.1.2.2 Registro del cobro a deudores diversos.

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
		1.2.2.2	Deudores Diversos a Largo Plazo

- V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente
- V.1.8.1 Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

Cargo		Abono	
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

# V.1.8.4 Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de comprobación de gastos/CFDI o documento equivalente.

Cargo		Abono		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración			
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios			
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			
5.1.3.1	Servicios Básicos			
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento			
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos			
5.1.3.8	Servicios Oficiales			
5.1.3.9	Otros Servicios Generales			
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	

# V.1.8.5 Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

Cargo Abono
-------------

1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.1.8.8 Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- V.1.9 Otros Gastos
- V.1.9.1 Registro del devengo por otros gastos.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, CFDI o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.5.9.9	Otros Gastos Varios		
		2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

# V.1.9.2 Registro del pago de otros gastos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

# V.1.9.3 Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.

Documentos Fuente del Asiento: Transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería A		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería B

# V.2 Anticipos de Fondos

- V.2.2 Anticipos a Proveedores
- A) Registro de anticipos a Proveedores sin afectación presupuestaria
- V.2.2.1 Registro de anticipos a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento fuente del asiento: Recibo oficial, CFDI, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.2.2 Registro de la aplicación del anticipo a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento fuente del asiento: Recibo oficial, CFDI, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

- B) Registro de anticipos a Proveedores con afectación presupuestaria
- V.2.2.3 Registro del devengado de anticipos a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento fuente del asiento: Recibo oficial, CFDI, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		

5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

V.2.2.4 Registro del pago de Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios. Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.2.5 Registro de la reclasificación de anticipos a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales

	5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
	5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
	5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
	5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad
	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
	5.1.3.1	Servicios Básicos
	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento
	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
	5.1.3.8	Servicios Oficiales
	5.1.3.9	Otros Servicios Generales

V.2.2.6 Registro de la aplicación del anticipo a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Documento fuente del asiento: Recibo oficial, CFDI, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
5.1.2.8	Materiales y suministros para Seguridad		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		

5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento		
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
5.1.3.8	Servicios Oficiales		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

# A) Registro de anticipos a Proveedores sin afectación presupuestaria

V.2.2.7 Registro de anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento fuente del asiento: Recibo oficial, CFDI, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.2.8 Registro de la aplicación de anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. Documento fuente del asiento: Recibo oficial, CFDI, contrato o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos		

	Valiosos		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.4	Licencias		
		1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
		1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo

- B) Registro de anticipos a Proveedores con afectación presupuestaria
- V.2.2.9 Registro de anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento fuente del asiento: Recibo oficial, CFDI, contrato o documento equivalente.

Cargo			Abono
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.4	Licencias		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

V.2.2.10 Registro del pago de anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo			Abono
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.2.11 Registro de la reclasificación de anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo		
1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo		
		1.2.3.1	Terrenos
		1.2.3.3	Edificios no Habitacionales
		1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración

1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
1.2.4.4	Equipo de Transporte
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
1.2.5.1	Software
1.2.5.4	Licencias

V.2.2.12 Registro de la aplicación de anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles. Documento fuente del asiento: Recibo oficial, CFDI, contrato o documento equivalente.

Cargo			Abono
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.4	Licencias		
		1.1.3.2	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
		1.1.3.3	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo

V.2.3 Anticipos a Contratistas por Obras Públicas

A) Registro de anticipos a contratistas sin afectación presupuestaria

V.2.3.1 Registro del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o documento equivalente.

Cargo			Abono	
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			
1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo			
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería	

#### V.2.3.2 Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, informe de avance o documento equivalente.

	Cargo	Abono
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes	

	Propios		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
		1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo

#### B) Registro de anticipos a contratistas con afectación presupuestaria

#### V.2.3.3 Registro por el devengado del anticipo a contratistas.

Documento fuente del asiento: Contrato o documento equivalente.

Cargo			Abono
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

### V.2.3.4 Registro por el pago del anticipo a contratistas.

Documento fuente del asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo			Abono
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

### V.2.3.5 Registro de la reclasificación del anticipo a contratistas.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario.

	Cargo		Abono	
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			
1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo			
		1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	
		1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	
		1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso	
		1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	

#### V.2.3.6 Registro de la aplicación del anticipo a contratistas.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario.

Cargo			Abono
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso		
1.2.3.6.7	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso		
1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
		1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
		1.2.7.4	Anticipos a Largo Plazo

#### VI Operaciones de financiamiento

#### VI.5 Inversiones Financieras

- VI.5.1 Inversiones
- VI.5.1.1 Registro del devengado y el pago por la contratación o incremento de Inversiones financieras.

Documento fuente del asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria, o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

VI.5.1.2 Registro del cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.

Documento fuente del asiento: Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
		4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros

#### VII Cuentas de orden

#### VII.1 Registros en cuentas de orden presupuestarias

- VII.1.1 Registros presupuestarios de la Ley de Ingresos.
- VII.1.1.1 Registro de la Ley de Ingresos estimada.

Documento fuente del asiento: Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

#### VII.1.1.2 Registro de las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.

Documento fuente del asiento: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

Cargo			Abono	
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	

#### VII.1.1.3 Registro de las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.

Documento fuente del asiento: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

#### VII.1.1.4 Registro de los ingresos devengados.

Documento fuente del asiento: Documento emitido por autoridad competente.

	Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar			
		8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	

#### VII.1.1.5 Registro de los ingresos recaudados.

Documento fuente del asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada		
		8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada

#### VII.1.2 Registro presupuestario del gasto

#### VII.1.2.1 Registro del Presupuesto de Egresos aprobado. Documento

fuente del asiento: Presupuesto de egresos aprobado.

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado

#### VII.1.2.2 Registro de ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.

Documento fuente del asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados

#### VII.1.2.3 Registro de reducciones líquidas al presupuesto aprobado.

Documento fuente del asiento: Adecuación presupuestaria.

Cargo	Abono

8.2.3	Modificaciones al Egresos Aprobados	Presupuesto de		
			8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

#### VII.1.2.4 Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento fuente del asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados

#### VII.1.2.5 Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento fuente del asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

#### VII.1.2.6 Registro del presupuesto comprometido.

Documento fuente del asiento: Contrato o pedido.

Cargo		Abono	
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

#### VII.1.2.7 Registro del presupuesto devengado.

Documento fuente del asiento: Solicitud de Pago, Contrato, CFDI, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente, incluyendo anexos.

Cargo		Abono	
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado		
		8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido

#### VII.1.2.8 Registro del presupuesto ejercido.

Documento fuente del asiento: Solicitud de Recursos Financieros, incluyendo anexos.

Cargo		Abono	
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido		
		8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado

#### VII.1.2.9 Registro del presupuesto pagado.

Documento fuente del asiento: Documento de pago emitido como puede ser cheque, transferencia bancaria, efectivo.

Cargo		Abono	
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado		
		8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido

#### VII.2 Registros en cuentas de orden contables

- VII.2.1 Avales, fianzas y garantías
- VII.2.1.3 Registro de fianzas y garantías recibidas para garantizar al TECDMX el cumplimiento de obligaciones contraídas por la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios (a favor de la SAF o a favor del TECDMX).

Documento fuente del asiento: Fianza.

Cargo		Abono	
7.3.3	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar		
		7.3.4	Fianzas y Garantías Recibidas

VII.2.1.4 Registro de la devolución de las fianzas y garantías por el cumplimiento de las obligaciones contraídas. Documento fuente del asiento: Fianza.

Cargo		Abono	
7.3.4	Fianzas y Garantías Recibidas		
		7.3.3	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar

#### VII.2.2 Valores

VII.2.2.1 Registro de valores en custodia (FONAC / Fideicomiso de Apoyos Médicos).

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de autorización de recepción de valores.

Cargo		Abono	
7.1.1	Valores en Custodia		
		7.1.2	Custodia de Valores

VII.2.2.2 Registro de la cancelación de los valores en custodia.

Documento/Fuente del Asiento: Oficio de liberación de valores en custodia.

Cargo		Abono	
7.1.2	Custodia de Valores		
		7.1.1	Valores en Custodia

VII.2.7 Bienes en Concesión o en Comodato

VII.2.7.3 Por los bienes recibidos por el TECDMX bajo contrato de comodato. Documento

Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

Cargo		Abono	
7.6.3	Bienes bajo contrato en comodato		
		7.6.4	Contrato de comodato por bienes

VII.2.7.4 Por la devolución de los bienes del TECDMX a la conclusión del contrato de comodato.

Documento Fuente del Asiento: Contrato de comodato.

Cargo		Abono	
7.6.4	Contrato de comodato por bienes		
		7.6.3	Bienes bajo contrato en comodato

#### VIII Operaciones de cierre del ejercicio patrimoniales y presupuestarias

- VIII.1 Cierre de actividades y determinación del resultado del ejercicio
- VIII.1.1 Cierre de cuentas de ingresos y gastos
- VIII.1.1.1 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
4.1.5.1	Productos		
4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones		
4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros		
4.3.2.5	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo		
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios		
		6.1	Resumen de Ingresos y Gastos

#### VIII.1.1.2 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario

	Cargo		Abono	
6.1	Resumen de Ingresos y Gastos			
		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	
		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	
		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	
		5.1.1.4	Seguridad Social	
		5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	
		5.1.1.6	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	

Cargo		Abono	
	5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	
	5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	
	5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	
	5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad	
	5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	
	5.1.3.1	Servicios Básicos	
	5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	
	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	
	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	
	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	
	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	
	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	
	5.1.3.8	Servicios Oficiales	
	5.1.3.9	Otros Servicios Generales	
	5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas	
	5.2.4.2	Becas	
	5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	
	5.2.6.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	
	5.2.8.1	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	
	5.2.9.1	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	
	5.5.1.1	Estimaciones de Pérdida por Deterioro de Activos Circulantes	
	5.5.1.3	Depreciación de Bienes Inmuebles	
	5.5.1.5	Depreciación de Bienes Muebles	
	5.5.1.6	Deterioro de Bienes	
	5.5.1.7	Amortización de Activos Intangibles	
	5.5.1.8	Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia	
	5.5.3.5	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	
	5.5.9.9	Otros Gastos Varios	

VIII.1.1.3 Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.1	Resumen de Ingresos y Gastos		
		6.2	Ahorro de la gestión

#### VIII.1.1.4 Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
6.3	Desahorro de la gestión		
		6.1	Resumen de Ingresos y Gastos

#### VIII.1.2 Cierre de cuentas patrimoniales

#### VIII.1.2.1 Cierre de cuentas patrimoniales.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono			
6.2	Ahorro de la gestión				
		3.2	Patrimonio Generado		
		3.2.1	Resultados Ahorro/(Desahorro)	del	Ejercicio:

	Cargo		Abono
3.2	Patrimonio Generado		
3.2.1	Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)		
		6.3	Desahorro de la gestión

#### VIII.1.3 Cierre de cuentas presupuestarias

#### VIII.1.3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

#### VIII.1.3.2 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

### VIII.1.3.3 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

#### VIII.1.3.4 Ley de Ingresos por ejecutar no devengada.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada

#### VIII.1.3.5 Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

#### VIII.1.3.6 Presupuesto de Egresos comprometido no devengado.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono		
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer				
		8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	

#### VIII.1.3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al presupuesto aprobado.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono		
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer				
		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	

#### VIII.1.3.8 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al presupuesto aprobado.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario.

	Cargo	Abono		
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado			
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	

#### VIII.1.3.9 Asiento final del devengado no ejercido al cierre del ejercicio.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono		
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido				
		8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	

#### VIII.1.3.10 Asiento final del devengado no ejercido y no pagado al cierre del ejercicio.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario

Cargo		Abono	
8.2.7	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado		
		8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido

# VIII.1.3.11 Asiento final de ajuste presupuestario para cancelar el saldo del Presupuesto de Egresos pagado. Documento fuente del asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono		
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada				
		8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	

# VIII.1.3.12 Asiento final de ajuste presupuestario para cancelar el saldo del Presupuesto de Egresos aprobado. Documento fuente del asiento: Póliza de diario.

Cargo		Abono		
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado				
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	

#### VIII.1.3.13 Cierre presupuestario del ejercicio con superávit financiero.

Documento fuente del asiento: Póliza de diario.

	Cargo		Abono
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada		
		8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada
91	Superávit Financiero		
		91	Superávit Financiero

#### **GUÍAS CONTABILIZADORAS**

#### Índice

- I Asiento de apertura
- I.1.1 Registros presupuestarios de la Ley de Ingresos
- I.1.2 Registro presupuestario del gasto
- II.1.5 Productos

- II.1.8 Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones
- II.2.1 Aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles
- II.3.1 Otros ingresos y beneficios varios
- III.1.1 Servicios personales
- III.1.2 Materiales y suministros
- III.1.3 Servicios generales
- III.1.4 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
- III.2.1 Compra de bienes
- III.2.3 Ejecución de obras públicas en bienes propios
- V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía
- V.1.2 Deudores diversos
- V.1.5 Bienes en comodato
- V.1.8 Fondo rotatorio o revolvente (fijo)
- V.1.9 Otros gastos
- V.2.2 Anticipos a Proveedores
- V.2.3 Anticipos a contratistas por obra pública
- VI.5.1 Inversiones
- VII.2.1 Avales, fianzas y garantías
- VII.2.2 Valores
- VIII.1.1 Cierre de cuentas de ingresos y gastos
- VIII.1.2 Cierre de cuentas patrimoniales
- VIII.1.3 Cierre de cuentas presupuestarias

#### I Asiento de apertura

			PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO	O FUENTE		CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		

i	1	i i	i i	Í	į	Ī	1
				3.0.0.0	3.0.0.0		
				Hacienda	Hacienda		
				Pública/	Pública/		
				Patrimonio	Patrimonio		
				7000	7000		
				7.0.0.0	7.0.0.0		
				Cuentas de	Cuentas de		
				Orden	Orden		
				Contable	Contable		

# I.1.1 Registros presupuestarios de la Ley de Ingresos

				REGISTRO			
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	CONTABLE		ESTARIO
			-	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Anual			8.1.1.0.0 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.3.0.0 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3.0.0 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Por los ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada
5	Por los ingresos	Formato de pago	Frecuente			8.1.4.0.0 Ley de Ingresos	8.1.5.0.0 Ley de Ingresos

recaudados.	autorizado,		Devengada	Recaudada
	recibo oficial,			
	estado de			
	cuenta bancario			
	o			
	documento			
	equivalente.			

### I.1.2 Registro Presupuestario del Gasto

					REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		O FUENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			8.2.2.0.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1.0.0 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2.0.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3.0.0 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3.0.0 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2.0.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2.0.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3.0.0 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3.0.0 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2.0.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato, pedido, orden de servicio, orden de compra, orden de trabajo, entre otros.	Frecuente			8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.0.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado.	Solicitud de Pago o de Pasivo, Contrato, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), Nota	Frecuente			8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido

		de Entrada, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente, incluyendo anexos.				
8	Por el presupuesto ejercido.	Solicitud de Recursos Financieros incluyendo anexos.	Frecuente		8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el presupuesto pagado.	Documento de pago como puede ser cheque, transferencias bancarias, efectivo.	Frecuente		8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido

#### **II.1.5 Productos**

					REGI	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ΓABLE	PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y la recaudación por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX, en términos de las disposiciones aplicables.	Estado de cuenta o documento que ampare la operación.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.5.1 Productos	8.1.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5.0.0 Ley de Ingresos Recaudada
2	Por la autorización y el pago por la devolución o reintegro a la SAF de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas del TECDMX, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.1.5.1 Productos  o  3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo  0 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada y	8.1.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar y
				2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.5.0.0 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada

II.1.8 Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones

					REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	TABLE	PRESUPU	ESTARIO
		OFUENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES						
1	Por el devengado y el cobro de ingresos de transferencias y asignaciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5.0.0 Ley de Ingresos Recaudada
2	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. <sup>1</sup>	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones	2.1.1.8  Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por el pago de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones. <sup>1</sup>	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8  Devoluciones  de la Ley de  Ingresos por  Pagar a Corto  Plazo	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.5.0.0 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada
4	Por la autorización y el pago del reintegro a la SAF de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones 0 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo  1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5.0.0 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada
	Nota:						
	1 El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.						

### II.2.1 Aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles

					REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	TABLE	PRESUPU	ESTARIO
		O FOENIE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Venta de Bienes Inmuebles y muebles						
ar pa bi		Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos	8.1.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CON	TABLE	PRESUPUESTARIO	
		O FUENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					1.2.4.3.1 Equipo Médico		
					y de		
					Laboratorio		
					o 1.2.4.3.2		
					Instrumental		
					Médico y de		
					Laboratorio o		
					1.2.4.4		
					Vehículos y Equipo de		
					Transporte		
					1.2.4.4.1		
					Vehículos y Equipo		
					Terrestre		
					0		
					1.2.4.4.9 Otros Equipos de		
					Transporte		
					o		
					1.2.4.5 Equipo de Defensa y		
					Seguridad		
					o		
					1.2.4.6 Maquinaria,		
					Otros Equipos y		
					Herramientas		
					1.2.4.6.2 Maquinaria y		
					Equipo		
					Industrial o		
					1.2.4.6.4		
					Sistemas de		
					Aire Acondicionado,		
					Calefacción y		
					de Refrigeración Industrial y		
					Comercial		
					o		
					1.2.4.6.5 Equipo de		
					Comunicación		
					y Telecomunica-		
					relecomunica- ción		
					o		
					1.2.4.6.6 Equipos de		
					Generación		
					Eléctrica,		
					Aparatos y Accesorios		
					Eléctricos		
					0		
					1.2.4.6.7 Herramientas y		
					Máquinas-		
					Herramienta o		
					0 1.2.4.6.9 Otros		
					Equipos		
					o		

					REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPUESTARIO	
		O TOENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.6.1	1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos 1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos		
	- Baja de la depreciación.			Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles  o 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			
	- Baja del deterioro			1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes			
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles o 3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles			
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.				3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles o 3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles		
2	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles con pérdida y baja del bien. <sup>1</sup>	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o	8.1.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		O TOZAVIZ		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					1.2.4.1.9 Otros		
					Mobiliarios y Equipos de		
					Administración		
					О		
					1.2.4.2		
					Mobiliario y Equipo		
					Educacional y		
					Recreativo		
					1.2.4.2.1		
					Equipos y Aparatos		
					Audiovisuales		
					o		
					1.2.4.2.2		
					Aparatos Deportivos		
					o		
					1.2.4.2.3		
					Cámaras		
					Fotográficas y de Video		
					o o		
					1.2.4.2.9 Otro		
					Mobiliario y		
					Equipo Educacional y		
					Recreativo		
					О		
					1.2.4.3 Equipo		
					e Instrumental Médico y de		
					Laboratorio		
					1.2.4.3.1		
					Equipo Médico		
					y de Laboratorio		
					0		
					1.2.4.3.2		
					Instrumental		
					Médico y de Laboratorio		
					0		
					1.2.4.4		
					Vehículos y		
					Equipo de Transporte		
					1.2.4.4.1		
					Vehículos y		
					Equipo Terrestre		
					o		
					1.2.4.4.9 Otros		
					Equipos de		
					Transporte o		
					1.2.4.5 Equipo		
					de Defensa y		
					Seguridad		
					o 1.2.4.6		
					Maquinaria,		
					Otros Equipos y		
					Herramientas		
		+			12462		
					1.2.4.6.2 Maquinaria y		
					Equipo		

		DOCUMENT	REGISTRO				
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	JESTARIO
		O FOEIVIE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					Industrial		
					o		
					1.2.4.6.4		
					Sistemas de		
					Aire		
					Acondicionado,		
					Calefacción y de Refrigeración		
					Industrial y		
					Comercial		
					o		
					1.2.4.6.5		
					Equipo de		
					Comunicación		
					у		
					Telecomunica-		
					ción		
					0		
					1.2.4.6.6 Equipos de		
					Generación		
					Eléctrica,		
					Aparatos y		
					Accesorios		
					Eléctricos		
					o		
					1.2.4.6.7		
					Herramientas y		
					Máquinas-		
					Herramienta o		
					1.2.4.6.9 Otros		
					Equipos		
					o 1.2.4.7		
					Colecciones,		
					Obras de Arte		
					y Objetos		
					Valiosos		
					1.2.4.7.1		
					Bienes		
					Artísticos,		
					Culturales y Científicos		
					Cicinificos		
	- Baja de la			1.2.6.1			
	depreciación.			Depreciación			1
				Acumulada de			
				Bienes			
				Inmuebles			
				0			
				1.2.6.3 Depreciación			
				Acumulada de			1
				Bienes			
				Muebles			
	- Baja del deterioro			1.2.6.4			
				Deterioro			
				Acumulado de Bienes			
	- Registro de la pérdida.			5.5.9.9 Otros			
	- Registro de la perdida.			Gastos Varios			1
	- Cancelación del saldo del			3.2.3.1			1
	valor actualizado registrado			3.2.3.1 Revalúo de Bienes			
	como incremento			Inmuebles			
	del valor del activo.		I	i l			i

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CON	ΓABLE	PRESUPUESTARIO	
		O FUENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.			o 3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles o 3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles		
3	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles con utilidad y baja del bien.   1	Contrato de compra-venta o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1 Terrenos 0 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales 0 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería o 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información 0 1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración 0 1.2.4.2 Mobiliario y Equipos de Administración 0 1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales 0 1.2.4.2.2 Aparatos Deportivos 0 1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video 0 1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo 1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video 0 1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo 1.2.4.2.9 Otro	8.1.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada
					1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de		

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT	PERIODICIDAD	CON	ГАВLЕ	PRESUPUESTARIO	
		O FUENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		1			Laboratorio		- 1-
					1.2.4.3.1		
					Equipo Médico		
					y de		
					Laboratorio		
					0		
					1.2.4.3.2 Instrumental		
					Médico y de		
					Laboratorio		
					o		
					1.2.4.4		
					Vehículos y		
					Equipo de		
					Transporte		
					1.2.4.4.1 Vehículos y		
		1			Equipo		
					Terrestre		
		1			o		
					1.2.4.4.9 Otros		
					Equipos de		
					Transporte		
					О		
					1.2.4.5 Equipo		
					de Defensa y Seguridad		
					o 0		
					1.2.4.6		
					Maquinaria,		
					Otros Equipos y		
					Herramientas		
					1.2.4.6.2		
					Maquinaria y Equipo		
					Industrial		
					0		
					1.2.4.6.4		
					Sistemas de		
					Aire		
					Acondicionado,		
					Calefacción y de Refrigeración		
					Industrial y		
		1			Comercial		
					o		
					1.2.4.6.5		
		1			Equipo de		
					Comunicación		
		1			y Telecomunica-		
					ción		
		1			o		
					1.2.4.6.6		
		1			Equipos de		
		1			Generación		
					Eléctrica, Aparatos y		
		1			Accesorios		
					Eléctricos		
					o		
					1.2.4.6.7		_
					Herramientas y		
					Máquinas-		
		1			Herramienta o		
	I	i	<u> </u>				

					REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPUESTARIO	
		O FOENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					1.2.4.6.9 Otros Equipos o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos 1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos		
	- Baja de la depreciación.			1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles 0 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			
	- Baja del deterioro			1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Bienes			
	Registro de la utilidad. (El registro presupuestario se realiza de conformidad con lo señalado en la legislación aplicable).      Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo.			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles o 3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo.				3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles o 3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles		
4	Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles.   Nota:  1 El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.	Recibo oficial, copia de ficha de depósito, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5.0.0 Ley de Ingresos Recaudada

# II.3.1 Otros ingresos y beneficios varios

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODICIDAD	REGISTRO

		FUENTE		CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Otros Ingresos propios que generan efectivo, del TECDMX por sus actividades diversas no inherentes a su operación.	Acta o	Eventual	1.1.2.2	4.3.9.9 Otros	8.1.2.0.0 Ley	8.1.4.0.0 Ley
	ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, venta de bases de licitación, entre otros. <sup>1</sup>	convenio de donación o documento equivalente.	Divinual	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	Ingresos y Beneficios Varios	de Ingresos por Ejecutar	de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos. <sup>1</sup>	Original o copia de ficha de depósito, extracto de estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5.0.0 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por la autorización y el pago , en términos de las disposiciones aplicables del reintegro a la SAF de otros ingresos (excedentes).	Autorización del reintegro, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios  o 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo  1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5.0.0 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada
	Notas: <sup>1</sup> El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente.						
	Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.						

### III.1.1 Servicios personales

		DOCHMENT			REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Solicitud de Pago, Resumen de nómina o documento equivalente, incluyendo sus anexos.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente o	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido
		anexos.		5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo o 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
				5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público			
2	Por la expedición de la Solicitud de Recursos Financieros para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Solicitud de Recursos Financieros incluyendo anexos.	Frecuente	Fublico		8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Solicitud de Pago, Resumen de nómina o documento equivalente, incluyendo anexos.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido
		anoxos.		5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
5	Por la expedición de Solicitud de Recursos Financieros para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Solicitud de Recursos Financieros incluyendo anexos.	Frecuente			8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Nota: ₩ Registros automáticos.			2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			

# III.1.2 Materiales y suministros

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		O FUENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	a) Registro de materiales y suministros en almacén.						00.100
1	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Solicitud de Pago, CFDI, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente, incluyendo anexos.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la Solicitud de Recursos Financieros para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Solicitud de Recursos Financieros incluyendo anexos.	Frecuente			8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0  Presupuesto de  Egresos  Ejercido
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
						Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado
6	Por la expedición de la Solicitud de Recursos Financieros para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Solicitud de Recursos Financieros.	Eventual			8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
9	Por el consumo de	Tarjeta de	Frecuente	5.1.2.1	1.1.5.1		

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	materiales y suministros por el TECDMX.	salida de almacén o documento equivalente.		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		
				Alimentos y Utensilios			
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
				o 5.1.2.5 Productos Químicos,			
				Farmacéuticos y de Laboratorio			
				o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
				o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos,			
				Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
				o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad			
				o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
	b) Registro de materiales y suministros sin almacén						
10	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Solicitud de Pago, CFDI, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente, incluyendo	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido
		anexos.		5.1.2.2			

					REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		O POENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				Alimentos y			
				Utensilios			
				0			
				5.1.2.4			
				Materiales y Artículos de			
				Construcción y			
				de Reparación			
				o			
				5.1.2.5			
				Productos			
				Químicos,			
				Farmacéuticos y de			
				Laboratorio			
				o			
				5.1.2.6			
				Combustibles,			
				Lubricantes y			
				Aditivos			
				0			
				5.1.2.7			
				Vestuario, Blancos,			
				Prendas de			
				Protección y			
				Artículos			
				Deportivos			
				0			
				5.1.2.8			
				Materiales y Suministros			
				para Seguridad			
				0			
				5.1.2.9			
				Herramientas			
				Refacciones y			
				Accesorios			
	D 1 1111	0.11.7.11	Г	Menores		0.2 ( 0.0	0.2.5.0.0
11	Por la expedición de la Solicitud de Recursos	Solicitud de Recursos	Frecuente			8.2.6.0.0 Presupuesto de	8.2.5.0.0 Presupuesto de
	Financieros para el pago de	Financieros				Egresos	Egresos
	materiales y suministros.	incluyendo				Ejercido	Devengado
		anexos.					
12	Por el pago de la adquisición	Cheque, ficha	Frecuente	2.1.1.2	1.1.1.2	8.2.7.0.0	8.2.6.0.0
	de materiales y suministros.	de depósito y/o		Proveedores	Bancos/	Presupuesto de	Presupuesto de
	<b>€</b> ∧}	transferencia bancaria.		por Pagar a Corto Plazo	Tesorería	Egresos Pagado	Egresos Ejercido
13	Por la devolución de	Tarjeta de	Eventual	2.1.1.2	5.1.2.1	8.2.4.0.0	8.2.5.0.0
13	materiales y suministros (antes	salida de	Eventuai	Proveedores	Materiales de	Presupuesto de	8.2.5.0.0 Presupuesto de
	del pago).	almacén o		por Pagar a	Administración,	Egresos	Egresos
		documento		Corto Plazo	Emisión de	Comprometido	Devengado
		equivalente.			Documentos y		
					Artículos		
					Oficiales		
					o	92500	8.2.6.0.0
						8.2.5.0.0 Presupuesto de	8.2.6.0.0 Presupuesto de
						Egresos	Egresos
						Devengado	Ejercido
					5.1.2.2		
			l	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		O TOEKTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					Alimentos y		
					Utensilios		
					o		
					5.1.2.4		
					Materiales y		
					Artículos de		
					Construcción y		
					de Reparación		
					0		
					5.1.2.5 Productos		
					Químicos,		
					Farmacéuticos		
					y de		
					Laboratorio		
					o		
					5.1.2.6		
					Combustibles,		
					Lubricantes y		
					Aditivos		
					o		
					5.1.2.7		
					Vestuario,		
					Blancos, Prendas		
					de Protección y		
					Artículos		
					Deportivos		
					О		
					5.1.2.8		
					Materiales y		
					Suministros		
					para Seguridad		
					o		
					5.1.2.9		
					Herramientas		
					Refacciones y		
					Accesorios		
					Menores		
14	Por la devolución de	Tarjeta de	Frecuente	1.1.2.3	5.1.2.1	8.2.4.0.0	8.2.5.0.0
	materiales y suministros	salida de		Deudores	Materiales de	Presupuesto de	Presupuesto de
	(después del pago).	almacén, nota		Diversos por	Administración,	Egresos	Egresos
		de crédito o documento		Cobrar a Corto Plazo	Emisión de	Comprometido	Devengado
		equivalente.		Piazo	Documentos y Artículos		
		equivalence.			Oficiales	8.2.5.0.0	8.2.6.0.0
					o	8.2.5.0.0 Presupuesto	8.2.6.0.0 Presupuesto de
					Ŭ	de Egresos	Egresos
						Devengado	Ejercido
					5.1.2.2	<b>5</b>	J
					Alimentos y	8.2.6.0.0	8.2.7.0.0
					Utensilios	Presupuesto de	Presupuesto de
					o	Egresos	Egresos
						Ejercido	Pagado
					5.1.2.4	-	<del>-</del>
			i		Ç.I.2.1		

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ΓABLE	PRESUPU	ESTARIO
		O FUENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos		
					Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
					o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
					5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad 0 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
15	Por la expedición de la Solicitud de Recursos Financieros para el pago de materiales y suministros con nota de crédito.	Solicitud de Recursos Financieros o documento equivalente.	Frecuente		Menores	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
	Nota:  Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.						

III.1.3 Servicios generales

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	TABLE	PRESUPU	ESTARIO
		OFCENIE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales.	Solicitud de pago, CDFI, nota de entrada o documento equivalente, incluyendo	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido
		anexos.		Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
				Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
				o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad			
				o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
				o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
2	Por la expedición de la Solicitud de Recursos Financieros para el pago de servicios generales.	Solicitud de Recursos Financieros, incluyendo anexos.	Frecuente			8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales. •••	Transferencia bancaria o cheque.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Nota:						

# III.1.4 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		O FUENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de ayudas sociales.	Solicitud de Pago, Calendario de	Frecuente	5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos
		pagos del convenio, incluyendo anexos.		o 5.2.4.2 Becas o	Pagar a Corto Plazo	Devengado	Comprometido
				5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones			
2	Por la expedición de la Solicitud de Recursos Financieros para el pago de ayudas sociales.	Solicitud de Recursos Financieros incluyendo anexos.	Frecuente			8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de ayudas sociales. •••	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado de transferencias a fideicomisos, mandatos contratos análogos. •••	Solicitud de Pago, Calendario de pago del contrato, incluyendo anexos.	Frecuente	5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la Solicitud de Recursos Financieros para el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	Solicitud de Recursos Financieros, incluyendo anexos.	Frecuente			8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
7	Por el devengado de transferencias al exterior.	Solicitud de Pago, Calendario de pago del convenio o documento equivalente, incluyendo anexos.	Frecuente	5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido
8	Por la expedición de la Solicitud de Recursos Financieros para el pago de transferencias al exterior.	Solicitud de Recursos Financieros, incluyendo anexos.	Frecuente			8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de transferencias al exterior.	Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por el devengado de donativos.	Solicitud de Pago, Oficio de autorización o documento equivalente, incluyendo anexos.	Frecuente	5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido
11	Por la expedición de la Solicitud de Recursos Financieros para el pago de donativos.	Solicitud de Recursos Financieros o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de los donativos.	Cheque, ficha de depósito y/o Transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Nota: Registros automáticos.						

### III.2.1 Compra de bienes

		REGISTRO		
	DOCUMENTO	CONTABLE	PRESUPUESTARIO	

No.	CONCEPTO	FUENTE	PERIODICIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Bienes Inmuebles						
1	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles.	Solicitud de Pago, Acta de recepción de bienes o documento equivalente, incluyendo anexos.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de Solicitud de Recursos Financieros por la adquisición de bienes inmuebles.	Solicitud de Recursos Financieros, incluyendo anexos.	Frecuente			8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Reconocimiento posterior a la compra						
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	Edificios no Habitacionales 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos o		
6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	Evidencia documental de la baja	Eventual	5.5.1.8 Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales 1.2.3.1 Terrenos o		
	- Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento  - Cancelación del saldo del valor actualizado como decremento			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
1	Bienes Muebles Por el devengado de la adquisición de bienes muebles.		Frecuente	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido
				1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad			

2 Por la expede Recurs la adquisie muebles. 4 3 Por el pag de bienes 6 Por la baja por pérdi	o de la adquisición muebles.	Solicitud de Recursos Financieros, incluyendo anexos. Cheque, ficha	PERIODICIDAD  Frecuente	CONT CARGO  o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	REGIS ABLE ABONO	PRESUPUI CARGO	ABONO
de Recurs la adquision muebles. 4 3 Por el pag de bienes 6 Por la baja por pérdi deterioro,	os Financieros por ción de bienes o de la adquisición muebles.	Solicitud de Recursos Financieros, incluyendo anexos.	Frecuente	o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y	ABONO		
de Recurs la adquision muebles. 4 3 Por el pag de bienes 6 Por la baja por pérdi deterioro,	os Financieros por ción de bienes o de la adquisición muebles.	Recursos Financieros, incluyendo anexos.	Frecuente	1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y		8.2.6.0.0	02523
de Recurs la adquision muebles. 4 3 Por el pag de bienes 6 Por la baja por pérdi deterioro,	os Financieros por ción de bienes o de la adquisición muebles.	Recursos Financieros, incluyendo anexos.	Frecuente			8.2.6.0.0	
de bienes  6 Por la baja por pérdi deterioro,	muebles. 🙌	Cheque, ficha				Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
por pérdi deterioro,		de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
las etapas efectuará contables el deven pagado, y de lo señal y Metod Determina Momentos Egresos vi	stro automático de del presupuesto se en las cuentas debiendo reflejar gado, ejercido y estará en función lado en las <i>Normas</i> lología para la ción de los Contables de los gente. menta con la guía Anticipos a	Evidencia documental de la baja	Eventual	5.5.1.8 Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte o 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	Lagado	

III.2.3 Ejecución de obras públicas en bienes propios

					REC	GISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CO	NTABLE	PRESUPUES	TARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Obras por contrato  Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Solicitud de Pago, CFDI y contrato, incluyendo anexos.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la Solicitud de Recursos Financieros para el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Solicitud de Recursos Financieros, incluyendo anexos.	Frecuente			8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
5	Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.	Solicitud de Pago, Estimación de obra o finiquito debidamente validados, incluyendo anexos.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la expedición de la Solicitud de Recursos Financieros para el pago de obras públicas en bienes	Solicitud de Recursos Financieros, incluyendo	Frecuente			8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado

		DOCUMENT		REGISTRO				
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
7	propios por contrato. •••  Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato. •••	anexos. Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	
	Obras por administración				Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo			
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración, con tipo de gasto de capital.	Solicitud de Pago, Resumen de nómina, incluyendo anexos.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneracion es al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido	
				Remuneracion es al Personal de Carácter Transitorio 0 5.1.1.3 Remuneracion	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
				es Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o				
2	Por la capitalización de servicios personales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 1).	Expediente de obra.	Frecuente	5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos 1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en	5.1.1.1 Remuneracion es al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneracion es al Personal de Carácter Transitorio o			
				Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	5.1.1.3 Remuneracion es Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
3	Por la expedición de la Solicitud de Recursos Financieros para el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo	Solicitud de Recursos Financieros, incluyendo anexos.	Frecuente			8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
	1 (1 51)			CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	de gasto de capital. •••  Por el pago de los gastos por servicios personales de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. •••	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por el devengado de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.	Solicitud de Pago, CFDI, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente, incluyendo anexos.	Frecuente	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la capitalización de materiales y suministros a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 5).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
7	Por la expedición de la Solicitud de Recursos Financieros para el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Solicitud de Recursos Financieros, incluyendo anexos.	Frecuente			8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
8	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido

		REGISTRO			TRO			
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO	
		O TOLKIL		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
9	Por el devengado de contratación de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Solicitud de Pago, CFDI, Contrato o documento equivalente, incluyendo anexos.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido	
10	Por la capitalización de los servicios generales a construcciones en proceso de bienes propios por administración (registro simultáneo con 9).	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 0 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios 0 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación 0			
					5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad			

		D 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	TABLE	PRESUPU	ESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la	Solicitud de	Frecuente		o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	8.2.6.0.0	8.2.5.0.0
	Solicitud de Recursos Financieros para el pago de servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Recursos Financieros, incluyendo anexos.				Presupuesto de Egresos Ejercido	Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de los servicios generales de obras públicas en bienes propios, por administración con tipo de gasto de capital.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios, por administración a bienes inmuebles e infraestructura; a la conclusión de la obra.	Expediente de obra.	Frecuente	1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
					1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o		
					1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o		
					1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso		
14	Por la expedición de la Solicitud de Recursos Financieros para el pago de las retenciones a favor de terceros.	Solicitud de Recursos Financieros o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
15	Por el pago de las retenciones a favor de terceros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Nota: ₩ Registros automáticos.						

## V.1.1 Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía

No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	PERIODICIDAD	REGISTRO
-----	----------	-----------	--------------	----------

		FUENTE		CONT	ΓABLE	PRESUPU	ESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los depósitos de fondos de terceros a corto plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo		
2	Por los depósitos de fondos de terceros a largo plazo.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo		
3	Por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
4	Por el reintegro de los fondos de terceros a largo plazo.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
5	Por los beneficios extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de corto plazo.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios		
6	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de largo plazo.	Oficio de autorización o documento equivalente.	Eventual	2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios varios		

### V.1.2 Deudores diversos

No.				REGISTRO				
	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPUESTARIO		
		O FOENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	Por los deudores diversos.	Cheque y/o	Frecuente	1.1.2.3	1.1.1.2			
		transferencia		Deudores	Bancos/			
		bancaria, oficio		Diversos por	Tesorería			
		de autorización		Cobrar a Corto				
		de fondo,		Plazo				
		incluye		o				
		anexos.		1.2.2.2				
				Deudores				
				Diversos a				
				Largo Plazo				

					REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT	PERIODICIDAD	CONT	TABLE	PRESUPU	ESTARIO
		O FUENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el cobro a deudores diversos o por el reintegro derivado de la cancelación de fondos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		
3	Por los deudores diversos por descuentos de nómina.	Resumen de cuentas por cobrar o documento equivalente		1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.1.1.1 Remuneracion es al Personal de Carácter Permanente o 5.1.1.2 Remuneracion es al Personal de Carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneracion es Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por los deudores diversos por descuentos de nómina derivados de recuperaciones de ejercicios anteriores.  Por el compromiso "anualizado" de deudores diversos por fondo de gastos de alimentación de	Resumen de cuentas por cobrar o documento equivalente  Oficio de autorización documento equivalente.		1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Público 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.0.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	mandos superiores.  Por la comprobación de los deudores diversos por fondo de gastos de alimentación de mandos superiores.  Por la comprobación de los	Solicitud de Pago, Solicitud de Recursos Financieros, oficio de comprobación de gastos, CFDI, incluye anexos.		5.1.3.8 Servicios Oficiales	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo  1.1.2.3	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado 8.2.4.0.0	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.2.0.0

					REGI	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		OFUENIE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	gastos a comprobar.	de Recursos Financieros, oficio de comprobación de gastos, CFDI, incluye anexos.		Equipo de Administración  o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos o 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 0	Diversos por Cobrar a Corto Plazo	de Egresos Comprometido 8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	de Egresos por Ejercer 8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y			

		DOCUMENT			REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPUESTARIO	
		OFUENIE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				Accesorios			
				Menores			
				o			
				5.1.3.1			
				Servicios			
				Básicos o			
				5.1.3.2			
				Servicios de			
				Arrendamiento			
				o			
				5.1.3.3			
				Servicios Profesionales,			
				Científicos y			
				Técnicos y			
				Otros Servicios			
				o			
				5.1.3.4			
				Servicios			
				Financieros,			
				Bancarios y			
				Comerciales			
				0			
				5.1.3.5 Servicios de			
				Instalación,			
				Reparación,			
				Mantenimiento			
				y Conservación			
				o			
				5.1.3.6			
				Servicios de			
				Comunicación Social y			
				Publicidad			
				0			
				5.1.3.7			
				Servicios de			
				Traslado y			
				Viáticos			
				o			
				5.1.3.8			
				Servicios			
				Oficiales			
				0			
				5.1.3.9 Otros			
				Servicios Generales			
				Generales			

### V.1.5 Bienes en comodato

No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Bienes recibidos en comodato						
1	Por los bienes recibidos por el TECDMX bajo contrato de comodato.	Contrato de comodato.	Frecuente	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes		

2	Por la devolución de los bienes del TECDMX a la conclusión del contrato de comodato.	Contrato de comodato.	Frecuente	7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	

## V.1.8 Fondo rotatorio o revolvente (fijo)

					REGI	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		OFCENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente (fijo).	Cheque y/o transferencia bancaria, oficio de autorización de fondo, incluye anexos.	Anual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la afectación del presupuesto comprometido derivado de la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	Solicitud de Pago para reposición de fondo fijo.	Frecuente			8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.0.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	Solicitud de Recursos Financieros, oficio de comprobación de gastos, CFDI y demás documentación soporte.	Frecuente	1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido

		DOCUMENT			REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT		PRESUPU	
				CARGO o	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.6			
				Maquinaria,			
				Otros Equipos y Herramientas			
				0			
				1.2.4.7			
				Colecciones, Obras de Arte y			
				Objetos			
				Valiosos			
				o 5.1.2.1			
				Materiales de			
				Administración,			
				Emisión de Documentos y			
				Artículos			
				Oficiales o			
				o 5.1.2.2			
				Alimentos y			
				Utensilios			
				o 5.1.2.4			
				Materiales y			
				Artículos de Construcción y			
				de Reparación			
				o			
				5.1.2.5 Productos			
				Químicos,			
				Farmacéuticos			
				y de Laboratorio			
				0			
				5106			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y			
				Lubricantes y Aditivos			
				o			
				5.1.2.7 Vestuario,			
				Blancos, Prendas de			
				Protección y			
				Artículos Deportivos			
				o 5.1.2.9			
				Herramientas,			
				Refacciones y Accesorios			
				Menores			
				o 5.1.3.1			
				Servicios Básicos			
				o			
				5.1.3.2 Servicios de			
				Arrendamiento			
				o 5.1.3.3			
				Servicios Profesionales,			
				Científicos y			
				Técnicos y Otros Servicios			
				o 5.1.3.4			
				Servicios			

					REGI	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
		OFCENIE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				Financieros, Bancarios y Comerciales  o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación  o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	ABUNU	CARGO	ABUNU
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
4	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de reposición de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesoreria		
5	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	pago. Ficha de Depósito y/o transferencia bancaria, recibo, incluye anexos.	Anual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

# V.1.9 Otros gastos

					REGI	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONTABLE		PRESUPU	ESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros	Solicitud de	Frecuente	5.5.9.9 Otros	2.1.1.9 Otras	8.2.5.0.0	8.2.4.0.0
	gastos.	Pago, CFDI,		Gastos Varios	Cuentas por	Presupuesto de	Presupuesto de
		Contrato, o			Pagar a Corto	Egresos	Egresos
		documento			Plazo	Devengado	Comprometido
		equivalente,					
		incluyendo					
		anexos.					
2	Por el pago de otros gastos.	Solicitud de	Frecuente	2.1.1.9 Otras	1.1.1.2	8.2.6.0.0	8.2.5.0.0
		Recursos		Cuentas por	Bancos/	Presupuesto de	Presupuesto
		Financieros,		Pagar a Corto	Tesorería	Egresos	de Egresos
		Cheque, ficha		Plazo		Ejercido	Devengado
		de depósito y/o					
		transferencia					
		bancaria,					
		incluyendo					
		anexos.					
						8.2.7.0.0	8.2.6.0.0
						Presupuesto	Presupuesto

3	Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	Transferencia	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/	1.1.1.2 Bancos/	de Egresos Pagado	de Egresos Ejercido
	chie cuchias sancarias.	outen.		Tesorería "A"	Tesorería "B"		

# V.2.2 Anticipos a Proveedores

					REGI	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
		O FOENIE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA						
1	Por el anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, CFDI, contrato o documento equivalente.		1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, CFDI, contrato o documento equivalente.		5.1.2.1  Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2  Alimentos y Utensilios o 5.1.2.4  Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido

					REGI	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		0 102.112		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				Productos			
				Químicos,			
				Farmacéuticos y de			
				Laboratorio			
				o			
				5.1.2.6			
				Combustibles			
				Lubricantes y			
				Aditivos			
				o 5.1.2.7			
				Vestuario,			
				Blancos,			
				Prendas de			
				Protección y			
				Artículos			
				Deportivos o			
				5.1.2.8			
				Materiales y			
				Suministros			
				para Seguridad			
				o			
				5.1.2.9			
				Herramientas Refacciones y			
				Accesorios			
				Menores			
				o			
				5.1.3.1			
				Servicios			
				Básicos o			
				5.1.3.2			
				Servicios de			
				Arrendamiento			
				o			
				5.1.3.3			
				Servicios			
				Profesionales			
				Científicos y Técnicos y			
				Otros Servicios			
				0			
				5.1.3.4			
				Servicios			
				Financieros,			
				Bancarios y Comerciales			
				o			
				5.1.3.5			
				Servicios de			
				Instalación,			
				Reparación,			
				Mantenimiento y Conservación			
				y Conservacion o			
				5.1.3.6			
				Servicios de			
				Comunicación			
				Social y			
				Publicidad			
				0			
				5.1.3.7			

					REGI	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT		PRESUPU	ESTARIO
		O FUENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	B. REGISTRO DE ANTICIPOS CON AFECTACION			Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
1	PRESUPUESTARIA  Por el devengado de anticipo a Proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Solicitud de Pago, Recibo oficial, CFDI, contrato o documento equivalente, incluyendo anexos.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o			

					REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPUI	ESTARIO
		O TOEKTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.1			
				Servicios			
				Básicos o			
				5.1.3.2 Servicios de			
				Arrendamiento			
				0			
				5.1.3.3			
				Servicios			
				Profesionales			
				Científicos y			
				Técnicos y			
				Otros Servicios			
				o 5.1.3.4			
				Servicios			
				Financieros,			
				Bancarios y			
				Comerciales			
				o			
				5.1.3.5			
				Servicios de			
				Instalación, Reparación,			
				Mantenimiento			
				y Conservación			
				0			
				5.1.3.6			
				Servicios de			
				Comunicación			
				Social y Publicidad			
				0			
				Ü			
				5.1.3.7			
				Servicios de			
				Traslado y			
				Viáticos			
				0			
				5.1.3.8 Servicios			
				Oficiales			
				0			
				5.1.3.9 Otros			
				Servicios			
			_	Generales			
2	Por la expedición de la Solicitud de Recursos	Solicitud de	Frecuente			8.2.6.0.0	8.2.5.0.0
	Solicitud de Recursos Financieros para el pago de	Recursos Financieros,				Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos
	anticipo a Proveedores por la	incluyendo				Egresos Ejercido	Devengado
	adquisición de bienes y	anexos.				J0	8
	contratación de servicios.						
3	Por el pago de anticipo a	Cheque, ficha	Frecuente	2.1.1.2	1.1.1.2	8.2.7.0.0	8.2.6.0.0
	Proveedores por la	de depósito y/o		Proveedores	Bancos/	Presupuesto de	Presupuesto
	adquisición de bienes y contratación de servicios.	transferencia bancaria.		por Pagar a Corto Plazo	Tesorería	Egresos	de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación de	Póliza de diario	Frecuente	1.1.3.1	5.1.2.1	Pagado	Ejercido
4	anticipo a Proveedores por	i onza de diario	rrecuente	1.1.3.1 Anticipo a	5.1.2.1 Materiales de		
	adquisición de bienes y			Proveedores por	Administración,		
	contratación de servicios.			Adquisición de	Emisión de		
				Bienes y	documentos y		
				Prestación de	Artículos		
				Servicios a Corto Plazo	Oficiales o		
				C0110 1 1aZ0	o 5.1.2.2		
			L		J.1.Z.Z		

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	TABLE	PRESUPU	ESTARIO
		0 102.112		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					Alimentos y Utensilios		
					o		
					5.1.2.4		
					Materiales y		
					Artículos de		
					Construcción y		
					de Reparación o		
					5.1.2.5		
					Productos		
					Químicos,		
					Farmacéuticos y de		
					Laboratorio		
					o		
					5.1.2.6		
					Combustibles		
					Lubricantes y Aditivos		
					o		
					5.1.2.7		
					Vestuario,		
					Blancos,		
					Prendas de Protección y		
					Artículos		
					Deportivos		
					o		
					5.1.2.8		
					Materiales y Suministros		
					para		
					Seguridad		
					0		
					5.1.2.9 Herramientas,		
					Refacciones y		
					Accesorios		
					Menores		
					0		
					5.1.3.1 Servicios		
					Básicos		
					o		
					5.1.3.2		
					Servicios de Arrendamiento		
					o o		
					5.1.3.3		
					Servicios Profesionales		
					Científicos y		
					Técnicos y		
					Otros		
					Servicios o		
					5.1.3.4		
					Servicios		
					Financieros,		
					Bancarios y		
					Comerciales o		
					5.1.3.5		
		<u> </u>			Servicios de		

				REGIS	TRO		
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		OFUENIE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación del anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Solicitud de Pago, Recibo, CFDI, contratos, recibos o	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o  5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de	CARGO	ABONO
		documento equivalente, incluyendo anexos.		Artículos Oficiales  0 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios 0 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación 0 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio 0 5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos 0 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos 0 5.1.2.8 Materiales y Suministros	Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		

					REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		O FOENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o 5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación,	ABONO	CARGO	ABONO
1	NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.  A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA Por el anticipo a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales  1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		

					REGI	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		O TOEKTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por la aplicación del anticipo a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	Corto Plazo  0 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo 1.2.3.1 Terrenos 0 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales 0 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración 0 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo de Administración 0 1.2.4.3 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo 0 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 0 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte 0	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
1	B. REGISTRO DE ANTICIPO A PROVEEDORES CON AFECTACION PRESUPUESTARIA Por el devengado de anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Solicitud de Pago, Recibo, CFDI, contrato o documento	Frecuente	1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos o 1.2.5.1 Software o 1.2.5.4 Licencias	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido

					REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPUI	ESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		incluyendo anexos.		Edificios no Habitacionales o			
				1.2.4.1 Mobiliario y			
				Equipo de			
				Administración o			
				1.2.4.2			
				Mobiliario y			
				Equipo Educacional y			
				Recreativo o			
				1.2.4.3 Equipo			
				e Instrumental			
				Médico y de Laboratorio			
				0			
		ļ		1.2.4.4			
				Vehículos y Equipo de			
				Transporte o			
				1.2.4.5 Equipo			
				de Defensa y Seguridad			
		ļ		0			
		ļ		1.2.4.6			
		ļ		Maquinaria, Otros Equipos y			
				Herramientas			
				O			
				1.2.4.7			
		ļ		Colecciones, Obras de Arte y			
				Objetos Valiosos			
		ļ		0			
		ļ		1.2.5.1 Software			
		ļ		o 0			
		ļ		1.2.5.4			
				Licencias			
2	Por la expedición de la	Solicitud de	Frecuente			8.2.6.0.0	8.2.5.0.0
	Solicitud de Recursos	Recursos				Presupuesto de	Presupuesto
	Financieros para el pago de anticipos a Proveedores de	Financieros, incluyendo				Egresos Ejercido	de Egresos Devengado
	bienes inmuebles, muebles	anexos.				Ljeroido	20. engado
3	e intangibles.  Por el pago de anticipos a	Cheque, ficha	Frecuente	2.1.1.2	1.1.1.2	8.2.7.0.0	8.2.6.0.0
ر	Proveedores de bienes	de depósito y/o	1 iccucille	Proveedores	Bancos/	Presupuesto de	Presupuesto
	inmuebles, muebles e	transferencia		por Pagar a	Tesorería	Egresos	de Egresos
	intangibles.	bancaria.		Corto Plazo		Pagado	Ejercido
4	Por la reclasificación de	Póliza de	Frecuente	1.1.3.2	1.2.3.1		
	anticipos a Proveedores de	diario.		Anticipo a	Terrenos		
	bienes inmuebles, muebles e intangibles.			Proveedores por Adquisición de	o 1.2.3.3		
				Bienes	Edificios no		
				Inmuebles y Muebles a	Habitacionales		
				Corto Plazo	o 1.2.4.1		
				0	Mobiliario y		
				1.1.3.3	-		

		D 0 000 000 000			REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	Equipo de Administración  o 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo o 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio o 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte O  1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o 1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o		
5	Por la aplicación de anticipos a Proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, CFDI, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos 0 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales 0 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración 0 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo e Jucacional y Recreativo 0 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 0	1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos o 1.2.5.1 Software o 1.2.5.4 Licencias  1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo o 1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intagibles a Corto Plazo		

		DOCUMENT		REGISTRO				
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
		O FOENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
	NOTA: Los registros 1, 2, 3, 4 y 5 se realizan de manera simultánea.			CARGO  1.2.4.4  Vehículos y Equipo de Transporte o 1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad o 1.2.4.6  Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas o 1.2.4.7  Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos o 1.2.5.1 Software o 1.2.5.4 Licencias	ABONO	CARGO	ABONO	

## V.2.3 Anticipos a contratistas por obra pública

					REGIS	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONTA	ABLE	PRESUPU	ESTARIO
		O FOENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	A. ANTICIPO SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.						
1	Por el anticipo a contratistas.	Contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a contratistas.	Contrato, informe de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios  1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD		ABLE	PRESUPU	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
	B. ANTICIPO CON AFECTACION PRESUPUESTARIA.						
1	Por el devengado del anticipo a contratistas.	Solicitud de Pago, Contrato o documento equivalente, incluyendo anexos.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas a Pagar a Corto Plazo	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.0.0 Presupuesto de Egresos Comprometido
				1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso			
				1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso			
				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
2	Por la expedición de la Solicitud de Recursos Financieros para el pago del anticipo a contratistas.	Solicitud de Recursos Financieros, incluyendo anexos.	Frecuente			8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago del anticipo a contratistas.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7.0.0 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la reclasificación del anticipo a contratistas.	Póliza de diario.	Eventual	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios  1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o		
					1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso o		

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	CONTABLE		ESTARIO
		OTCENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por la aplicación del anticipo a contratistas.	Póliza de diario.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso 0 1.2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones en Proceso 0	ABONO  Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso  1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo o 1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	CARGO	ABONO
	Nota: Los registros 1, 2, 3 y 4 se realizan de manera simultánea.			1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			

### VI.5.1 Inversiones

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.	Estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)  4.3.1.1 Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos	8.1.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4.0.0 Ley	8.1.4.0.0 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5.0.0 Ley

		Financieros	de Ingresos Devengada	de Ingresos Recaudada
Nota:  Los Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.				

# VII.2.1 Avales, fianzas y garantías

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	O FUENTE P	PERIODICIDAD	CONT	TABLE	PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por las fianzas y garantías recibidas para garantizar al TECDMX el cumplimiento de obligaciones contraídas la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios (a favor de la SAF o a favor del TECDMX).	Fianza.	Frecuente	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas		
2	Por la devolución de las fianzas y garantías por el cumplimiento de las obligaciones contraídas.	Fianza.	Frecuente	7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	7.3.3 Garantías Recibidas por Deudas por Cobrar		

# VII.2.2 Valores

			VII.Z.Z V				
					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONTABLE		PRESUPU	ESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los valores en custodia (FONAC / Fideicomiso de Apoyos Médicos).	Oficio de autorización de recepción de valores.	Frecuente	7.1.1 Valores en Custodia	7.1.2 Custodia de Valores		
2	Por la cancelación de los valores en custodia.	Oficio de liberación de valores.	Frecuente	7.1.2 Custodia de Valores	7.1.1 Valores en Custodia		

## VIII.1.1 Cierre de cuentas de ingresos y gastos

					REGIS	TRO		
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
		O POEMIE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	Por el registro al cierre del	Póliza de	Anual	4.1.5.1	6.1.0.0.0			

No.					REGIST	TRO	
	CONCEPTO		PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPUI	ESTARIO
		O TOLIVIE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
saldo ingres  2 Por ejerci	cio por el traspaso del de cuentas de	DOCUMENT O FUENTE diario.  Póliza de diario.	Anual		ABLE	PRESUPUI	

					REGIS	TRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT	PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPUI	ESTARIO
		O FUENTE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.2.5		
					Productos		
					Químicos,		
					Farmacéuticos		
					y de		
					Laboratorio		
					5.1.2.6		
					Combustibles,		
					Lubricantes y		
					Aditivos 5.1.2.7		
					Vestuario,		
					Blancos, Prendas		
					de Protección y		
					Artículos		
					Deportivos	,	
					5.1.2.8	,	
					Materiales y	,	
					Suministros	,	
					para Seguridad	,	
					5.1.2.9 Herramientas,	,	
					Refacciones y	,	
					Accesorios	,	
					Menores		
					5.1.3.1		
					Servicios		
					Básicos		
					5.1.3.2		
					Servicios de		
					Arrendamiento		
					5.1.3.3		
					Servicios		
					Profesionales,		
					Científicos y Técnicos y		
					Otros Servicios		
					5.1.3.4		
					Servicios		
					Financieros,		
					Bancarios y		
					Comerciales		
					5.1.3.5	,	
					Servicios de	,	
					Instalación,	,	
					Reparación,	,	
					Mantenimiento y Conservación	,	
					5.1.3.6		
					Servicios de	,	
					Comunicación	,	
					Social y	,	
					Publicidad	,	
					5.1.3.7	,	
					Servicios de	,	
					Traslado y	, I	
					Viáticos	,	
					5.1.3.8	,	
					Servicios	,	
					Oficiales	,	
					5.1.3.9 Otros	,	
					Servicios	,	
		1			Generales		i
					5.2.4.1 Ayudas	,	
					Sociales a Personas	,	
						,	
					5.2.4.2 Becas	,	
					5.2.4.3 Ayudas		

					REGIS	ГРО		
No.	CONCEPTO		PERIODICIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	PRESUPUESTARIO	
		O TOERVIE		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD		ABLE	PRESUPU		
					Amortización de Activos Intangibles 5.5.1.8 Disminución de Bienes por Pérdida u			
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	Suministros de Consumo 5.5.9.9 Otros Gastos Varios 6.2 Ahorro de la gestión			
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.3 Desahorro de la gestión	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos			

## VIII.1.2 Cierre de cuentas patrimoniales

		DOCKNEST			REGIS	PRESUPUESTARIO  CARGO ABONO		
No.	CONCEPTO	O FUENTE	PERIODICIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	Por el cierre de cuentas	Póliza de		6.2 Ahorro de	3.2 Patrimonio			

	1	1	1	0 1	
	patrimoniales con ahorro en	diario.	la gestión	Generado	
	la gestión				
				3.2.1	
				Resultados del	
				Ejercicio:	
				Ahorro /	
				(Desahorro)	
2	Por el cierre de cuentas	Póliza de	3.2 Patrimonio	6.3 Desahorro de	
	Patrimoniales con	diario.	Generado	la gestión	
	desahorro en la gestión	diario.	Generado	ia gestion	
			3.2.1		
			Resultados del		
			Ejercicio:		
			Ahorro /		
			(Desahorro)		

## VIII.1.3 Cierre de cuentas presupuestarias

		DOCKIN MEN		REGISTRO				
No.	CONCEPTO	DOCUMENT O FUENTE	PERIODICIDAD	PERIODICIDAD CONTABLE	PRESUPUESTARIO			
		O FOENTE	-	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
1	Ley de ingresos devengada no	Póliza de	Anual			8.1.4.0.0 Ley	8.1.2.0.0 Ley	
	recaudada.	diario.				de Ingresos	de Ingresos por	
						Devengada	Ejecutar	
2	Traspaso al cierre del ejercicio	Póliza de	Anual			8.1.3.0.0	8.1.2.0.0 Ley	
	de las	diario.				Modificaciones	de Ingresos por	
	modificaciones negativas a la					a la Ley de	Ejecutar	
	Ley de Ingresos.					Ingresos		
						Estimada		
3	Traspaso al cierre del ejercicio	Póliza de	Anual			8.1.2.0.0 Ley	8.1.3.0.0	
	de las	diario.				de Ingresos por	Modificaciones	
	modificaciones positivas a la					Ejecutar	a la Ley de	
	Ley de Ingresos.						Ingresos	
							Estimada	
4	Ley de Ingresos por	Póliza de	Anual			8.1.2.0.0 Ley	8.1.1.0.0 Ley	
	ejecutar no devengada.	diario.				de Ingresos por	de Ingresos	
						Ejecutar	Estimada	
5	Presupuesto de Egresos por	Póliza de	Anual			8.2.1.0.0	8.2.2.0.0	
	ejercer no	diario.				Presupuesto de	Presupuesto	
	comprometido.					Egresos	de Egresos	
						Aprobado	por Ejercer	

6	Presupuesto de Egresos	Póliza	de	Anual	]	8.2.2.0.0	8.2.4.0.0
	comprometido no	diario.				Presupuesto	Presupuesto
	devengado.					de Egresos por	de Egresos
						Ejercer	Comprometido
7	Traspaso al cierre del ejercicio	Póliza	de	Anual		8.2.2.0.0	8.2.3.0.0
	de las	diario.				Presupuesto de	Modificaciones
	modificaciones negativas al					Egresos por	al Presupuesto
	presupuesto aprobado.					Ejercer	de Egresos
							Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio	Póliza	de	Anual		8.2.3.0.0	8.2.2.0.0
	de las	diario.				Modificaciones	Presupuesto
	modificaciones positivas al					al Presupuesto	de Egresos
	presupuesto aprobado.					de Egresos	por Ejercer
						Aprobado	
9	Asiento final del devengado	Póliza	de	Anual		8.2.6.0.0	8.2.5.0.0
	no ejercido al cierre del	diario.				Presupuesto de	Presupuesto
	ejercicio.					Egresos	de Egresos
						Ejercido	Devengado
10	Asiento final del devengado	Póliza	de	Anual		8.2.7.0.0	8.2.6.0.0
	no ejercido y no pagado al	diario.				Presupuesto	Presupuesto
	cierre del ejercicio.					de Egresos	de Egresos
						Pagado	Ejercido
11	Asiento final de ajuste	Póliza	de	Anual		8.1.5.0.0 Ley	8.2.7.0.0
	presupuestario para	diario.				de Ingresos	Presupuesto de
	cancelar el saldo del					Recaudada	Egresos
	Presupuesto de Egresos						Pagado
	pagado.						
12	Asiento final de ajuste	Póliza	de	Anual		8.2.1.0.0	8.1.1.0.0 Ley
	presupuestario para	diario.				Presupuesto de	de Ingresos
	cancelar el saldo del					Egresos	Estimada
	Presupuesto de Egresos					Aprobado	
	aprobado						
13	Cierre presupuestario del	Póliza	de	Anual		8.1.1.0.0 Ley	8.1.5.0.0 Ley
	ejercicio con superávit	diario.				de Ingresos	de Ingresos
	financiero.					Estimada	Recaudada
						9.1.0.0.0	9.1.0.0.0
						Superávit	Superávit
						Financiero	Financiero

# ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Índice

- I. Objetivo y consideraciones generales
- II. Estados e Información Contable
- III. Estados e Informes Presupuestarios
- IV. Estados e Informes Programáticos
- V. Indicadores de Postura Fiscal

#### I. Objetivo y Consideraciones Generales

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el TECDMX a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros es proporcionar información a las personas usuarias sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del TECDMX; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que el TECDMX ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- Información que sea útil para evaluar la capacidad del TECDMX para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;

- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del TECDMX en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del TECDMX y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimento de los requisitos legales y contractuales vigentes, e
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del TECDMX, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado los instructivos y las Reglas de Validación correspondientes de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal que asocian información entre ellos.

En los casos en que el TECDMX requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero.

#### II Estados e Información Contable

El TECDMX deberá generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Actividades
- B) Estado de Situación Financiera
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- Notas a los Estados Financieros.

#### A) Estado de Actividades

#### Finalidad

Su finalidad es informar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del TECDMX que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del TECDMX durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable del devengado.

#### Estructura del Formato

El Estado de Actividades se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Tribunal Electoral de la Ciudad de México		
Estado de Actividades		
Del XXXX al XXXX		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		

# Tribunal Electoral de la Ciudad de México Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos) Concepto 20XN-1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Otros Ingresos y Beneficios Ingresos Financieros Incremento por Variación de Inventarios Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones Otros Ingresos y Beneficios Varios Total de Ingresos y Otros Beneficios GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS Gastos de Funcionamiento Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Transferencias a la Seguridad Social Donativos Transferencias al Exterior Tribunal Electoral de la Ciudad de México Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos) Concepto 20XN-1 Participaciones y Aportaciones Participaciones Aportaciones Convenios Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas Apoyos Financieros

Tribunal Electoral de la Ciudad de México		
Estado de Actividades		
Del XXXX al XXXX		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien los emite.

Firma de las personas responsables

#### Instructivo de Llenado del Estado de Actividades

- 1. Nombre del Ente: Corresponde al nombre del TECDMX que emite el estado financiero.
- 2. Estado de Actividades: Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Actividades Consolidado.
- 3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- 5. Concepto: Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Ingresos y Otros Beneficios, y Gastos y Otras Pérdidas.
- **6. 20XN**: Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
- 7. 20XN-1: Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información del TECDMX.

Para elaborar el Estado de Actividades se utilizan los saldos del periodo actual y anterior de los rubros de Ingresos y Otros Benefícios y de Gastos y Otras Pérdidas.

En el apartado de Notas al Estado de Actividades de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

El TECDMX consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1) Estado de Actividades							
(2)							
Del XXXX al XXXX (3)							
(Cifras en Pesos) (4)							
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)					
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS							
IA. Ingresos de Gestión	(IA = a + b + c + d + e + f	(IA = a + b + c + d + e + f					
	+ g)	+ g)					

		T
a. Impuestos	SR 4.1.1	SR 4.1.1
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	SR 4.1.2	SR 4.1.2
c. Contribuciones de Mejoras	SR 4.1.3	SR 4.1.3
d. Derechos	SR 4.1.4	SR 4.1.4
e. Productos	SR 4.1.5	SR 4.1.5
f. Aprovechamientos	SR 4.1.6	SR 4.1.6
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	SR 4.1.7	SR 4.1.7
IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	(IB = a + b)	(IB = a + b)
<ul> <li>a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</li> </ul>	SR 4.2.1	SR 4.2.1
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	SR.4.2.2	SR 4.2.2
IC. Otros Ingresos y Beneficios	(IC = a + b + c + d + e)	(IC = a + b + c + d + e)
a. Ingresos Financieros	SR 4.3.1	SR 4.3.1
b. Incremento por Variación de Inventarios	SR 4.3.2	SR 4.3.2
c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	SR 4.3.3	SR 4.3.3
d. Disminución del Exceso de Provisiones	SR 4.3.4	SR 4.3.4
e. Otros Ingresos y Beneficios Varios	SR 4.3.9	SR 4.3.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios  ASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	(I = IA + IB + IC)	(I = IA + IB + IC)
IIA. Gastos de Funcionamiento	(IIA = a + b + c)	(IIA = a + b + c)
a. Servicios Personales	SR 5.1.1	SR 5.1.1
b. Materiales y Suministros	SR 5.1.2	SR 5.1.2
c. Servicios Generales	SR 5.1.2	SR 5.1.3
C. SCIVICIOS CERCIAICS	SK 3.1.3	SK 3.1.3
IIB. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	(IIB = $a + b + c + d + e + f$ + $g + h + i$ )	(IIB = $a + b + c + d + e + g + h + i$ )
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	SR 5.2.1	SR 5.2.1
b. Transferencias al Resto del Sector Público	SR 5.2.2	SR 5.2.2
c. Subsidios y Subvenciones	SR 5.2.3	SR 5.2.3
d. Ayudas Sociales	SR 5.2.4	SR 5.2.4
e. Pensiones y Jubilaciones	SR 5.2.5	SR 5.2.5
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	SR 5.2.6	SR 5.2.6
g. Transferencias a la Seguridad Social	SR 5.2.7	SR 5.2.7
	CD 5.0.0	CD 5 2 9
h. Donativos	SR 5.2.8	SR 5.2.8
	SR 5.2.8 SR 5.2.9	SR 5.2.8 SR 5.2.9
h. Donativos		
h. Donativos  i. Transferencias al Exterior	SR 5.2.9	SR 5.2.9
h. Donativos i. Transferencias al Exterior  IIC. Participaciones y Aportaciones	SR 5.2.9 (IIC = $a + b + c$ )	SR 5.2.9 (HC = $a + b + c$ )
h. Donativos i. Transferencias al Exterior  IIC. Participaciones y Aportaciones a. Participaciones	SR 5.2.9  (IIC = $a + b + c$ )  SR 5.3.1	SR 5.2.9  (HC = $a + b + c$ )  SR 5.3.1

III. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(III = I - II)	(III = I - II)
	+ HE + HF)	+ 11E + 11F)
II. Total de Gastos y Otras Pérdidas	(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)	(II = IIA + IIB + IIC + III + IIE + IIF)
a. Inversión Pública no Capitalizable	SR 5.6.1	SR 5.6.1
IIF. Inversión Pública	(IIF = a)	(IIF = a)
d. Otros Gastos	SR 5.5.9	SR 5.5.9
c. Disminución de Inventarios	SR 5.5.3	SR 5.5.3
b. Provisiones	SR 5.5.2	SR 5.5.2
a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	SR 5.5.1	SR 5.5.1
IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(IIE = a + b + c + d)	(IIE = a + b + c + d)
e. Apoyos Financieros	SR 5.4.5	SR 5.4.5
d. Costo por Coberturas	SR 5.4.4	SR 5.4.4
c. Gastos de la Deuda Pública	SR 5.4.3	SR 5.4.3
b. Comisiones de la Deuda Pública	SR 5.4.2	SR 5.4.2
a. Intereses de la Deuda Pública	SR 5.4.1	SR 5.4.1

#### SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien los emite.

Firma de las personas responsables

Reglas de validación del Estado de Actividades:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.

#### B) Estado de Situación Financiera

#### Finalidad

Su finalidad es mostrar información de la posición financiera del TECDMX, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información a dos fechas determinadas, con el objeto de facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

#### Estructura del Formato

El Estado de Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:

#### Tribunal Electoral de la Ciudad de México Estado de Situación Financiera

#### Al XXXX

Concepto	20XN	20XN-1	Concepto	20XN	20XN-1
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Equivalentes				ļ	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes					
			Total de Pasivos Circulantes		
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Deuda Pública a Largo Plazo	<del></del>	
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Total de Activos No Circulantes			Total del Pasivo		
Total del Activo			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	<u> </u>	
			Aportaciones	<u></u>	
			Donaciones de Capital	<u></u>	
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	<u> </u>	
	<b></b>		Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	<b>†</b>	

#### Tribunal Electoral de la Ciudad de México

#### Estado de Situación Financiera

#### Al XXXX

#### (Cifras en Pesos)

(Circus en 1 esos)					
Concepto	20XN	20XN-1	Concepto	20XN	20XN-1
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio		
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien los emite.

Firma de las personas responsables

#### Instructivo de Llenado del Estado de Situación Financiera

- 1. Nombre del Ente: Corresponde al nombre del TECDMX que emite el estado financiero.
- **2. Estado de Situación Financiera**: Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Situación Financiera Consolidado.
- **3. Al XXXX**: Corresponde a la fecha en que se presenta la posición financiera a un momento determinado.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **5. Concepto**: Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- **6. 20XN**: Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha del ejercicio actual.
- 7. 20XN-1: Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha de presentación del ejercicio anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información del TECDMX.

En el apartado de Notas al Estado de Situación Financiera de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

El TECDMX consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1)						
Estado de Situación Financiera (2)						
ALXXXX (3)						
(Cifras en Pesos ) (4)						
Concepto (5)	Concepto (5) 20XN (6) 20XN-1 (7) Concepto (5) 20XN (6) 20XN-1 (7)				20XN-1 (7)	
ACTIVO PASIVO						
Activo Circulante			Pasivo Circulante			

#### Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1)

#### Estado de Situación Financiera (2)

		Estado de Situació	n Financiera (2)				
	AI XXXX (3)						
	T	(Cifras en I					
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)		
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1	SR 1.1.1	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1	SR 2.1.1		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2	SR 1.1.2	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2	SR 2.1.2		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3	SR 1.1.3	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3	SR 2.1.3		
d. Inventarios	SR 1.1.4	SR 1.1.4	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4	SR 2.1.4		
e. Almacenes	SR 1.1.5	SR 1.1.5	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5	SR 2.1.5		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6	SR 1.1.6	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6	SR 2.1.6		
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9	SR 1.1.9	g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7	SR 2.1.7		
			h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9	SR 2.1.9		
IA. Total de Activos Circulantes	(IA = a + b + c + d	(IA = a + b + c + d					
	+ e + f + g)	+ e + f + g)	IIA. Total de Pasivos Circulantes	(IIA = $a + b + c + d + e + f + g + h$ )	(IIA = $a + b + c + d + e + f + g + h$ )		
Activo No Circulante	<b>-</b>						
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1	SR 1.2.1	Pasivo No Circulante				
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2	SR 1.2.2	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1	SR 2.2.1		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3	SR 1.2.3	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2	SR 2.2.2		
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4	SR 1.2.4	c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3	SR 2.2.3		
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5	SR 1.2.5	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4	SR 2.2.4		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6	SR 1.2.6	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	SR 2.2.5	SR 2.2.5		
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7	SR 1.2.7	f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6	SR 2.2.6		
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8	SR 1.2.8					
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9	SR 1.2.9	IIB. Total de Pasivos No Circulantes	(IIB = a + b + c + d + e + f)	(IIB = a + b + c + d + e + f)		
IB. Total de Activos No Circulantes	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	II. Total del Pasivo	(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)		
I. Total del Activo	(I = IA + IB)	$(\mathbf{I} = \mathbf{IA} + \mathbf{IB})$	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
			IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	(IIIA = a + b + c)	(IIIA = a + b + c)		
	<b></b>	 	a. Aportaciones	SR 3.1.1	SR 3.1.1		
	<b></b>	 	b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2	SR 3.1.2		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3	SR 3.1.3		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(IIIB = a + b + c + d + e)	(IIIB = a + b + c + d + e)		
	<b>†</b>		a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1	SR 3.2.1		
	†		b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2	SR 3.2.2		
	<del> </del>		c. Revalúos	SR 3.2.3	SR 3.2.3		
	<del> </del>		d. Reservas	SR 3.2.4	SR 3.2.4		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	SR 3.2.5	SR 3.2.5		
		Fribunal Electoral de la	Anteriores  Ciudad de México (1)				
		Estado de Situació					
		AI XXX	(X (3)				
		(Cifras en I					
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)		

#### Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1) Estado de Situación Financiera (2) Al XXXX (3) (Cifras en Pesos ) (4) Concepto (5) 20XN-1 (7) 20XN (6) 20XN-1 (7) 20XN (6) IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio a. Resultado por Posición Monetaria SR 3.3.1 SR 3.3.2 SR 3.3.2 b. Resultado por Tenencia de Activos no III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB -(III = IIIA + IIIB + IIIC) IIIC) (IV = II + III)

#### SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien los emite.

Firma de las personas responsables

Reglas de validación del Estado de Situación Financiera:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas.
- Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se
  muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo
  Inicial respectivamente.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se
  muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del
  Ejercicio en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 20XN.
- Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran
  en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.
- Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Final del Periodo y de Saldo Inicial del Periodo respectivamente.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la columna Total.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las columnas de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.
- Las cifras de la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las
  mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas
  de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en
  la columna de Total respectivamente.

#### C) Estado de Variación en la Hacienda Pública

#### Finalidad

Su finalidad es mostrar las variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del TECDMX, en un periodo determinado. El análisis de este Estado Financiero permite detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el lapso de tiempo establecido que pueden servir de base para la toma de decisiones, o bien, para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

#### Estructura del Formato

El Estado de Variación en la Hacienda Pública se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Tribunal Electoral de la Ciudad de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<u> </u>		L			
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones		L			
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					(= == == = = = = = = = = = = = = = = =
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN					
Raio protesta de decir verdad declaramos que los l	L	<u>.                                    </u>		11 .	1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien los emite.

Firma de las personas responsables

#### Instructivo de Llenado del Estado de Variación en la Hacienda Pública

- 1. Nombre del Ente: Corresponde al nombre del TECDMX que emite el estado financiero.
- **2. Estado de Variación en la Hacienda Pública**: Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado.
- 3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Concepto: Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Hacienda Pública / Patrimonio.
- 6. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido: Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
- 7. Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores: Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las filas Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y la variación en el periodo actual del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN.
- 8. Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio: Considerar el saldo del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN en el renglón Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe considerar el saldo del periodo actual del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores debe considerar el saldo del periodo anterior del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) con la naturaleza contraria, así como las variaciones del periodo actual en las filas Revalúos, Reservas, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.
- 9. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio: Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.
- 10. Total: Muestra los resultados de sumar las cifras que presentan cada una de las filas del formato.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizan los saldos del periodo anterior y las cifras de las variaciones del periodo actual de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, los cuales deben coincidir según corresponda, con los saldos que se muestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y con las cifras de las variaciones del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En el apartado de Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

El TECDMX consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

#### Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1) Estado de Variación Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4) Hacienda Pública / Hacienda Hacienda Pública / Patrimonio Pública/ Insuficiencia en la Concepto (5) Actualización de la Total (10) Contribuido (6) Ejercicios Generado del Hacienda Pública / Anteriores (7) Ejercicio (8) Patrimonio (9) IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 (IA = a + b + c) $(\mathbf{IA} = \mathbf{a} + \mathbf{b} + \mathbf{c})$ a. Aportaciones SR 3.1.1 al 20XN-1 Suma fila b. Donaciones de Capital SR 3.1.2 al 20XN-1 Suma fila c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio SR 3.1.3 al 20XN-1 Suma fila IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 $(\mathbf{IB1} = \mathbf{b} + \mathbf{c} + \mathbf{d} + \mathbf{e})$ (IB2 = a) (IB = IB1 + IB2)a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) SR 3.2.1 al Suma fila 20XN-1 b. Resultados de Ejercicios Anteriores SR 3.2.2 al 20XN-1 Suma fila SR 3.2.4 al 20XN-1 Suma fila e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores SR 3.2.5 al 20XN-1 Suma fila IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda (IC = a + b)(IC = a + b)a. Resultado por Posición Monetaria SR 3.3.1 al 20XN-1 b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios SR 3.3.2 al 20XN-1 Suma fila I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 IA IB1 $(\mathbf{I} = \mathbf{IA} + \mathbf{IB1} + \mathbf{IB2} + \mathbf{IC})$ IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de (IIA = a + b + c)(IIA = a + b + c)VR 3.1.1 del 20XN Suma fila b. Donaciones de Capital VR 3.1.2 del 20XN Suma fila c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio VR 3.1.3 del 20XN Suma fila IIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de (IIB2 = a + b + c(IIB = IIB1 + IIB2)20XN + d + e) a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) SR 3.2.1 del Suma fila b. Resultados de Ejercicios Anteriores VR 3.2.2 del 20XN SR 3.2.1 al 20XN-1 con naturaleza contraria c. Revalúos VR 3.2.3 del 20XN d. Reservas VR 3.2.4 del Suma fila 20XN e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores VR 3.2.5 del IIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la (IIC = a + b)(IIC = a + b)Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN a. Resultado por Posición Monetaria VR 3.3.1 del 20XN b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios VR 3.3.2 del 20XN Suma fila (II = IA + IIA + IB1 + IIB1 +II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN IA + IIA IB1 + IIB1 IB2 + IIB2IC + IIC IB2 + IIB2 + IC + IIC)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación. VR:

#### Variación del Rubro durante el periodo actual.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien los emite.

Firma de las personas responsables

Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública:

- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 de la columna Total, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 de la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna 20XN-1.
- Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN de la columna de Total, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 20XN-1 y 20XN.
- Las cifras de las variaciones de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido del apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de las filas mencionadas.
- Las cifras de las variaciones de las filas Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas.
- La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.
- Las cifras de las variaciones en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la
  Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por
  Tenencia de Activos no Monetarios de la columna Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda
  Pública/Patrimonio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en
  dicho concepto.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio
  Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la
  misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de
  Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria debe ser la misma en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio más la cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.

#### D) Estado de Cambios en la Situación Financiera

#### Finalidad

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del TECDMX.

#### Estructura del Formato

El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Tribunal Electoral de la Ciudad de México					
Estado de Cambios en la Situación Financiera					
Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Origen	Aplicación			
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					
PASIVO					
Pasivo Circulante					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo					
Documentos por Pagar a Corto Plazo					
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo					
Títulos y Valores a Corto Plazo					
Pasivos Diferidos a Corto Plazo					
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo					
Provisiones a Corto Plazo					
Otros Pasivos a Corto Plazo					
Pasivo No Circulante					
Cuentas por Pagar a Largo Plazo					
Documentos por Pagar a Largo Plazo					
Deuda Pública a Largo Plazo					
Pasivos Diferidos a Largo Plazo					
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo					
Provisiones a Largo Plazo					
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO					
HACIENDA I UDLICA/I ATRIPIONIO					
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Actualización de la fracienda Publica/Património					

#### Tribunal Electoral de la Ciudad de México Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX

Concepto	Origen	Aplicación
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien los emite.

Firma de las personas responsables

#### Instructivo de Llenado del Estado de Cambios en la Situación Financiera

- 1. Nombre del Ente: Corresponde al nombre del TECDMX que emite el estado financiero.
- 2. Estado de Cambios en la Situación Financiera: Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
- 3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- 5. Concepto: Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- **6. Origen**: Corresponde a la disminución de los rubros de activo y al incremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
- 7. Aplicación: Corresponde al incremento de los rubros de activo y al decremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.

Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se obtienen los importes de las diferencias de los saldos del periodo actual respecto del periodo anterior de los rubros de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio del Estado de Situación Financiera, estas variaciones pueden significar un origen o una aplicación de recursos.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Activo se muestran en la columna de Origen. Para el caso de un incremento en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará un origen.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Activo se muestran en la columna de Aplicación. Para el caso de una disminución en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará una aplicación.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Origen.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Aplicación.

El TECDMX consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1) Estado de Cambios en la Situación Financiera (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)				
Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)		
I. ACTIVO	$(\mathbf{I} = \mathbf{IA} + \mathbf{IB})$	$(\mathbf{I} = \mathbf{IA} + \mathbf{IB})$		
IA. Activo Circulante	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)		
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1)	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1)		
	Resultado negativo	Resultado positivo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo)		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo		
d. Inventarios	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo		
e. Almacenes	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1)	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1)		
	Resultado negativo	Resultado positivo		
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo		
IB. Activo No Circulante	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1)	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1)		
	Resultado negativo	Resultado positivo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1)	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1)		
Largo Plazo	Resultado negativo	Resultado positivo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1)	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1)		
Construcciones en Proceso	Resultado negativo	Resultado positivo		
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo		
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1)	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1)		
	Resultado negativo	Resultado positivo		
<ul> <li>f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</li> </ul>	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo, de acuerdo a su	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo, de acuerdo a su		
Biolics	naturaleza	naturaleza		
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 (20XN - 20XN-1)	SR 1.2.7 (20XN - 20XN-1)		
	Resultado negativo	Resultado positivo		
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	SR 1.2.8 (20XN - 20XN-1)	SR 1.2.8 (20XN - 20XN-1)		
Circulantes	Resultado negativo	Resultado positivo		
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9 (20XN - 20XN-1)	SR 1.2.9 (20XN - 20XN-1)		
	Resultado negativo	Resultado positivo		
II. PASIVO (II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)		
IIA. Pasivo Circulante	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)		
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1 (20XN - 20XN-1)	SR 2.1.1 (20XN - 20XN-1)		
	Resultado positivo	Resultado negativo		
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2 (20XN - 20XN-1)	SR 2.1.2 (20XN - 20XN-1)		
	Resultado positivo	Resultado negativo		
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo		
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo		
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5 (20XN - 20XN-1)	SR 2.1.5 (20XN - 20XN-1)		
	Resultado positivo	Resultado negativo		
<ul> <li>f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo</li> </ul>	SR 2.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo		
g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7 (20XN - 20XN-1)	SR 2.1.7 (20XN - 20XN-1)		
	Resultado positivo	Resultado negativo		
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo		
		Ç		
IIB. Pasivo No Circulante	(IIB = a + b + c + d + e + f)	(IIB = a + b + c + d + e + f)		
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo		
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1)	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1)		
	Resultado positivo	Resultado negativo		
~	<u> </u>			

Tribunal El	ectoral de la Ciudad de México (1)	
Estado de Car	mbios en la Situación Financiera (2)	
I	Del XXXX al XXXX (3)	
	(Cifras en Pesos) (4)	
Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)
c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1)	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1)
Ü	Resultado positivo	Resultado negativo
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1)	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1)
٥	Resultado positivo	Resultado negativo
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1)	SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1)
Administración a Largo Plazo	Resultado positivo	Resultado negativo
f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6 (20XN - 20XN-1)	SR 2.2.6 (20XN - 20XN-1)
-	Resultado positivo	Resultado negativo
II. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(III = IIIA + IIIB + IIIC)	(III = IIIA + IIIB + IIIC)
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	(IIIA = a + b + c)	(IIIA = a + b + c)
	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1)	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1)
a. Aportaciones	Resultado positivo	Resultado negativo
h Donosiano de Conital	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1)	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1)
b. Donaciones de Capital	Resultado positivo	Resultado negativo
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1)	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1)
c. Actualización de la Hacienda Publica/Patrillionio	Resultado positivo	Resultado negativo
	resultado positivo	Resultado negativo
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(IIIB = a + b + c + d + e)	(IIIB = a + b + c + d + e)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1 (20XN - 20XN-1)	SR 3.2.1 (20XN - 20XN-1)
, , ,	Resultado positivo	Resultado negativo
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1)	SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1)
,	Resultado positivo	Resultado negativo
c. Revalúos	SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1)	SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1)
	Resultado positivo	Resultado negativo
d. Reservas	SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1)	SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1)
	Resultado positivo	Resultado negativo
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1)	SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1)
Anteriores	Resultado positivo	Resultado negativo
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	(IIIC = a + b)	(IIIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1)	SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1)
	Resultado positivo	Resultado negativo
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1)	SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1)
	Resultado positivo	Resultado negativo

#### SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien los emite.

Firma de las personas responsables

Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera:

- La cifra obtenida en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo en las columnas de Origen o Aplicación, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo.
- A excepción del importe de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultados de Ejercicios Anteriores, todas las demás cifras de las filas del apartado Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Estado de Cambios en la Situación Financiera deben ser las mismas con las filas de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- La cifra de la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe ser la misma que la suma de las cifras de los rubros Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro y Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

#### E) Estado de Flujos de Efectivo

#### **Finalidad**

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo a la fecha de presentación del TECDMX, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento.

La información sobre flujos de efectivo del TECDMX es útil para ayudar a las personas usuarios a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del Tribunal para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

#### Estructura del Formato

El Estado de Flujos de Efectivo se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Tribunal Electoral de la Ciudad de México				
Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX				
(Cifras en Pesos)  Concepto	20XN	20XN-1		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				
Origen				
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos				
Productos				
Aprovechamientos				
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios				
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones				
Otros Orígenes de Operación				
Aplicación				
Servicios Personales				
Materiales y Suministros				
Servicios Generales				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales				
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
Otras Aplicaciones de Operación				
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación				
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Bienes Muebles				
Otros Orígenes de Inversión				
Aplicación				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				
Bienes Muebles				
Otras Aplicaciones de Inversión				
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión				
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento				
Origen				
Endeudamiento Neto				
Interno				
Externo				
Otros Orígenes de Financiamiento				

Tribunal Electoral de la Ciudad de México Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien los emite.

Firma de las personas responsables

#### Instructivo de Llenado del Estado de Flujos de Efectivo

- 1. Nombre del Ente: Corresponde al nombre del TECDMX que emite el estado financiero.
- 2. Estado de Flujos de Efectivo: Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
- 3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **5. Concepto**: Muestra el nombre de los conceptos que integran los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, de las Actividades de Inversión y de las Actividades de Financiamiento.
- **6. 20XN**: Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del TECDMX del periodo actual.
- **7. 20XN-1**: Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del TECDMX del periodo anterior. El periodo será anual; sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información del TECDMX.
- 8. Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación: Son las principales actividades generadoras de ingresos del TECDMX, no consideradas actividades de inversión o de financiamiento.

La determinación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación debe hacerse con cualquiera de los procedimientos siguientes:

- a) Utilizando directamente los registros contables del TECDMX; o
- b) Modificando los Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas obtenidas del Estado de Actividades, por:
  - Los cambios habidos durante el periodo en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar e Inventarios derivados de las actividades de operación;
  - ii) Otros rubros que no afectan el efectivo; y
  - iii) Otros rubros cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.
- **9. Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión**: Son la adquisición o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo.
- **10.** Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento: Son las que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del TECDMX.

Para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo se utilizan los importes de las cuentas y subcuentas relacionadas con las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo, del periodo actual y anterior.

En el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo de las Notas a los Estados Financieros, se revelará un análisis del efectivo y equivalentes, detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión y una Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

El TECDMX consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

#### Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1) Estado de Flujos de Efectivo (2)

#### Del XXXX al XXXX (3)

Del XXXX al XXXX (3)				
(Cifras en P	1	20171 1 7		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación (8)	and the second s	at a his design to the control of		
IA. Origen	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)		
a. Impuestos	Ingresos recaudados por Impuestos	Ingresos recaudados por Impuestos		
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos recaudados por Cuotas y  Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos recaudados por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
c. Contribuciones de Mejoras	Ingresos recaudados por Contribuciones de Mejoras	Ingresos recaudados por Contribuciones de Mejoras		
d. Derechos	Ingresos recaudados por Derechos	Ingresos recaudados por Derechos		
e. Productos	Ingresos recaudados por Productos	Ingresos recaudados por Productos		
f. Aprovechamientos	Ingresos recaudados por Aprovechamientos	Ingresos recaudados por Aprovechamientos		
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de		
	Bienes y Prestación de Servicios	Bienes y Prestación de Servicios		
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
j. Otros Orígenes de Operación	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores		
ID Authoration	(ID = a   b   a   d	(ID = a   b   a   d   6		
IB. Aplicación	$(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k$ $+ l + m + n + \tilde{n} + o)$	$(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + 1 + m + n + \tilde{n} + o)$		
a. Servicios Personales	Gastos pagados por Servicios Personales	Gastos pagados por Servicios Personales		
b. Materiales y Suministros	Gastos pagados por Materiales y Suministros	Gastos pagados por Materiales y Suministros		
c. Servicios Generales	Gastos pagados por Servicios Generales	Gastos pagados por Servicios Generales		
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Gastos pagados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Gastos pagados por Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
e. Transferencias al Resto del Sector Público	Gastos pagados por Transferencias al Resto del Sector Público	Gastos pagados por Transferencias al Resto del Sector Público		
f. Subsidios y Subvenciones	Gastos pagados por Subsidios y Subvenciones	Gastos pagados por Subsidios y Subvenciones		
g. Ayudas Sociales	Gastos pagados por Ayudas Sociales	Gastos pagados por Ayudas Sociales		
h. Pensiones y Jubilaciones	Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones	Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones		
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Gastos pagados por Transferencias a	Gastos pagados por Transferencias a Fideicomisos,		
	Fideicomisos, Mandatos y Contratos	Mandatos y Contratos		
	Análogos	Análogos		
j. Transferencias a la Seguridad Social	Gastos pagados por Transferencias a la Seguridad Social	Gastos pagados por Transferencias a la Seguridad Social		
k. Donativos	Gastos pagados por Donativos	Gastos pagados por Donativos		
1. Transferencias al Exterior	Gastos pagados por Transferencias al Exterior	Gastos pagados por Transferencias al Exterior		
m. Participaciones	Gastos pagados por Participaciones	Gastos pagados por Participaciones		
n. Aportaciones	Gastos pagados por Aportaciones	Gastos pagados por Aportaciones		
ñ. Convenios	Gastos pagados por Convenios	Gastos pagados por Convenios		
o. Otras Aplicaciones de Operación	Gastos pagados no incluidos en los conceptos anteriores	Gastos pagados no incluidos en los conceptos anteriores		
I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(I = IA - IB)	(I = IA - IB)		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión (9)				
IIA. Origen	(IIA = a + b + c)	(IIA = a + b + c)		
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por la enajenación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
		Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por		
b. Bienes Muebles	Cobro en efectivo o equivalentes en efectivo por	la anaignación da Di Mu-l-1		
	la enajenación de Bienes Muebles	la enajenación de Bienes Muebles		
b. Bienes Muebles c. Otros Orígenes de Inversión		la enajenación de Bienes Muebles  Cobro por la enajenación de Activos  considerados inversión, no incluidos en los  conceptos anteriores		

#### Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1) Estado de Fluios de Efectivo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4) Concepto (5) 20XN (6) 20XN-1 (7) IIB. Aplicación (IIB = a + b + c)(IIB = a + b + c)a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Pago por la adquisición de Bienes Inmuebles, Pago por la adquisición de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Infraestructura y Construcciones en Proceso en Proceso b. Bienes Muebles Pago por la adquisición de Bienes Muebles Pago por la adquisición de Bienes Muebles c. Otras Aplicaciones de Inversión Pago por la adquisición de Activos Pago por la adquisición de Activos considerados inversión, no incluidos en los considerados inversión, no incluidos en los conceptos anteriores II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión (II = IIA - IIB)(II = IIA - IIB)Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento (10) a. Endeudamiento Neto (a = a1 + a2) al. Interno Ingresos por la contratación de deuda pública ingresos por la contratación de deuda pública a2. Externo ingresos por la contratación de deuda pública Ingresos por la contratación de deuda pública b. Otros Orígenes de Financiamiento Ingresos por la contratación de cualquier otro Ingresos por la contratación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública IIIB. Aplicación a. Servicios de la Deuda (a = a1 + a2) Pago por la amortización, intereses, comisiones y al. Interno Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública otros gastos de la deuda pública interna interna a2. Externo Pago por la amortización, intereses, Pago por la amortización, intereses, comisiones y comisiones y otros gastos de la deuda pública otros gastos de la deuda pública externa b. Otras Aplicaciones de Financiamiento Pago por la liquidación de cualquier otro Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública financiamiento no considerado deuda pública III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento (III = IIIA - IIIB) $(\mathbf{III} = \mathbf{IIIA} - \mathbf{IIIB})$ IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo $(\mathbf{IV} = \mathbf{I} + \mathbf{II} + \mathbf{III})$ $(\mathbf{IV} = \mathbf{I} + \mathbf{II} + \mathbf{III})$

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación. 20XN-

#### 2: Muestra el saldo del periodo anterior al 20XN-1.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien los emite.

SR 1.1.1 (20XN-1)

SR 1.1.1 (20XN)

Firma de las personas responsables

VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (VI = IV + V)

V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio

Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo:

- La cifra obtenida en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y
  Equivalentes en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1.

SR 1.1.1 (20XN-2)

SR 1.1.1 (20XN-1)

#### F) Estado Analítico del Activo

#### Finalidad

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el TECDMX para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

Asimismo, suministra información de los movimientos de los activos controlados por el TECDMX durante un periodo determinado para que las distintas personas usuarias tomen decisiones económicas fundamentadas.

#### Estructura del Formato

El Estado Analítico del Activo se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Tribunal Electoral de la Ciudad de México Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes				]	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes				]	
Activo No Circulante				]	
Inversiones Financieras a Largo Plazo				]	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles				1	
Activos Intangibles				1	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			T	]	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien los emite.

Firma de las personas responsables

#### Instructivo de Llenado del Estado Analítico del Activo

- 1. Nombre del Ente: Corresponde al nombre del TECDMX que emite el estado financiero.
- 2. Estado Analítico del Activo: Nombre del estado financiero.
- 3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- 5. Concepto: Indica el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo.
- **6.** Saldo Inicial: Muestra el saldo final del periodo anterior.
- 7. Cargos del Periodo: Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el periodo.
- 8. Abonos del Periodo: Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el periodo.
- **9.** Saldo Final: Muestra el saldo final del periodo actual.
- 10. Variación del Periodo: Representa el resultado de restar al saldo final el saldo inicial.

El TECDMX consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

#### Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1)

#### Estado Analítico del Activo (2)

#### Del XXXX al XXXX (3)

#### (Cifras en Pesos) (4)

Concepto (5)	Saldo Inicial (6)	Cargos del Periodo (7)	Abonos del Periodo (8)	Saldo Final (9)	Variación del Periodo (10)
I. ACTIVO	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
IA. Activo Circulante	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	SR 1.1.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.1 (20XN - 20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	SR 1.1.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.2 (20XN - 20XN-1)
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	SR 1.1.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.3 (20XN - 20XN-1)
d. Inventarios	SR 1.1.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	SR 1.1.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.4 (20XN - 20XN-1)
e. Almacenes	SR 1.1.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	SR 1.1.5 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.5 (20XN - 20XN-1)
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	SR 1.1.6 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.6 (20XN - 20XN-1)
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.9 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.9 del 20XN	SR 1.1.9 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.9 (20XN - 20XN-1)
IB. Activo No Circulante	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.1 del 20XN	SR 1.2.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.1 (20XN - 20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.2 del 20XN	SR 1.2.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.2 (20XN - 20XN-1)
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y  Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.3 del 20XN	SR 1.2.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.3 (20XN - 20XN-1)
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.4 del 20XN	SR 1.2.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.4 (20XN - 20XN-1)
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.5 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.5 del 20XN	SR 1.2.5 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.5 (20XN - 20XN-1)
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.6 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.6 del 20XN	SR 1.2.6 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.6 (20XN - 20XN-1)
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.7 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.7 del 20XN	SR 1.2.7 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.7 (20XN - 20XN-1)
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.8 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.8 del 20XN	SR 1.2.8 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.8 (20XN - 20XN-1)
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.2.9 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.2.9 del 20XN	SR 1.2.9 al 20XN	Variación del Rubro 1.2.9 (20XN - 20XN-1)

#### SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien los emite.

Firma de las personas responsables

Reglas de validación del Estado Analítico del Activo:

- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1 respectivamente.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo en las columnas de Origen o Aplicación.

#### G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

#### **Finalidad**

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas del TECDMX, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a las personas usuarias información analítica relevante sobre la variación de la deuda del TECDMX entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de financiamiento. Las operaciones de crédito público, se muestran clasificadas a corto o largo plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y según el país o institución acreedora. Finalmente el formato presenta el concepto de "Total de Otros Pasivos" que muestra en forma agregada el endeudamiento u obligaciones restantes del TECDMX, no originado en operaciones de crédito público.

#### Estructura del Formato

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Tribunal Electoral de la Ciudad de México						
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos						
	Del XXXX al XXXX					
	(Cifras en Pesos)					
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo		
DEUDA PÚBLICA						
Corto Plazo						
Deuda Interna						
Instituciones de Crédito						
Títulos y Valores						
Arrendamientos Financieros						
Deuda Externa						
Organismos Financieros Internacionales						
Deuda Bilateral						
Títulos y Valores						
Arrendamientos Financieros						
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo						
Largo Plazo			<u> </u>			
Deuda Interna						
Instituciones de Crédito						
Títulos y Valores			<u> </u>			
Arrendamientos Financieros						
			<u> </u>			
Deuda Externa						
Organismos Financieros Internacionales			<u> </u>			
Deuda Bilateral			1			
Títulos y Valores			<u> </u>			
Arrendamientos Financieros			1			
			T			
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			<u> </u>	<u> </u>		
		-	<u> </u>	<u> </u>		
Total de Otros Pasivos			<u> </u>	<u> </u>		
			1			
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos		-	T	1		
·			1			
			•	t .		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien los emite.

Firma de las personas responsables

#### Instructivo de Llenado del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

- 1. Nombre del Ente: Corresponde al nombre del TECDMX que emite el estado financiero.
- 2. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos: Nombre del estado financiero.
- 3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- 5. Denominación de las Deudas: Muestra las obligaciones insolutas del TECDMX que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.
- 6. Moneda de Contratación: Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
- Institución o País Acreedor: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.
- 8. Saldo Inicial del Periodo: Muestra el saldo final del periodo anterior.
- 9. Saldo Final del Periodo: Muestra el saldo final del periodo actual.

Para elaborar el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se utilizan los importes de los saldos iniciales y de los saldos finales de los financiamientos o deudas contraídas registrados en el Pasivo.

El TECDMX consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

	Tribunal Electoral de la Ciudac	d de México (1)			
		` ′			
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2) Del XXXX al XXXX (3)					
	(Cifras en Pesos) (				
Denominación de las Deudas (5)	Moneda de Contratación (6)	Institución o País Acreedor (7)	Saldo Inicial del Periodo (8)	Saldo Final del Periodo (9)	
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo					
IA. Deuda Interna			(IA = a + b + c)	(IA = a + b + c)	
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
IB. Deuda Externa			(IB = a + b + c + d)	(IB = a + b + c + d)	
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
I. Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			$(\mathbf{I} = \mathbf{IA} + \mathbf{IB})$	(I = IA + IB)	
Largo Plazo					
IIA. Deuda Interna			(IIA = a + b + c)	(IIA = a + b + c)	
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
c. Attendamentos i manereros	Descripcion de moneda divisa	mstitucion o i ais	Wionto ai 20XIV-1	Wonto ai 2071	
IIB. Deuda Externa			(IIB = a + b + c + d)	(IIB = a + b + c + d)	
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
II. Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)	
III. Total de Otros Pasivos		<u></u>	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
IV. Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			(IV = I + II + III)	(IV = I + II + III)	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien los emite.

Firma de las personas responsables

Reglas de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:

 Los saldos de la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Inicial del Periodo y de Saldo Final del Periodo deben coincidir según corresponda, con el Estado de Situación Financiera en la fila del Total del Pasivo de las columnas 20XN-1 y 20XN respectivamente.

#### H) Informe sobre pasivos contingentes

Todos el TECDMX tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
  - (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

#### Notas a los Estados Financieros

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del TECDMX, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del TECDMX, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

#### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### 1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del TECDMX.
- b) Principales cambios en su estructura.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el TECDMX estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

#### 3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el TECDMX en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El TECDMX seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del TECDMX, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

#### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

#### 7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el TECDMX los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

#### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

#### 9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al TECDMX o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
  - b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

#### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

#### 11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del TECDMX como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

#### 12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

#### 13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan el TECDMX, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

#### 14. Eventos Posteriores al Cierre

El TECDMX informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

#### 15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien los emite". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

#### b) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### Ingresos y Otros Beneficios

 Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

#### Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

#### II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

#### Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- 2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- 3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

#### **Inventarios**

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

#### **Almacenes**

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

#### **Inversiones Financieras**

- 6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- 7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- 8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

#### **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

#### **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

#### Pasivo1

#### Cuentas y Documentos por pagar

 Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

#### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

#### **Pasivos Diferidos**

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

#### **Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

#### **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

#### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- 2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y
Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del
rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes			
Concepto	20XN	20XN-1	
Efectivo	X	X	
Bancos/Tesorería	X	X	
Bancos/Dependencias y Otros	X	X	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	X	X	
Fondos con Afectación Específica	X	X	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	X	X	
Otros Efectivos y Equivalentes	X	X	
Total	X	X	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas				
Concepto	20XN	20XN-1		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	X	X		
Terrenos	X	X		
Viviendas	X	X		
Edificios no Habitacionales	X	X		
Infraestructura	X	X		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	X	X		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	X	X		
Otros Bienes Inmuebles	X	X		
Bienes Muebles	X	X		
Mobiliario y Equipo de Administración	X	X		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	X	X		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	X	X		
Vehículos y Equipo de Transporte	X	X		
Equipo de Defensa y Seguridad	X	X		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	X	X		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	X	X		
Activos Biológicos	X	X		
Otras Inversiones	X	X		
Total	X	X		

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS				
Concepto	20XN	20XN-1		
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	X	X		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	X	Х		
Depreciación	X	X		
Amortización	X	X		
Incrementos en las provisiones	X	X		
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)		
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	X	X		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

## **V)** CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

#### Reglas de Conciliación

- La Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y Contables deberá basarse en la integración de las cifras reportadas en el "Estado Analítico de Ingresos" en la columna de Devengado y en el "Estado de Actividades" del periodo que corresponda.
- Para la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables se deberá considerar la integración de las cifras reportadas en el "Estado de Actividades" y el "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto" en la columna de Devengado del periodo de que se trate.
- La Conciliación se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.
- De presentar importes en "Otros Ingresos Contables No Presupuestarios", "Otros Ingresos Presupuestarios No
  Contables", "Otros Egresos Presupuestarios No Contables" y "Otros Gastos Contables No Presupuestarios", se
  deberán revelar los conceptos e importes que conforman los citados numerales después del formato de la
  conciliación correspondiente.
- En el caso de adquisiciones de Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización, y Materiales y
  Suministros, se considerarán como Egresos Presupuestarios no Contables cuando se opte por clasificar la
  erogación en los Rubros de Inventarios y Almacenes; así mismo el consumo de Materias Primas y Materiales de
  Producción y Comercialización, y Materiales y Suministros, se considerarán como Gastos Contables No
  Presupuestarios.
- El TECDMX consignará sus cifras en los rubros que corresponda, de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este formato.
- Las adquisiciones en el periodo de Activos no Circulantes, tales como Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles,
   Obra Pública, Acciones, Títulos y Valores, así como la amortización de la Deuda Pública, entre otros, se considerarán como Egresos Presupuestarios no Contables.

#### A. Formato de la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

#### ESTRUCTURA DEL FORMATO

Tribunal Electoral de la Ciudad de México		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Del XXXX al XXXX		
(Cifras en pesos)		
Concepto	20XN	
1. Total de Ingresos Presupuestarios		

2. Más	Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1	Ingresos Financieros	
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	

#### Tribunal Electoral de la Ciudad de México

#### Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

#### Del XXXX al XXXX

#### (Cifras en pesos)

	Concepto	20XN
3. Men	os Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	

#### Instructivo de Llenado de la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

- 1. Nombre del Ente: Corresponde al nombre del TECDMX que emite la conciliación.
- 2. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables: Nombre del formato de la conciliación.
- 3. Del XXXX al XXXX: Fecha inicial y final del periodo que se concilia.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estarán expresadas las cifras será en Pesos.
- Concepto: Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas y los tipos establecidos de acuerdo al Clasificador por Rubros de Ingresos.
- **6. 20XN**: Corresponde al saldo final de cada uno de los conceptos del periodo actual.
- 7. Total de Ingresos Presupuestarios: Corresponde al total de los ingresos devengados del Estado Analítico de Ingresos; asimismo, deberá coincidir con el total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada, menos las devoluciones del periodo que se reporta.
- **8. Ingresos Contables No Presupuestarios:** Corresponde al importe total de los ingresos contables que por su naturaleza no tienen efectos presupuestarios.
- **9. Ingresos Financieros:** Corresponde al importe de ingresos financieros obtenidos que no tienen efectos presupuestarios.
- 10. Incremento por Variación de Inventarios: Corresponde a las cifras presentados en el Estado de Actividades, de conformidad con las definiciones señaladas en el Plan de Cuentas.
- 11. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Corresponde a las cifras presentados en el Estado de Actividades, de conformidad con las definiciones señaladas en el Plan de Cuentas.
- **12. Disminución del Exceso de Provisiones:** Corresponde a las cifras presentados en el Estado de Actividades, de conformidad con las definiciones señaladas en el Plan de Cuentas.
- **13. Otros Ingresos y Beneficios Varios:** Corresponde al importe de Otros Ingresos y Beneficios Varios que no tienen efectos presupuestarios.
- **14.** Otros Ingresos Contables No Presupuestarios: Ingresos no incluidos en los conceptos anteriores, considerados en el Estado de Actividades y no en el Estado Analítico de Ingresos.
- **15. Ingresos Presupuestarios No Contables**: Representa el importe total de los ingresos presupuestarios que no tienen efectos en los ingresos contables.
- 16 y 17. Estos conceptos corresponden a la integración de las cifras reportadas en el Estado Analítico de Ingresos, de conformidad con las definiciones señaladas en el Clasificador por Rubro de Ingresos.
- **18.** Otros Ingresos Presupuestarios No Contables: Corresponde a otros conceptos no considerados en los puntos anteriores y que sean presupuestarios no contables, es decir, que estén incluidos en el Estado Analítico de Ingresos y no en el Estado de Actividades.
- **19.** Total de Ingresos Contables: Corresponde al Total de Ingresos y Otros Beneficios reflejados en el Estado de Actividades.

## Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en pesos) (4) Concepto (5) 20XN (6) EAI (Total de Ingresos Presupuestarios (7)

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios (8)		Suma (2.1 al 2.6)
2.1	Ingresos Financieros (9)	EA (R 4.3.1)
2.2	Incremento por Variación de Inventarios (10)	EA (R 4.3.2)
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia (11)	EA (R 4.3.3)
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones (12)	EA (R 4.3.4)
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios (13)	EA (R 4.3.9)
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios (14)	

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables (15)		Suma (3.1 al 3.3)	
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales (16)	(CRI 62)	
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos (17)	(CRI 0)	
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (18)		

4. Total de Ingresos Contables (19)	Resultado (1 + 2 - 3)

- **EAI** Estado Analítico de Ingresos (presupuestario)
- CRI Clasificador por Rubros de Ingresos (presupuestario)
- **EA** Estado de Actividades (contable)
- R Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

### B. Formato de la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables ESTRUCTURA DEL FORMATO

	Tribunal Electoral de la Ciudad de México				
	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables				
	Del XXXX al XXXX				
	(Cifras en pesos)				
	Concepto	20XN			
1. Tot	al de Egresos Presupuestarios				
2. Me	nos Egresos Presupuestarios No Contables				
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización				
2.2	Materiales y Suministros				
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración				
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo				
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte				
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad				
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				
2.9	Activos Biológicos				
2.10	Bienes Inmuebles				
2.11	Activos Intangibles				
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público				
2.13	Obra Pública en Bienes Propios				
2.14	Acciones y Participaciones de Capital				
2.15	Compra de Títulos y Valores				
2.16	Concesión de Préstamos				
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos				
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales				
2.19	Amortización de la Deuda Pública				
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)				
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables				

	Tribunal Electoral de la Ciudad de México	
	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
	Del XXXX al XXXX	
	(Cifras en pesos)	
	Concepto	20XN
3. Má	is Gastos Contables No Presupuestarios	
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Otros Gastos	
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	

4 m + 11 G + G + 11	
4. Total de Gastos Contables	
4. I otal de Gastos Contables	

#### Instructivo de Llenado de la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

- 1. Nombre del Ente: Corresponde al nombre del TECDMX que emite la conciliación.
- 2. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables: Nombre del formato de la conciliación.
- 3. Del XXXX al XXXX: Fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estarán expresadas las cifras será en Pesos.
- **5. Concepto**: Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas y conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto.
- **6. 20XN**: Corresponde al saldo final de cada uno de los conceptos del periodo actual.
- 7. Total de Egresos Presupuestarios: Corresponde al total de los egresos devengados del Estado Analítico del Ejercicio de Presupuesto de Egresos, asimismo deberá coincidir con el total de los cargos del rubro 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.
- **8. Egresos Presupuestarios No Contables:** Corresponde al importe total de los egresos presupuestarios que no tienen efectos en los gastos contables y no se incluyen en el Estado de Actividades.
- **9. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización:** En el caso de adquisiciones de Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización, se considerarán como Egresos Presupuestarios no Contables cuando se opte por clasificar la erogación en el Rubros de Inventarios.
- **10. Materiales y Suministros:** En el caso de adquisiciones de Materiales y Suministros, se considerarán como Egresos Presupuestarios no Contables cuando se opte por clasificar la erogación en el Rubros de Almacenes.
- 11 al 28. Estos conceptos corresponden a los presentados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, de conformidad con las definiciones señaladas en el Clasificador por Objeto del Gasto.
- **29.** Otros Egresos Presupuestarios No Contables: Corresponde a otros conceptos no considerados en los puntos anteriores y que sean egresos presupuestarios no contables, es decir, que estén incluidos en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y no en el Estado de Actividades.
- **30.** Gastos Contables No Presupuestarios: Corresponde al importe total de los gastos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- **31.** al **35.** Estos conceptos corresponden a los presentados en el Estado de Actividades, de conformidad con las definiciones señaladas en el Plan de Cuentas.
- **36. Materiales y Suministros (consumos):** Corresponde al consumo de materiales y suministros, que previamente fueron registrados en Almacén y/o Inventarios.
- **37. Otros Gastos Contables No Presupuestarios:** Corresponde a otros conceptos no considerados en los puntos anteriores y que sean contables no presupuestarios, es decir, que estén considerados en el Estado de Actividades y no en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- **38.** Total de Gastos Contables: Corresponde al total de Gastos y Otras Pérdidas reflejado en el Estado de Actividades.

# Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en pesos) (4) Concepto (5) 20XN (6) 1. Total de Egresos Presupuestarios (7) EAEPE

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables (8)		Suma (2.1 al 2.21)	
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización (9)	EAEPE (COG 2300)	
2.2	Materiales y Suministros (10)	EAEPE (COG 2100, 2200, 2400, 2500, 2600, 2700, 2800 y 2900)	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración (11)	EAEPE (COG 5100)	
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo (12)	EAEPE (COG 5200)	
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (13)	EAEPE (COG 5300)	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte (14)	EAEPE (COG 5400)	
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad (15)	EAEPE (COG 5500)	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (16)	EAEPE (COG 5600)	
2.9	Activos Biológicos (17)	EAEPE (COG 5700)	
2.10	Bienes Inmuebles (18)	EAEPE (COG 5800)	
2.11	Activos Intangibles (19)	EAEPE (COG 5900)	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público (20)	EAEPE (COG 6100)	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios (21)	EAEPE (COG 6200)	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital (22)	EAEPE (COG 7200)	
2.15	Compra de Títulos y Valores (23)	EAEPE (COG 7300)	
2.16	Concesión de Préstamos (24)	EAEPE (COG 7400)	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos (25)	EAEPE (COG 7500)	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales (26)	EAEPE (COG 7900)	
2.19	Amortización de la Deuda Publica (27)	EAEPE (COG 9100)	
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) (28)	EAEPE (COG 9900)	
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables (29)		

3. Má	s Gastos Contables No Presupuestarios (30)	Suma (3.1 al 3.7)
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (31)	EA (R 5.5.1)
3.2	Provisiones (32)	EA (R 5.5.2)
3.3	Disminución de Inventarios (33)	EA (R 5.5.3)
3.4	Otros Gastos (34)	EA (R 5.5.9)
3.5	Inversión Pública no Capitalizable (35)	EA (R5.6.1)
3.6	Materiales y Suministros (consumos) (36)	EA (R5.1.2)
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios (37)	

4. Total de Gastos Contables (38)	Resultado (1 - 2 + 3)
-----------------------------------	-----------------------

**EAEPE** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (presupuestario)

COG Clasificador por Objeto del Gasto (presupuestario)

**EA** Estado de Actividades (contable)

R Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

(Total Devengado)

#### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del TECDMX; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

#### **Cuentas de Orden Contables:**

Valores

Emisión de Obligaciones

Avales y Garantías Juicios

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes

Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

- 1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- 2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- 3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el TECDMX y que presenten saldos al periodo que se reporta.

#### Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos Cuentas

de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos			
Concepto	20XN		
Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.1		
Ley de Ingresos por Ejecutar	SR 8.1.2		
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.3		
Ley de Ingresos Devengada	ABONOS R 8.1.4*		
Ley de Ingresos Recaudada	ABONOS R 8.1.5		

<sup>\*</sup> Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos			
Concepto	20XN		
Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.1		
Presupuesto de Egresos por Ejercer	SR 8.2.2		
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.3		
Presupuesto de Egresos Comprometido	CARGOS R 8.2.4		
Presupuesto de Egresos Devengado	CARGOS R 8.2.5		
Presupuesto de Egresos Ejercido	CARGOS R 8.2.6		
Presupuesto de Egresos Pagado	CARGOS R 8.2.7		

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

#### III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Los estados e informes presupuestarios tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad.

Los estados e informes presupuestarios que deberán generar el TECDMX estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado Analítico de Ingresos;
- b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
  - 1. Administrativa;
  - 2. Económica;
  - 3. Por objeto del gasto, y
  - 4. Funcional.
- c) Endeudamiento neto, e
- d) Intereses de la deuda.

#### III.1 Estado Analítico de Ingresos

#### Finalidad

Informar de manera periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos por rubro de ingresos (fuente de financiamiento) y su variación del recaudado con relación al estimado en la Ley de Ingresos o Presupuesto de Ingresos, destacando los rubros de ingresos que incidieron en dicha variación, así como la determinación de ingresos excedentes.

Su presentación será con base a la estructura del Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI), el cual contiene los conceptos principales de ingresos públicos destinados a cubrir los gastos, así como las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

#### ESTRUCTURA DEL FORMATO

Tribunal Electoral de la Ciudad de México						
Estado Analítico de Ingresos						
Del XXXX al XXXX						
		(Cifras en Pesos)				
	Ingreso					
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
Ingresos excedentes						

	Ingreso					
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						

Contribuciones de Mejoras	1	ĺ		1		1
Derechos						
Productos <sup>1</sup>						
Aprovechamientos <sup>2</sup>						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos del TECDMX de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>3</sup>						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedent	es	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.

<sup>2</sup> Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

#### INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

- 1. Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del TECDMX que emite el estado presupuestario.
- 2. Estado Analítico de Ingresos: Nombre del estado presupuestario.
- 3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado presupuestario será en Pesos.
- 5. Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento: Corresponde a la denominación del mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su naturaleza.
- **6. Estimado:** Es el momento contable que refleja los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos o en el Presupuesto de Ingresos.
- 7. Ampliaciones/ (Reducciones): Corresponde a las adecuaciones presupuestarias a la Ley de Ingresos estimada o al Presupuesto de Ingresos aprobado (ampliaciones menos reducciones), considerando que cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, el importe se presenta con signo positivo; por el contrario, cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el monto es con signo negativo.
- 8. Modificado: Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada o del Presupuesto de Ingresos.
- **9. Devengado:** Es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.
- 10. Recaudado: Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago.
- 11. Diferencia: Es la resta entre la columna del recaudado menos el estimado.
- 12. al 21. Corresponde a las definiciones de los rubros establecidas en el CRI.
- 22. Ingresos excedentes: Es la suma de la columna "Diferencia", la cual corresponde a los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso del Estimado.

El TECDMX consignará sus cifras en los conceptos que correspondan, en caso de no contar con cifra se anotará cero, es decir, no se eliminarán filas que no sean utilizadas, ni se agregarán renglones.

Tribunal	Electoral	de la	Ciudad	de	México	(1)
----------	-----------	-------	--------	----	--------	-----

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Otros Ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

	Estado	Analítico de Ingre	sos (2)			
		XXXX al XXXX (				
	(0	Cifras en Pesos) (4)				Γ
			Ingreso			
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento (5)	Estimado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Recaudado (10)	Diferencia (11)
a. Impuestos (12)	Rb 1	Rb 1	(8 = 6 + 7)	Rb 1	Rb 1	(11 = 10 - 6)
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (13)	Rb 2	Rb 2	(8 = 6 + 7)	Rb 2	Rb 2	(11 = 10 - 6)
c. Contribuciones de Mejoras (14)	Rb 3	Rb 3	(8 = 6 + 7)	Rb 3	Rb 3	(11 = 10 - 6)
d. Derechos (15)	Rb 4	Rb 4	(8 = 6 + 7)	Rb 4	Rb 4	(11 = 10 - 6)
e. Productos (16)	Rb 5	Rb 5	(8 = 6 + 7)	Rb 5	Rb 5	(11 = 10 - 6)
f. Aprovechamientos (17)	Rb 6	Rb 6	(8 = 6 + 7)	Rb 6	Rb 6	(11 = 10 - 6)
g. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos (18)	Rb 7	Rb 7	(8 = 6 + 7)	Rb 7	Rb 7	(11 = 10 - 6)
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (19)	Rb 8	Rb 8	(8 = 6 + 7)	Rb 8	Rb 8	(11 = 10 - 6)
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (20)	Rb 9	Rb 9	(8 = 6 + 7)	Rb 9	Rb 9	(11 = 10 - 6)
j. Ingresos Derivados de Financiamientos (21)	Rb 0	Rb 0	(8 = 6 + 7)	Rb 0	Rb 0	(11 = 10 - 6)
IA. Total	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)		(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)
Ingresos excedentes (22)						

		Ingreso						
Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Estimado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Recaudado (10)	Diferencia (11)		
IB. Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)		
a. Impuestos (12)	Rb 1	Rb 1	(8 = 6 + 7)	Rb 1	Rb 1	(11 = 10 - 6)		
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (13)	Rb 2	Rb 2	(8 = 6 + 7)	Rb 2	Rb 2	(11 = 10 - 6)		
c. Contribuciones de Mejoras (14)	Rb 3	Rb 3	(8 = 6 + 7)	Rb 3	Rb 3	(11 = 10 - 6)		
d. Derechos (15)	Rb 4	Rb 4	(8 = 6 + 7)	Rb 4	Rb 4	(11 = 10 - 6)		
e. Productos <sup>1</sup> (16)	Rb 5	Rb 5	(8 = 6 + 7)	Rb 5	Rb 5	(11 = 10 - 6)		
f. Aprovechamientos <sup>2</sup> (17)	Rb 6	Rb 6	(8 = 6 + 7)	Rb 6	Rb 6	(11 = 10 - 6)		
g. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (19)	Rb 8	Rb 8	(8 = 6 + 7)	Rb 8	Rb 8	(11 = 10 - 6) (11 = $10 - 6)$		
h. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (20)	Rb 9	Rb 9	(8 = 6 + 7)	Rb 9	Rb 9	(11 = 10 - 6)		
IIB. Ingresos del TECDMX de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	(IIB = a + b + c + d)	(IIB = a + b + c + d)	(IIB = a + b + c + d)	(IIB = a + b + c + d)	(IIB = a + b + c + d)	(IIB = a + b + c + d)		
a. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social (13)	Rb 2	Rb 2	(8 = 6 + 7)	Rb 2	Rb 2	(11 = 10 - 6)		
b. Productos (16)	Rb 5	Rb 5	(8 = 6 + 7)	Rb 5	Rb 5	(11 = 10 - 6)		
c. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos³ (18)	Rb 7	Rb 7	(8 = 6 + 7)	Rb 7	Rb 7	(11 = 10 - 6)		
d. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (20)	Rb 9	Rb 9	(8 = 6 + 7)	Rb 9	Rb 9	(11 = 10 - 6)		
IIIB. Ingresos Derivados de Financiamientos	(IIIB = a)	(IIIB = a)	(IIIB = a)	(IIIB = a)	(IIIB = a)	(IIIB = a)		
a. Ingresos Derivados de Financiamientos (21)	Rb 0	Rb 0	(8 = 6 + 7)	Rb 0	Rb 0	(11 = 10 - 6)		
Total	(IV = IB + IIB + IIIB)	(IV = IB + IIB + IIIB)	(IV = IB + IIB + IIIB)	(IV = IB + IIB + IIIB)	(IV = IB + IIB + IIIB)	(IV = IB + IIB + IIIB)		
				Ingresos excedent	es (22)			

### Rb: Rubro del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Reglas de Validación del Estado Analítico de Ingresos:

Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del Poder Ejecutivo de la Federación, de las Entidades Federativas, así como de los Municipios.
 Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.
 Otros Ingresos se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos con foreixos entre otros. en efectivo, entre otros.

- La cifra de la fila de "Total del Ingreso" de la columna "Estimado" deberá ser la misma autorizada en la Ley de Ingresos o Presupuesto de Ingresos, y coincidir con el total de cargos del rubro 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Estimada de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila de "Total del Ingreso" de la columna "Ampliaciones/ (Reducciones)" deberá coincidir con el saldo al periodo que se reporta del rubro 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será deudor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será acreedor.
- La cifra de la fila de "Total del Ingreso" de la columna "Devengado" deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Devengada de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila de "Total del Ingreso" de la columna "Recaudado" deberá coincidir con el total de abonos del rubro 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada del periodo que se informa. La cifra debe ser congruente con la línea de Ley de Ingresos Recaudada de la Nota de Memoria.

### III.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

#### Finalidad

Informar de manera periódica y confiable sobre el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, es decir, mostrar a una fecha determinada del ejercicio los movimientos y la situación de cada concepto que integran las distintas clasificaciones con la desagregación de las mismas.

La estructura del formato del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos es uniforme en cuanto a los momentos contables de los egresos (columnas), independientemente de la desagregación de los conceptos (filas) de cada una de las clasificaciones que señala la LGCG.

A continuación, se presenta un instructivo general de llenado para todas las clasificaciones correspondientes a este Estado Presupuestario, así como las Reglas de Validación aplicables, indicando posteriormente la estructura y los elementos de integración en cada una de ellas.

Los importes totales presentados en las columnas (aprobado, ampliaciones/ (reducciones), modificado, devengado y pagado) deberán coincidir íntegramente en cada una de las clasificaciones del egreso referidas.

### INSTRUCTIVO GENERAL DE LLENADO DE LOS FORMATOS DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN SUS DIFERENTES CLASIFICACIONES

- 1. Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del TECDMX que emite el estado presupuestario.
- 2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos: Nombre del estado presupuestario y su clasificación.
- 3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado presupuestario será en Pesos.
- 5. Concepto: Es la descripción de los elementos en que se desagrega cada una de las clasificaciones.
- 6. Aprobado: Es el momento contable que refleja los montos que se aprueban anualmente en el Presupuesto de Egresos.
- 7. Ampliaciones/ (Reducciones): Corresponde a las adecuaciones al Presupuesto de Egresos aprobado (ampliaciones menos reducciones), considerando que cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, el importe se presenta con signo positivo, por el contrario, cuando las reducciones son mayores que las ampliaciones el monto es con signo negativo.
- **8. Modificado:** Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado.
- 9. Devengado: Es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceras personas por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- 10. Pagado: Es el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- 11. Subejercicio: Corresponde a la resta entre la columna del modificado menos el devengado.

Reglas de Validación del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:

- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Aprobado" deberá ser la misma consignada en el Presupuesto de Egresos y coincidir con el total de abonos del rubro 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Ampliaciones/ (Reducciones)" deberá coincidir con el saldo del rubro 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado al periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será acreedor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será deudor.
- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Devengado" deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.5
   Presupuesto de Egresos Devengado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Devengado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Pagado" deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.7
   Presupuesto de Egresos Pagado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Pagado de la Nota de Memoria.

El TECDMX consignará sus cifras en los conceptos que correspondan, en caso de no contar con cifra se anotará cero, es decir, no se eliminarán filas que no sean utilizadas, ni se agregarán renglones.

### 1. Clasificación Administrativa

### ESTRUCTURA DEL FORMATO

	Tribunal Electoral de la Ciudad de México								
1	Estado Analítico de	l Ejercicio del Presi	apuesto de Egresos						
	Clasii	ficación Administra	ntiva						
	Del XXXX al XXXX								
(Cifras en Pesos)									
			Egresos						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio			
Unidad Administrativa 1									
Unidad Administrativa 2									
Unidad Administrativa 3									
Unidad Administrativa XX									
Total del Egreso									

### INSTRUCTIVO ESPECÍFICO DE LLENADO DEL FORMATO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)								
Concepto (5)	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos  Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	Subejercicio (11)		
a. Unidad Administrativa 1 b. Unidad Administrativa 2 c. Unidad Administrativa 3 d. Unidad Administrativa XX	Monto anual Monto anual Monto anual Monto anual	Monto al XXXX Monto al XXXX Monto al XXXX Monto al XXXX	(8 = 6 + 7) (8 = 6 + 7) (8 = 6 + 7) (8 = 6 + 7)	Monto al XXXX Monto al XXXX Monto al XXXX Monto al XXXX	Monto al XXXX Monto al XXXX Monto al XXXX Monto al XXXX	(11 = 8 - 9) (11 = 8 - 9) (11 = 8 - 9) (11 = 8 - 9)		
ITotal del Egreso	(IA = a + b + c + d)	(IA = a + b + c + d)	(IA = a + b + c + d)	(IA = a + b + c + d)	(IA = a + b + c + d)	(IA = a + b + c + d)		

### 2. Clasificación Económica

### ESTRUCTURA DEL FORMATO

	Tribunal Elec	toral de la Ciuda	d de México						
E	stado Analítico del	l Ejercicio del Presu	ipuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)									
Del XXXX al XXXX									
(Cifras en pesos)									
			Egresos						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio			
Gasto Corriente									
Gasto de Capital									
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos									
Pensiones y Jubilaciones									
Participaciones									
Total del Egreso						İ			

### Instructivo Específico de llenado del Formato del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)								
Concepto (5)	Concepto (5)  Aprobado (6)  Egresos  Ampliaciones/ (Reducciones) Modificado (8)  Devengado (9)  Pagado (10)					Subejercicio (11)		
		(7)						
a. Gasto Corriente	T.G. 1	T.G. 1	(8 = 6 + 7)	T.G. 1	T.G. 1	(11 = 8 - 9)		
b. Gasto de Capital	T.G. 2	T.G. 2	(8 = 6 + 7)	T.G. 2	T.G. 2	(11 = 8 - 9)		
c. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	T.G. 3	T.G. 3	(8 = 6 + 7)	T.G. 3	T.G. 3	(11 = 8 - 9)		
d. Pensiones y Jubilaciones	T.G. 4	T.G. 4	(8 = 6 + 7)	T.G. 4	T.G. 4	(11 = 8 - 9)		
e. Participaciones	T.G. 5	T.G. 5	(8 = 6 + 7)	T.G. 5	T.G. 5	(11 = 8 - 9)		
IA. Total del Egreso	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)	(IA = a + b + c + d + e)		

TG: Tipo de Gasto.

### 3. Clasificación Por Objeto Del Gasto

### ESTRUCTURA DEL FORMATO

Tribunal Electoral de la Ciudad de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Servicios Personales Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Remuneraciones Adicionales y Especiales Seguridad Social Otras Prestaciones Sociales y Económicas						

### Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX

(Cifras en Pesos)

(Cifras en Pesos)							
Concepto		Ampliaciones/	Egresos			Subejercicio	
	Aprobado	(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	,	
Previsiones Pago de Estímulos a Servidores Públicos							
Materiales y Suministros							
Materiales de Administración, Emisión de							
Documentos y Artículos Oficiales Alimentos y Utensilios							
Materias Primas y Materiales de Producción y							
Comercialización							
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación							
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio							
Combustibles, Lubricantes y Aditivos							
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y							
Artículos Deportivos Materiales y Suministros para Seguridad							
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores							
Servicios Generales							
Servicios Básicos Servicios de Arrendamiento							
Servicios de Arrendamiento Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y							
Otros Servicios							
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Servicios de Instalación, Reparación,							
Mantenimiento y Conservación							
Servicios de Comunicación Social y Publicidad Servicios de Traslado y Viáticos							
Servicios Oficiales							
Otros Servicios Generales							
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas							
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público							
Transferencias al Resto del Sector Público							
Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales							
Pensiones y Jubilaciones							
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros							
Análogos Transferencias a la Seguridad Social							
Donativos							
Transferencias al Exterior							
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles							
Mobiliario y Equipo de Administración							
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo							
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio							
Vehículos y Equipo de Transporte							
Equipo de Defensa y Seguridad  Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas							
Activos Biológicos							
Bienes Inmuebles							
Activos Intangibles							
Inversión Pública							
Obra Pública en Bienes de Dominio Público							
Obra Pública en Bienes Propios							
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento							
Inversiones Financieras y Otras Provisiones							
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas							
Acciones y Participaciones de Capital							
Compra de Títulos y Valores							
Concesión de Préstamos							
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros							
Análogos							
Otras Inversiones Financieras Provisiones para Contingencias y Otras							
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales							
Participaciones y Aportaciones							
Participaciones							
Aportaciones							
Convenios							
Deuda Pública							
Amortización de la Deuda Pública							
Intereses de la Deuda Pública							
Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública							
Costo por Coberturas							
	I	I	<u> </u>	<u> </u>	I .	·	

#### Tribunal Electoral de la Ciudad de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos) Egresos Ampliaciones/ (Reducciones) Concepto Subejercicio Modificado Aprobado Devengado Pagado Apoyos Financieros Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) Total del Egreso

### Instructivo Específico de llenado del Formato del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

## Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)

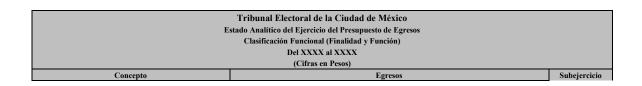
IA. Servicios Personales			Cifras en Pesos) (4)				
LA Servicios Personales				Egresos			
A. Nervisions Personales   d + e + f + g   d	Concepto (5)	Aprobado (6)	(Reducciones)		Devengado (9)	Pagado (10)	Subejercicio (11)
Permanente	IA. Servicios Personales		,				(IA = a + b + c + d + e + f + g)
Commerciones Adicionales y Especiales		COG 1100	COG 1100	(8 = 6 + 7)	COG 1100	COG 1100	(11 = 8 - 9)
d. Seguridad Social COG 1400 COG 1400 COG 1400 COG 1400 COG 1500		COG 1200	COG 1200	(8 = 6 + 7)	COG 1200	COG 1200	(11 = 8 - 9)
Course Prestaciones Sociales y Económicss	c. Remuneraciones Adicionales y Especiales	COG 1300	COG 1300	(8 = 6 + 7)	COG 1300	COG 1300	(11 = 8 - 9)
F. Previsiones	d. Seguridad Social	COG 1400	COG 1400	(8 = 6 + 7)	COG 1400	COG 1400	(11 = 8 - 9)
B. Materiales y Suministros	e. Otras Prestaciones Sociales y Económicas	COG 1500	COG 1500	(8 = 6 + 7)	COG 1500	COG 1500	(11 = 8 - 9)
B. Materiales y Suministros	f. Previsiones	COG 1600	COG 1600	(8 = 6 + 7)	COG 1600	COG 1600	(11 = 8 - 9)
B. Materiales y Suministros	g. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	COG 1700	COG 1700	(8 = 6 + 7)	COG 1700	COG 1700	(11 = 8 - 9)
Documentos y Artículos Oficiales b. Alimentos y Utensilios c. Materias Primas y Materiales de Producción y COG 2200 c. Materias Primas y Materiales de Producción y COG 2300 c. Materias Primas y Materiales de Producción y COG 2300 d. Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación d. Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación e. Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio f. Combustibles, Lubricantes y Aditivos c. COG 2500 d. COG 2500 c. COG 25	IB. Materiales y Suministros	d + e + f + g + h	d + e + f + g + h	d + e + f + g + h	d + e + f + g + h	d+e+f+g+h	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
C. Materias Primas y Materiales de Producción y COG 2300   COG 2300   (8 - 6 + 7)   COG 2300   COG 2300   (11 - 8 - 9)		COG 2100	COG 2100	(8 = 6 + 7)	COG 2100	COG 2100	(11 = 8 - 9)
Comercialización         COG 2400         COG 2400         (8=6+7)         COG 2400         COG 2400         (11=8-9)           d. Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación         COG 2500         COG 2500         (8=6+7)         COG 2500         COG 2500         (11=8-9)           f. Combustibles, Lubricantes y Aditivos         COG 2600         COG 2600         (8=6+7)         COG 2600         COG 2600         (11=8-9)           g. Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos         COG 2700         COG 2700         (8=6+7)         COG 2600         COG 2700         CO	b. Alimentos y Utensilios	COG 2200	COG 2200	(8 = 6 + 7)	COG 2200	COG 2200	(11 = 8 - 9)
Reparación   e Productos Químicos, Farmacéuticos y de COG 2500   COG 2500   (8 - 6 + 7)   COG 2500   COG 2500   (11 - 8 - 9)		COG 2300	COG 2300	(8 = 6 + 7)	COG 2300	COG 2300	(11 = 8 - 9)
Laboratorio   COG 2600   COG 2600   (8 = 6 + 7)   COG 2600   (11 = 8 - 9)		COG 2400	COG 2400	(8 = 6 + 7)	COG 2400	COG 2400	(11 = 8 - 9)
Servicios Generales   COG 2700   COG 2800		COG 2500	COG 2500	(8 = 6 + 7)	COG 2500	COG 2500	(11 = 8 - 9)
Artículos Deportivos  h. Materiales y Suministros para Seguridad  COG 2800  COG 2900  COG 2900  (R = 6 + 7)  COG 2800  COG 2800  COG 2800  (II = 8 - 9)  COG 2900  (II = 8 - 9)  (II = 8 - 9	f. Combustibles, Lubricantes y Aditivos	COG 2600	COG 2600	(8 = 6 + 7)	COG 2600	COG 2600	(11 = 8 - 9)
I. Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores   COG 2900   (B = 6 + 7)   COG 2900   COG 2900   (I1 = 8 - 9)		COG 2700	COG 2700	(8 = 6 + 7)	COG 2700	COG 2700	(11 = 8 - 9)
C. Servicios Generales	h. Materiales y Suministros para Seguridad	COG 2800	COG 2800	(8 = 6 + 7)	COG 2800	COG 2800	(11 = 8 - 9)
d+e+f+g+h + h + h + h + h + h + h + h + h + h	i. Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	COG 2900	COG 2900	(8 = 6 + 7)	COG 2900	COG 2900	
a. Servicios Básicos	IC. Servicios Generales	d + e + f + g + h	d + e + f + g + h	d + e + f + g + h	d + e + f + g + h	d + e + f + g + h	d+e+f+g+h
b. Servicios de Arrendamiento	a Servicios Rásicos	<u> </u>				***************************************	······
Co   Co   Co   Co   Co   Co   Co   Co		<b>†</b>	<b></b>			•	
d. Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales e. Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación f. Servicios de Comunicación Social y Publicidad g. Servicios de Comunicación Social y Publicidad cog 3600 cog 3600 cog 3700 cog 3800 cog 3900 cog 4100 cog 4100 cog 4100 cog 4100 cog 4100 cog 4100 cog 4200 cog 4300 cog 4300 cog 4300 cog 4300 cog 4400 cog 4500 cog 4500 cog 4500 cog 4500 cog 4500 cog 4600 cog 4600 cog 4600 cog 4600 cog 4700 c	c. Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y					+	
e. Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación  f. Servicios de Comunicación Social y Publicidad  COG 3600  COG 3700  COG 3800  COG 3900  COG 4100  COG 4200  COG 4300  COG 4400  COG 4500  COG 4500  COG 4500  COG 4500  COG 4500  COG 4600  COG 4600  COG 4600  COG 4700  COG 4		COG 3400	COG 3400	(8 = 6 + 7)	COG 3400	COG 3400	(11 = 8 - 9)
g. Servicios de Traslado y Viáticos  COG 3700  COG 3800  COG 3900  COG 4000  COG 4100  COG 4200  COG 4300  COG 4300  COG 4300  COG 4300  COG 4300  COG 4400  COG 4400  COG 4400  COG 4400  COG 4400  COG 4400  COG 4500  COG 4500  COG 4500  COG 4500  COG 4500  COG 4500  COG 4600  COG 4600  COG 4700	e. Servicios de Instalación, Reparación,	COG 3500	COG 3500			COG 3500	
h. Servicios Oficiales   COG 3800   COG 3800   (8 = 6 + 7)   COG 3800   COG 3800   (11 = 8 - 9)	f. Servicios de Comunicación Social y Publicidad	COG 3600	COG 3600	(8 = 6 + 7)	COG 3600	COG 3600	(11 = 8 - 9)
i. Otros Servicios Generales  COG 3900  COG 3900  (8 = 6 + 7)  COG 3900  COG 3900  (11 = 8 - 9)  IID. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público  b. Transferencias al Resto del Sector Público  COG 4200  COG 4200  COG 4200  COG 4200  COG 4300  COG 4300  COG 4200  COG 4300  COG 4300  COG 4300  COG 4300  COG 4300  COG 4300  COG 4400  COG 4400  COG 4400  COG 4400  COG 4400  COG 4400  COG 4500  COG 4500  COG 4500  COG 4500  COG 4500  COG 4500  COG 4600  COG 4600  COG 4600  COG 4700	g. Servicios de Traslado y Viáticos	COG 3700	COG 3700	(8 = 6 + 7)	COG 3700	COG 3700	(11 = 8 - 9)
ID. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  (ID = $a + b + c + d + e + f + g + h + i)$ a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público  b. Transferencias al Resto del Sector Público  c. Subsidios y Subvenciones  COG 4200  COG 4300  COG 4300  COG 4300  COG 4300  COG 4300  COG 4400  COG 4400  COG 4400  COG 4400  COG 4400  COG 4500  COG 4600  COG 4600  COG 4600  COG 4700	h. Servicios Oficiales	COG 3800	COG 3800	(8 = 6 + 7)	COG 3800	COG 3800	(11 = 8 - 9)
III. Transferencias, Asignaciones, Substatios y Otras   $d + e + f + g + h + i$   $d + e + f $	i. Otros Servicios Generales	COG 3900	COG 3900	(8 = 6 + 7)	COG 3900	COG 3900	(11 = 8 - 9)
Ayudas  a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público  b. Transferencias al Resto del Sector Público  c. Subsidios y Subvenciones  d. Ayudas Sociales  c. Pensiones y Jubilaciones  COG 4200  COG 4300  COG 4300  COG 4300  COG 4300  COG 4300  COG 4400  COG 4400  COG 4400  COG 4500  COG 4	ID Transferencies Asignosiones Subsidies v Otros	(ID = a + b + c +	(ID = a + b + c +	(ID = a + b + c +	(ID = a + b + c +	(ID = a + b + c +	(ID = a + b + c +
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público  b. Transferencias al Resto del Sector Público  c. Subsidios y Subvenciones  c. COG 4300  c. COG 4400  c. COG 4500  c. Pensiones y Jubilaciones  c. COG 4500  c. COG 450							d+e+f+g+h
Público         COG 4200         COG 4200         (8 = 6 + 7)         COG 4200         COG 4200         (11 = 8 - 9)           c. Subsidios y Subvenciones         COG 4300         COG 4300         (8 = 6 + 7)         COG 4300         COG 4300         (11 = 8 - 9)           d. Ayudas Sociales         COG 4400         COG 4400         (8 = 6 + 7)         COG 4400         COG 4400         COG 4400         COG 4400         COG 4400         COG 4400         COG 4500         COG 4600         COG 4600         COG 4600         COG 4600         COG 4600         COG 4600         COG 4700	•						
c. Subsidios y Subvenciones         COG 4300         COG 4300         (8 = 6 + 7)         COG 4300         COG 4300         (11 = 8 - 9)           d. Ayudas Sociales         COG 4400         COG 4400         (8 = 6 + 7)         COG 4400         COG 4400         (11 = 8 - 9)           e. Pensiones y Jubilaciones         COG 4500         COG 4500         (8 = 6 + 7)         COG 4500         COG 4500         (11 = 8 - 9)           f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos         COG 4600         COG 4600         (8 = 6 + 7)         COG 4600         COG 4600         COG 4600         COG 4700         <	Público						
d. Ayudas Sociales         COG 4400         COG 4400         (8 = 6 + 7)         COG 4400         COG 4400         (11 = 8 - 9)           e. Pensiones y Jubilaciones         COG 4500         COG 4500         (8 = 6 + 7)         COG 4500         COG 4500         (11 = 8 - 9)           f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos         COG 4600         COG 4600         (8 = 6 + 7)         COG 4600         COG 4600         COG 4600         COG 4700		<b>†</b>	•			+	
e. Pensiones y Jubilaciones COG 4500 COG 4500 (8 = 6 + 7) COG 4500 COG 4500 (11 = 8 - 9)  f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos g. Transferencias a la Seguridad Social COG 4700 COG 4700 (8 = 6 + 7) COG 4700 COG 4700 (11 = 8 - 9)		•				+	
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos g. Transferencias a la Seguridad Social  COG 4600  COG 4600  COG 4600  COG 4600  COG 4600  COG 4600  COG 4700	•					1	
Análogos         COG 4700							
		COG 4600	COG 4600	(8 = 6 + 7)	COG 4600	COG 4600	(11 = 8 - 9)
h. Donativos COG 4800 COG 4800 (8 = 6 + 7) COG 4800 COG 4800 (11 = 8 - 9)	g. Transferencias a la Seguridad Social	COG 4700	COG 4700	(8 = 6 + 7)	COG 4700	COG 4700	(11 = 8 - 9)
	h. Donativos	COG 4800	COG 4800	(8 = 6 + 7)	COG 4800	COG 4800	(11 = 8 - 9)

# Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)

	Egresos						
Concepto (5)	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	Subejercicio (11)	
i. Transferencias al Exterior	COG 4900	COG 4900	(8 = 6 + 7)	COG 4900	COG 4900	(11 = 8 - 9)	
	(IE = a + b + c +	(IE = a + b + c +	(IE = a + b + c +	(IE = a + b + c +	(IE = a + b + c +	(IE = a + b + c +	
IE. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	d + e + f + g + h + i)	d+e+f+g+h $+i)$	d + e + f + g + h + i)	d + e + f + g + h + i)	d + e + f + g + h + i)	d + e + f + g + h + i)	
a. Mobiliario y Equipo de Administración	COG 5100	COG 5100	(8 = 6 + 7)	COG 5100	COG 5100	(11 = 8 - 9)	
b. Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	COG 5200	COG 5200	(8 = 6 + 7)	COG 5200	COG 5200	(11 - 8 - 9)	
c. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	COG 5300	COG 5300	(8 = 6 + 7)	COG 5300	COG 5300	(11 - 8 - 9)	
d. Vehículos y Equipo de Transporte	COG 5400	COG 5400	(8 = 6 + 7)	COG 5400	COG 5400	(11 - 8 - 9)	
e. Equipo de Defensa y Seguridad	COG 5500	COG 5500	(8 = 6 + 7)	COG 5500	COG 5500	(11 = 8 - 9)	
f. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	COG 5600	COG 5600	(8 = 6 + 7)	COG 5600	COG 5600	(11 - 8 - 9)	
g. Activos Biológicos	COG 5700	COG 5700	(8 = 6 + 7)	COG 5700	COG 5700	(11 - 8 - 9)	
h. Bienes Innuebles	COG 5800	COG 5800	(8 - 6 + 7) $(8 = 6 + 7)$	COG 5800	COG 5800	(11 - 8 - 9) (11 = 8 - 9)	
i. Activos Intangibles	COG 5900	COG 5900	(8 - 6 + 7) (8 = 6 + 7)	COG 5900	COG 5900	(11 - 8 - 9) (11 = 8 - 9)	
IF. Inversión Pública	(IF = a + b + c)	(IF = a + b + c)	$(\mathbf{IF} = \mathbf{a} + \mathbf{b} + \mathbf{c})$	(IF = a + b + c)	(IF = a + b + c)	$(IF = \mathbf{a} + \mathbf{b} + \mathbf{c})$	
a. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	COG 6100	COG 6100	(8 = 6 + 7)	COG 6100	COG 6100	(11 = 8 - 9)	
b. Obra Pública en Bienes Propios	COG 6200	COG 6200	(8 - 6 + 7) (8 = 6 + 7)	COG 6200	COG 6200	(11 - 8 - 9) (11 = 8 - 9)	
	COG 6300	COG 6300		COG 6300	COG 6300	(11 - 8 - 9) (11 = 8 - 9)	
c. Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	(IG = a + b + c +	(IG = a + b + c +	(8 = 6 + 7) $(IG = a + b + c + 4)$	(IG = a + b + c +	(IG = a + b + c +	(IG = a + b + c +	
IG. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	d+e+f+g	d+e+f+g	d+e+f+g	d+e+f+g	d+e+f+g	d + e + f + g	
a. Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	COG 7100	COG 7100	(8 = 6 + 7)	COG 7100	COG 7100	(11 = 8 - 9)	
b. Acciones y Participaciones de Capital	COG 7200	COG 7200	(8 = 6 + 7)	COG 7200	COG 7200	(11 = 8 - 9)	
c. Compra de Títulos y Valores	COG 7300	COG 7300	(8 = 6 + 7)	COG 7300	COG 7300	(11 = 8 - 9)	
d. Concesión de Préstamos	COG 7400	COG 7400	(8 = 6 + 7)	COG 7400	COG 7400	(11 = 8 - 9)	
e. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	COG 7500	COG 7500	(8 = 6 + 7)	COG 7500	COG 7500	(11 = 8 - 9)	
f. Otras Inversiones Financieras	COG 7600	COG 7600	(8 = 6 + 7)	COG 7600	COG 7600	(11 = 8 - 9)	
g. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	COG 7900	COG 7900	(8 = 6 + 7)	COG 7900	COG 7900	(11 = 8 - 9)	
IH. Participaciones y Aportaciones	(IH = a + b + c)	(IH = a + b + c)	(IH = a + b + c)	(IH = a + b + c)	(IH = a + b + c)	(IH = a + b + c)	
a. Participaciones	COG 8100	COG 8100	(8 = 6 + 7)	COG 8100	COG 8100	(11 = 8 - 9)	
b. Aportaciones	COG 8300	COG 8300	(8 = 6 + 7)	COG 8300	COG 8300	(11 = 8 - 9)	
c. Convenios	COG 8500	COG 8500	(8 = 6 + 7)	COG 8500	COG 8500	(11 = 8 - 9)	
II. Deuda Pública	(II = a + b + c + d + e + f + g)	(II = a + b + c + d + e + f + g)	(II = a + b + c + d + e + f + g)	(II = a + b + c + d + e + f + g)	(II = a + b + c + d + e + f + g)	(II = a + b + c + d + e + f + g)	
a. Amortización de la Deuda Pública	COG 9100	COG 9100	(8 = 6 + 7)	COG 9100	COG 9100	(11 = 8 - 9)	
b. Intereses de la Deuda Pública	COG 9200	COG 9200	(8 = 6 + 7)	COG 9200	COG 9200	(11 = 8 - 9)	
c. Comisiones de la Deuda Pública	COG 9300	COG 9300	(8 = 6 + 7)	COG 9300	COG 9300	(11 = 8 - 9)	
d. Gastos de la Deuda Pública	COG 9400	COG 9400	(8 = 6 + 7)	COG 9400	COG 9400	(11 = 8 - 9)	
e. Costo por Coberturas	COG 9500	COG 9500	(8 = 6 + 7)	COG 9500	COG 9500	(11 = 8 - 9)	
f. Apoyos Financieros	COG 9600	COG 9600	(8 = 6 + 7)	COG 9600	COG 9600	(11 = 8 - 9)	
g. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	COG 9900	COG 9900	(8 = 6 + 7)	COG 9900	COG 9900	(11 = 8 - 9)	
	(IA + IB + IC +	(IA + IB + IC +	(IA + IB + IC +	(IA + IB + IC +	(IA + IB + IC +	(IA + IB + IC +	
I. Total del Egreso	ID + IE + IF +	ID + IE + IF +	ID + IE + IF +	ID + IE + IF +	ID + IE + IF +	ID + IE + IF +	
	IG + IH + II)	IG + IH + II)	IG + IH + II)	IG + IH + II)	IG + IH + II)	IG + IH + II)	

COG: Clasificador por Objeto del Gasto.

### 4. Clasificación Funcional ESTRUCTURA DEL FORMATO



Gobierno Legislacion Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales  Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Serviciosa la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropocuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustible y Energía Mineria, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre differentes Niveles y Ordense de Gobierno Sancamiento del Sistema Financiero Adeudus de Ejercicios Fisales Anteriores  Total del Egreso		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales  Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico  Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energia Mineria, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Cisneia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores  Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre differentes Niveles y Ordense de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales  Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Económico Asuntos Económico, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufactura y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre differentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Finacieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales  Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energia Mineria, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores  Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones enter differentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Legislación						
Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales  Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Mineria, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores  Transcerco de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordens de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales  Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Económico, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Mineria, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre differentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales  Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energia Mineria, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre differentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales  Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energia Mineria, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Teenología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Publica y Aportaciones entre differentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	I						
Otros Servicios Generales  Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Sociale Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Mineria, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras in Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Otros Servicios Generales						
Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Desarrollo Social						
Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Sancamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales  Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico  Asuntos Económico  Asuntos Económico, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	· ·						
Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones						
Protección Social Otros Asuntos Sociales  Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Sancamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Otros Asuntos Sociales						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Sancamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
General Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Desarrollo Económico						
Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Combustibles y Energía						
Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Minería, Manufacturas y Construcción						
Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Transporte						
Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Comunicaciones						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos  Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores  Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda  Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Turismo						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores  Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda  Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero  Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Ciencia, Tecnología e Innovación						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Transacciones de la Deuda Publica / Costo						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
	Saneamiento del Sistema Financiero						
Total del Egreso	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
	Total del Egreso						

### Instructivo Específico de llenado del Formato del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (2) Del XXXX al XXXX (3)								
		Cifras en Pesos) (4)						
			Egresos					
Concepto (5)	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	Subejercicio (11)		
IA. Gobierno	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h)		
a. Legislación	FN 1.1	FN 1.1	(8 = 6 + 7)	FN 1.1	FN 1.1	(11 = 8 - 9)		
b. Justicia	FN 1.2	FN 1.2	(8 = 6 + 7)	FN 1.2	FN 1.2	(11 = 8 - 9)		
c. Coordinación de la Política de Gobierno	FN 1.3	FN 1.3	(8 = 6 + 7)	FN 1.3	FN 1.3	(11 = 8 - 9)		
d. Relaciones Exteriores	FN 1.4	FN 1.4	(8 = 6 + 7)	FN 1.4	FN 1.4	(11 = 8 - 9)		
e. Asuntos Financieros y Hacendarios	FN 1.5	FN 1.5	(8 = 6 + 7)	FN 1.5	FN 1.5	(11 = 8 - 9)		
f. Seguridad Nacional	FN 1.6	FN 1.6	(8 = 6 + 7)	FN 1.6	FN 1.6	(11 = 8 - 9)		
g. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	FN 1.7	FN 1.7	(8 = 6 + 7)	FN 1.7	FN 1.7	(11 = 8 - 9)		
h. Otros Servicios Generales	FN 1.8	FN 1.8	(8 = 6 + 7)	FN 1.8	FN 1.8	(11 = 8 - 9)		
IB. Desarrollo Social	(IB = a + b + c + d + e + f + g)	(IB = a + b + c + d + e + f + g)	(IB = a + b + c + d + e + f + g)	(IB = a + b + c + d + e + f + g)	(IB = a + b + c + d + e + f + g)	(IB = a + b + c + d + e + f + g)		
a. Protección Ambiental	FN 2.1	FN 2.1	(8 = 6 + 7)	FN 2.1	FN 2.1	(11 = 8 - 9)		
b. Vivienda y Servicios a la Comunidad	FN 2.2	FN 2.2	(8 = 6 + 7)	FN 2.2	FN 2.2	(11 = 8 - 9)		
c. Salud	FN 2.3	FN 2.3	(8 = 6 + 7)	FN 2.3	FN 2.3	(11 = 8 - 9)		
d. Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	FN 2.4	FN 2.4	(8 = 6 + 7)	FN 2.4	FN 2.4	(11 = 8 - 9)		
e. Educación	FN 2.5	FN 2.5	(8 = 6 + 7)	FN 2.5	FN 2.5	(11 = 8 - 9)		
f. Protección Social	FN 2.6	FN 2.6	(8 = 6 + 7)	FN 2.6	FN 2.6	(11 = 8 - 9)		
g. Otros Asuntos Sociales	FN 2.7	FN 2.7	(8 = 6 + 7)	FN 2.7	FN 2.7	(11 = 8 - 9)		
IC. Desarrollo Económico	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IC = a + b + c + d + e + f + g + h + i)		

# Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)

	ì	, , ,	Egresos			
Concepto (5)	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	Subejercicio (11)
a. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	FN 3.1	FN 3.1	(8 = 6 + 7)	FN 3.1	FN 3.1	(11 = 8 - 9)
b. Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	FN 3.2	FN 3.2	(8 = 6 + 7)	FN 3.2	FN 3.2	(11 = 8 - 9)
c. Combustibles y Energía	FN 3.3	FN 3.3	(8 = 6 + 7)	FN 3.3	FN 3.3	(11 = 8 - 9)
d. Minería, Manufacturas y Construcción	FN 3.4	FN 3.4	(8 = 6 + 7)	FN 3.4	FN 3.4	(11 = 8 - 9)
e. Transporte	FN 3.5	FN 3.5	(8 = 6 + 7)	FN 3.5	FN 3.5	(11 = 8 - 9)
f. Comunicaciones	FN 3.6	FN 3.6	(8 = 6 + 7)	FN 3.6	FN 3.6	(11 = 8 - 9)
g. Turismo	FN 3.7	FN 3.7	(8 = 6 + 7)	FN 3.7	FN 3.7	(11 = 8 - 9)
h. Ciencia, Tecnología e Innovación	FN 3.8	FN 3.8	(8 = 6 + 7)	FN 3.8	FN 3.8	(11 = 8 - 9)
i. Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	FN 3.9	FN 3.9	(8 = 6 + 7)	FN 3.9	FN 3.9	(11 = 8 – 9)
ID. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)	(ID = a + b + c + d)
a. Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	FN 4.1	FN 4.1	(8 = 6 + 7)	FN 4.1	FN 4.1	(11 = 8 – 9)
b. Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	FN 4.2	FN 4.2	(8 = 6 + 7)	FN 4.2	FN 4.2	(11 = 8 – 9)
c. Saneamiento del Sistema Financiero	FN 4.3	FN 4.3	(8 = 6 + 7)	FN 4.3	FN 4.3	(11 = 8 - 9)
d. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	FN 4.4	FN 4.4	(8 = 6 + 7)	FN 4.4	FN 4.4	(11 = 8 – 9)
I. Total del Egreso	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)	(I = IA + IB + IC + ID)

FN= FUNCIÓN

### IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS FINALIDAD

Informar sobre el comportamiento del presupuesto de manera organizada de conformidad con los programas presupuestarios establecidos en la clasificación programática emitida por el CONAC.

### ESTRUCTURA DEL FORMATO

Tribunal Electoral de la Ciudad de México Gasto por Categoría Programática Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)						
			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Programas  Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios  Sujetos a Reglas de Operación  Otros Subsidios  Desempeño de las Funciones  Prestación de Servicios Públicos  Provisión de Bienes Públicos  Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas  Promoción y fomento  Regulación y supervisión  Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)  Específicos  Proyectos de Inversión  Administrativos y de Apoyo  Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional  Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión  Operaciones ajenas  Compromisos  Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional  Desastres Naturales  Obligaciones  Pensiones y jubilaciones  Aportaciones a la seguridad social  Aportaciones a fondos de estabilización  Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones  Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)  Gasto Federalizado  Participaciones a entidades federativas y municipios						

Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			
Total del Egreso			

### INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DEL GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

- 1. Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del TECDMX que emite el informe programático.
- 2. Gasto por Categoría Programática: Nombre del informe programático.
- 3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el informe programático será en Pesos.
- 5. Concepto: Muestra la clasificación de los programas presupuestarios del TECDMX.
- **6. Aprobado:** Es el momento contable que refleja los montos que se aprueban anualmente en el Presupuesto de Egresos.
- 7. Ampliaciones/ (Reducciones): Corresponde a las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto de Egresos aprobado (ampliaciones menos reducciones), considerando que cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, el importe se presenta con signo positivo, por el contrario, cuando las reducciones son mayores que las ampliaciones el monto se presenta con signo negativo.
- 8. Modificado: Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado.
- 9. Devengado: Es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceras personas por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- **10. Pagado:** Es el momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- 11. Subejercicio: Corresponde a la resta entre la columna del modificado menos el devengado.

El TECDMX consignará sus cifras en los programas presupuestarios que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar programas presupuestarios que no están definidos en este informe programático.

Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1)  Gasto por Categoría Programática (2)  Del XXXX al XXXX (3)  (Cifras en Pesos) (4)							
Egresos							
Concepto (5)	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	Subejercicio (11)	
I. Programas	(IA + IB + IC + ID+ IE+ IF)	(IA + IB + IC + ID+ IE+ IF)	(IA + IB + IC + ID+ IE+ IF)	(IA + IB + IC + ID+ IE+ IF)	(IA + IB + IC + ID+ IE+ IF)	(IA + IB + IC + ID+ IE+ IF)	
IA. Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	(IA = a + b)	(IA = a + b)	(IA = a + b)	(IA = a + b)	(IA = a + b)	(IA = a + b)	
a. Sujetos a Reglas de Operación	Pp S	Pp S	(8 = 6 + 7)	Pp S	Pp S	(11 = 8 - 9)	
b. Otros Subsidios	Pp U	Pp U	(8 = 6 + 7)	Pp U	Pp U	(11 = 8 - 9)	
IB. Desempeño de las Funciones	(IB = a + b + c $+ d + e + f + g$ $+h)$	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c $+ d + e + f + g$ $+h)$	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IB = a + b + c $+ d + e + f + g$ $+h)$	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h)	
a. Prestación de Servicios Públicos	Pp E	Pp E	(8 = 6 + 7)	Pp E	Pp E	(11 = 8 - 9)	
b. Provisión de Bienes Públicos	Рр В	Рр В	(8 = 6 + 7)	Рр В	Рр В	(11 = 8 - 9)	
c. Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Pp P	Pp P	(8 = 6 + 7)	Pp P	Pp P	(11 = 8 - 9)	
d. Promoción y fomento	Pp F	Pp F	(8 = 6 + 7)	Pp F	Pp F	(11 = 8 - 9)	
e. Regulación y supervisión	Pp G	Pp G	(8 = 6 + 7)	Pp G	Pp G	(11 = 8 - 9)	
f. Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	Рр А	Рр А	(8 = 6 + 7)	Рр А	Рр А	(11 = 8 - 9)	
g. Específicos	Pp R	Pp R	(8 = 6 + 7)	Pp R	Pp R	(11 = 8 - 9)	
h. Proyectos de Inversión	Рр К	Pp K	(8 = 6 + 7)	Pp K	Pp K	(11 = 8 - 9)	
IC. Administrativos y de Apoyo	(IC = a + b + c)	(IC = a + b + c)	(IC = a + b + c)	(IC = a + b + c)	(IC = a + b + c)	(IC = a + b + c)	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	Рр М	Рр М	(8 = 6 + 7)	Рр М	Рр М	(11 = 8 - 9)	
b. Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	Рр О	Рр О	(8 = 6 + 7)	Рр О	Pp O	(11 = 8 - 9)	

#### Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1) Gasto por Categoría Programática (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)

			Egresos			
Concepto (5)	Aprobado (6)	Ampliaciones/ (Reducciones) (7)	Modificado (8)	Devengado (9)	Pagado (10)	Subejercicio (11)
c. Operaciones ajenas	Pp W	Pp W	(8 = 6 + 7)	Pp W	Pp W	(11 = 8 - 9)
ID. Compromisos	(ID = a + b)	(ID = a + b)	(ID = a + b)	(ID = a + b)	(ID = a + b)	(ID = a + b)
<ul> <li>a. Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional</li> </ul>	Pp L	Pp L	(8 = 6 + 7)	Pp L	Pp L	(11 = 8 - 9)
b. Desastres Naturales	Pp N	Pp N	(8 = 6 + 7)	Pp N	Pp N	(11 = 8 - 9)
IE. Obligaciones	(IE = a + b + c + d)	(IE = a + b + c + d)	(IE = a + b + c + d)	(IE = a + b + c + d)	(IE = a + b + c + d)	(IE = a + b + c + d)
a. Pensiones y jubilaciones	Рр Ј	Рр Ј	(8 = 6 + 7)	Pp J	Pp J	(11 = 8 - 9)
b. Aportaciones a la seguridad social	Рр Т	Рр Т	(8 = 6 + 7)	Рр Т	Рр Т	(11 = 8 - 9)
<ul> <li>c. Aportaciones a fondos de estabilización</li> </ul>	Рр Ү	Рр Ү	(8 = 6 + 7)	Pp Y	Рр Ү	(11 = 8 - 9)
<ul> <li>d. Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones</li> </ul>	Pp Z	Рр Z	(8 = 6 + 7)	Pp Z	Pp Z	(11 = 8 - 9)
IF. Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	(IF = a)	(IF = a)	(IF = a)	(IF = a)	(IF = a)	(IF = a)
a. Gasto Federalizado	Pp I	Pp I	(8 = 6 + 7)	Pp I	Pp I	(11 = 8 - 9)
II. Participaciones a entidades federativas y municipios	Рр С	Рр С	(8 = 6 + 7)	Рр С	Рр С	(11 = 8 - 9)
III. Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	Pp D	Pp D	(8 = 6 + 7)	Pp D	Pp D	(11 = 8 - 9)
IV. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Рр Н	Рр Н	(8 = 6 + 7)	Рр Н	Рр Н	(11 = 8 - 9)
V. Total del Egreso	V = (I + II + III + IV)	V = (I + II + III + IV)	V = (I + II + III + III + IV)	V = (I + II + III + IV)	V = (I + II + III + IV)	V = (I + II + III + IV)

Pp: Programa Presupuestario.

Reglas de Validación del Gasto por Categoría Programática:

- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Aprobado" deberá ser la misma que se muestra en el Presupuesto de Egresos autorizado y coincidir con el total de abonos del rubro 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria.
- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Ampliaciones/ (Reducciones)" deberá coincidir con el saldo del rubro 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado al periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado de la Nota de Memoria. El saldo de dicha cuenta será acreedor cuando la diferencia entre ampliaciones y reducciones sea mayor, y cuando las reducciones sean mayores que las ampliaciones el saldo será deudor.
- La cifra de la fila "Total del Egreso" de la columna "Devengado" deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.5
   Presupuesto de Egresos Devengado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Devengado de la Nota de Memoria.

La cifra de la fila de "Total del Egreso" de la columna "Pagado" deberá coincidir con el total de cargos del rubro 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado del periodo que se reporta. La cifra debe ser congruente con la línea de Presupuesto de Egresos Pagado de la Nota de Memoria.

### V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.

# Tribunal Electoral de la Ciudad de México Indicadores de Postura Fiscal Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			

2. Ingresos del Sector Paraestatal		
II. Egresos Presupuestarios		
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa		
4. Egresos del Sector Paraestatal		
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)		

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Financiamiento Neto			

Formato reformado DOF 28-07-2021

### INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE INDICADORES DE POSTURA FISCAL

- 1. Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del TECDMX que emite el formato.
- 2. Indicadores de Postura Fiscal: Nombre del Formato.
- 3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresada la información será en Pesos.
- 5. Concepto: Muestra los componentes que determinan los indicadores de Postura Fiscal.
- **6. Estimado/Aprobado:** Corresponde al importe de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por el Congreso Estatal. Esta información se presentará en términos anualizados.
- 7. Devengado: Corresponde al ingreso o gasto devengados, según corresponda al periodo que se reporta.
- 8. Recaudado/Pagado: Corresponde al ingreso recaudado o el gasto pagado, según corresponda al periodo que se reporta.
- **9. Ingresos Presupuestarios:** Corresponde a los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.
- 10. Egresos Presupuestarios: Corresponde a los egresos presupuestarios totales sin incluir los pagos por amortización de la deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.
- 11. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda: Corresponde a los intereses, comisiones u otros gastos derivados del uso

de créditos pagados durante el periodo que se reporta.

- 12. Financiamiento: Corresponde al importe de las contrataciones por financiamientos al periodo que se reporta.
- 13. Amortización de la deuda: Corresponde a los pagos por las amortizaciones de capital en el periodo que se reporta.

El TECDMX consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

# Tribunal Electoral de la Ciudad de México (1) Indicadores de Postura Fiscal (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en pesos) (4)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
I. Ingresos Presupuestario (9)	I=(1+2)	I=(1+2)	I=(1+2)
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
2. Ingresos del Sector Paraestatal	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
II. Egresos Presupuestarios (10)	II=(3+4)	II=(3+4)	II=(3+4)
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios
4. Egresos del Sector Paraestatal	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	(III = I - II)	(III = I - II)	(III = I - II)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	(III = I - II)	(III = I - II)	(III = I - II)
IV Intensess Comisiones y Costes de la Daude (11)	COG 9200, 9300, 9400 Y	COG 9200, 9300,	COG 9200, 9300, 9400 Y
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (11)	9500	9400 Y 9500	9500
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	(V= III + IV)	(V= III + IV)	(V= III + IV)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
A. Financiamiento (12)	CRI RUBRO 0	CRI RUBRO 0	CRI RUBRO 0
B. Amortización de la deuda (13)	COG 9100	COG 9100	COG 9100
C. Financiamiento Neto	(C = A - B)	(C = A - B)	(C = A - B)

### ANEXO 1 MATRICES DE CONVERSIÓN

La matriz de conversión es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por

Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo.

Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y estados contables y presupuestarios.

Para que los propósitos de la citada matriz puedan cumplirse, entre los Clasificadores Presupuestarios (por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto, y por Rubros de Ingresos, respectivamente) y la Lista de Cuentas de la Contabilidad debe existir una correspondencia que tiende a ser biunívoca. Es decir, cada partida de objeto del gasto y del rubro de ingresos, en su mayor nivel de desagregación, se debe corresponder con una cuenta o subcuenta contable.

### A.1 Matriz Devengado de Gastos

La Matriz Devengado de Gastos relaciona las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) y el Clasificador por Tipo de Gasto con las cuentas de la contabilidad, definen la cuenta de cargo o abono del asiento.

COC	N. I. LICOC	Tipo	G		Cuentas C	Contables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
113	Sueldos base al personal permanente	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
121	Honorarios asimilables a salarios	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
122	Sueldos base al personal eventual	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
134	Compensaciones	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
141	Aportaciones de seguridad social	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
144	Aportaciones para seguros	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
152	Indemnizaciones	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
154	Prestaciones contractuales	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
171	Estímulos	1		5.1.1.6	Pago de estímulos a servidores públicos	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1 / 2		1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

~~~		Tipo			Cuentas	Contables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1 / 2		1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
213	Material estadístico y geográfico	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
213	Material estadístico y geográfico	1 / 2		1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1 / 2		1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
215	Material impreso e información digital	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
215	Material impreso e información digital	1 / 2		1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
216	Material de limpieza	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
216	Material de limpieza	1 / 2		1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
217	Materiales y útiles de enseñanza	1 / 2		1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1 / 2		1.1.5.1.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
221	Productos alimenticios para personas	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
221	Productos alimenticios para personas	1 / 2		1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1 / 2		1.1.5.1.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
241	Productos minerales no metálicos	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
241	Productos minerales no metálicos	1 / 2		1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
242	Cemento y productos de concreto	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación 2.1.		Proveedores por Pagar a Corto Plazo
242	Cemento y productos de concreto	1 / 2		1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de 2.1.1.2 Proveedores por Paga Reparación		Proveedores por Pagar a Corto Plazo
243	Cal, yeso y productos de yeso	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

coc	N. J. LIGOG	Tipo	6		Cuentas	Contables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
243	Cal, yeso y productos de yeso	1 / 2		1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
244	Madera y productos de madera	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
244	Madera y productos de madera	1 / 2		1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
245	Vidrio y productos de vidrio	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
245	Vidrio y productos de vidrio	1 / 2		1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
246	Material eléctrico y electrónico	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
246	Material eléctrico y electrónico	1 / 2		1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
247	Artículos metálicos para la construcción	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
247	Artículos metálicos para la construcción	1 / 2		1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
248	Materiales complementarios	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
248	Materiales complementarios	1 / 2		1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1 / 2		1.1.5.1.3	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1 / 2		1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1 / 2		1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1 / 2		1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1 / 2		1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

		Tipo			Cuentas	Contables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1 / 2		1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
262	Carbón y sus derivados	1		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
271	Vestuario y uniformes	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
271	Vestuario y uniformes	1 / 2		1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
272	Prendas de seguridad y protección personal	1 / 2		1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
273	Artículos deportivos	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
273	Artículos deportivos	1 / 2		1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
274	Productos textiles	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
274	Productos textiles	1 / 2		1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1		5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1 / 2		1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
281	Sustancias y materiales explosivos	1		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
281	Sustancias y materiales explosivos	1 / 2		1.1.5.1.7	Materiales y Suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
282	Materiales de seguridad pública	1		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
282	Materiales de seguridad pública	1 / 2		1.1.5.1.7	Materiales y Suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1		5.1.2.8	Materiales y Suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1 / 2		1.1.5.1.7	Materiales y Suministros para Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
291	Herramientas menores	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
291	Herramientas menores	1 / 2		1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1 / 2	_	1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios 2.1.1. Menores para Consumo		Proveedores por Pagar a Corto Plazo
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

~~~		Tipo	~		Cuentas	Contables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1 / 2		1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1 / 2		1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1 / 2		1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1 / 2		1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1 / 2		1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1 / 2		1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1 / 2		1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
311	Energía eléctrica	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
313	Agua	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
314	Telefonía tradicional	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
315	Telefonía celular	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
318	Servicios postales y telegráficos	1		5.1.3.1 Servicios Básicos		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
319	Servicios integrales y otros servicios	1		5.1.3.1 Servicios Básicos		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
321	Arrendamiento de terrenos	1		5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
322	Arrendamiento de edificios	1		5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

COC	N. I. LIGOG	Tipo	G		Cuentas Co	ontables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
329	Otros arrendamientos	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
334	Servicios de capacitación	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
338	Servicios de vigilancia	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
341	Servicios financieros y bancarios	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
346	Almacenaje, envase y embalaje	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
347	Fletes y maniobras	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

coc	V. 1. 1160G	Tipo	0		Cuentas C	ontables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
364	Servicios de revelado de fotografías	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
369	Otros servicios de información	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
371	Pasajes aéreos	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
372	Pasajes terrestres	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
375	Viáticos en el país	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
376	Viáticos en el extranjero	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
381	Gastos de ceremonial	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
382	Gastos de orden social y cultural	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
383	Congresos y convenciones	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
384	Exposiciones	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
385	Gastos de representación	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
391	Servicios funerarios y de cementerios	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
392	Impuestos y derechos	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
396	Otros gastos por responsabilidades	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
441	Ayudas sociales a personas	1		5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1		5.2.4.2	Becas	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1		5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

coc	V 1 11606	Tipo	6		Cuentas C	ontables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	1		5.2.6.1	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	1		5.2.8.1	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
492	Transferencias para organismos internacionales	1		5.2.9.1	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
511	Muebles de oficina y estantería	2		1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2		1.2.4.7.1	Bienes artísticos, culturales y científicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
522	Aparatos deportivos	2		1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de video	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
531	Equipo médico y de laboratorio	2		1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
541	Vehículos y equipo terrestre	2		1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
549	Otros equipos de transporte	2		1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
551	Equipo de defensa y seguridad	2		1.2.4.5	Equipo de defensa y Seguridad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
562	Maquinaria y equipo industrial	2		1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2		1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
569	Otros equipos	2		1.2.4.6.9	Otros Equipos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
581	Terrenos	2		1.2.3.1	Terrenos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
583	Edificios no residenciales	2		1.2.3.3	Edificios no residenciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
591	Software	2		1.2.5.1	Software	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
622	Edificación no habitacional	2		1.2.3.6.2	Edificación no Habitacional en Proceso	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		1.2.3.6.7	2.3.6.7 Instalaciones y Equipamiento en 2.1.1.3 Contratistas por Obras Construcciones en Proceso		Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		1.2.3.6.9	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros 2.1.1.3 Contratistas por Trabajos Especializados en Proceso Plazo		Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

### **A.2** Matriz Pagado de Gastos

La Matriz Pagado de Gastos relaciona el medio de pago, con las cuentas del Plan de Cuentas, utilizando la cuenta de Bancos por transferencia bancaria.

coc	N. J. J. GOG	Tipo	Tipo Company (ation			Cuentas (	Contables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Característica	Medio de pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
121	Honorarios asimilables a salarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
123	Retribuciones por servicios de carácter social	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
144	Aportaciones para seguros	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
152	Indemnizaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
153	Prestaciones y haberes de retiro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
154	Prestaciones contractuales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
171	Estímulos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
172	Recompensas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COC	V I LIGOG	Tipo	G	M 11 1		Cuentas	Contables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Característica	Medio de pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
213	Material estadístico y geográfico	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
213	Material estadístico y geográfico	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
215	Material impreso e información digital	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
215	Material impreso e información digital	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
216	Material de limpieza	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
241	Productos minerales no metálicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
241	Productos minerales no metálicos	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
242	Cemento y productos de concreto	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

coc	N. I. ILGGG	Tipo	G			Cuentas	Contables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Característica	Medio de pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
242	Cemento y productos de concreto	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
243	Cal, yeso y productos de yeso	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
243	Cal, yeso y productos de yeso	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
244	Madera y productos de madera	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
244	Madera y productos de madera	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
245	Vidrio y productos de vidrio	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
245	Vidrio y productos de vidrio	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
247	Artículos metálicos para la construcción	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
248	Materiales complementarios	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

coc	V 1 11606	Tipo	G			Cuentas	Contables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Característica	Medio de pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
262	Carbón y sus derivados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
271	Vestuario y uniformes	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
272	Prendas de seguridad y protección personal	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
273	Artículos deportivos	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
274	Productos textiles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
274	Productos textiles	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1/2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
281	Sustancias y materiales explosivos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
281	Sustancias y materiales explosivos	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
282	Materiales de seguridad pública	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
282	Materiales de seguridad pública	1/2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1/2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
291	Herramientas menores	1	_	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

coc	V 1 11000	Tipo	G		Cuentas Contables				
COG	Nombre del COG	Gasto	Característica	Medio de pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono	
291	Herramientas menores	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1/2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1 / 2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
311	Energía eléctrica	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
313	Agua	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
314	Telefonía tradicional	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	

COC	V 1 11000	Tipo	G + ( );	W. P. J.		Cuentas	Contables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Característica	Medio de pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
315	Telefonía celular	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
318	Servicios postales y telegráficos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
319	Servicios integrales y otros servicios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
321	Arrendamiento de terrenos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
322	Arrendamiento de edificios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
329	Otros arrendamientos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
334	Servicios de capacitación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
338	Servicios de vigilancia	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
341	Servicios financieros y bancarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
345	Seguro de bienes patrimoniales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
346	Almacenaje, envase y embalaje	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

606	V 1 11000	Tipo	G			Cuentas	Contables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Característica	Medio de pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
347	Fletes y maniobras	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
359	Servicios de jardinería y fumigación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
364	Servicios de revelado de fotografías	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
369	Otros servicios de información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
371	Pasajes aéreos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

COG	Nember del COC	Tipo	Característica	M. di. d		Cuentas	Contables	
COG	Nombre del COG	Gasto		Medio de pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
372	Pasajes terrestres	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
375	Viáticos en el país	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
376	Viáticos en el extranjero	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
381	Gastos de ceremonial	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
383	Congresos y convenciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
384	Exposiciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
391	Servicios funerarios y de cementerios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
396	Otros gastos por responsabilidades	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
441	Ayudas sociales a personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
492	Transferencias para organismos internacionales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
511	Muebles de oficina y estantería	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

coc	N. I. ILGOG	Tipo Gasto Ca	Característica M		Cuentas Contables				
COG	Nombre del COG			Medio de pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono	
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
522	Aparatos deportivos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
531	Equipo médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
541	Vehículos y equipo terrestre	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
549	Otros equipos de transporte	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
551	Equipo de defensa y seguridad	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
562	Maquinaria y equipo industrial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
569	Otros equipos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
581	Terrenos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
583	Edificios no residenciales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
622	Edificación no habitacional	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	

### **B.1** Matriz Ingresos Devengados

La *Matriz Ingresos Devengados* relaciona el Tipo de Ingreso del Clasificador por Rubros de Ingresos con las cuentas de la contabilidad, el código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono.

Tipo -	Comments del Time de Lemmas CDI	Características	Cuentas Contables							
CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Caracteristicas	Cargo	Cargo Cuenta Cargo		Cuenta Abono				
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.1	Terrenos				
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.3.3	Edificios no Habitacionales				
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración				
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo				
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte				
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad				
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos				
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.1	Software				
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales				
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros				
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios <sup>5</sup>				
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones				

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Se refiere a los ingresos propios obtenidos por el TECDMX, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

### **B.2** Matriz Ingresos Recaudados

La Matriz Ingresos Recaudados relaciona el medio de percepción de los ingresos con las cuentas de la contabilidad, utilizando la cuenta de Bancos por transferencia bancaria.

Tipo -	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI		Medio de	Cuentas Contables					
CRI		Características	Recaudación o Percepción	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono		
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
91	Transferencias y Asignaciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		

### B.3 Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos

La *Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos* relaciona el Tipo de Ingreso con las cuentas de la contabilidad, utilizando la cuenta de Bancos por transferencia bancaria, son casos en los que se reconocerá el ingreso hasta su obtención.

Tipo -		Medio	Cuenta Contable					
CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	de Recaudación o Percepción	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono		
51	Productos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.5.1	Productos <sup>6</sup>		
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.3.1	Terrenos		
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte		
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.5.1	Software		
62	Aprovechamientos Patrimoniales	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
79	Otros Ingresos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros		
79	Otros Ingresos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios <sup>7</sup>		
91	Transferencias y Asignaciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.2.1	Transferencias y Asignaciones		

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Incluye intereses que generan las cuentas bancarias del TECDMX en productos

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Se refiere a los ingresos propios obtenidos por el TECDMX, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

### **GLOSARIO**

CINIF Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera

**CONAC** Consejo Nacional de Armonización Contable

IFAC Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public

Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants)

LGCG Ley General de Contabilidad Gubernamental

NICSP Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

SAF Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

SCG Sistema de Contabilidad Gubernamental

**TECDMX** Tribunal Electoral de la Ciudad de México

### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - El Manual de Contabilidad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México entrará en vigor al día siguiente de su publicación en los estrados del Tribunal.

SEGUNDO. - Se abroga el anterior Manual de Contabilidad del Tribunal Electoral del Ciudad de México.

**TERCERO.** - Se dejan sin efectos aquellas disposiciones de este Órgano Colegiado que se opongan al Manual de Contabilidad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México que se aprueba.

CUARTO. - Publíquese el citado Manual de Contabilidad en los estrados y en los sitios de Internet e Intranet de este Tribunal.